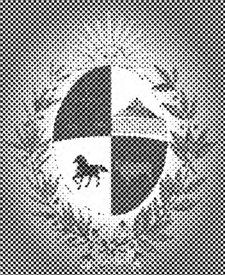
Año XCVII - Montevideo, martes 27 de agosto de 2002 - Nº 26.079

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



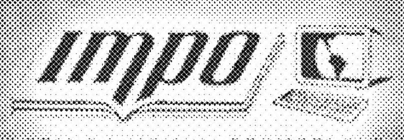
TODO EL MERCOSUR EN 12 CENTIMETROS

Por primera vez el Arancel Externo Común del Mercosur completamente digitalizado. Este libro digital contiene las ultimas actualizaciones y búsqueda automática de texto.



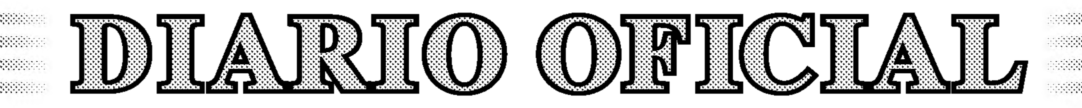
Precio de VENTA **$140**

EDITA Y DISTRIBUYE



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.079 - Montevideo, martes 27 de agosto de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.549

Dispónese que el que por cualquier medio ejecutare o encomendare ejecutar actos de intermediación lucrativa, actos de promoción o publicidad, con la finalidad de captar socios o afiliados para las instituciones de asistencia médica ofreciendo a cambio la entrega o promesa de entrega de dinero a dichos socios o afiliados será castigado con la pena de prisión que se determina.
(2.499*R) .... Pág. 546-A

2

Decreto 324/002

Créase una Comisión con el cometido de proponer al Poder Ejecutivo, las medidas de reducción selectiva del gasto público y determínase su integración.
(2.505*R) .... Pág. 546-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.549

Dispónese que el que por cualquier medio ejecutare o encomendare ejecutar actos de intermediación lucrativa, actos de promoción o publicidad, con la finalidad de captar socios o afiliados para las instituciones de asistencia médica ofreciendo a cambio la entrega o promesa de entrega de dinero a dichos socios o afiliados será castigado con la pena de prisión que se determina.
(2.499*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- (Intermediación lucrativa).- El que por cualquier medio ejecutare o encomendare ejecutar actos de intermediación lucrativa, actos de promoción o publicidad, con la finalidad de captar socios o afiliados para las instituciones de asistencia médica privada, sean éstas colectivas o particulares, definidas en el decreto-ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1981, ofreciendo a cambio la entrega o promesa de entrega de dinero a dichos socios o afiliados, será castigado con una pena de cuatro a veinticuatro meses de prisión.

Constituyen circunstancias agravantes de este delito:
A) El carácter de funcionario público del agente.
B) El grado de jerarquía funcional del autor.

Se excluye de la tipificación precedente a las personas que se asocien o afilien a las instituciones referidas, como consecuencia de los actos penados.

ARTICULO 2º.- Son nulas las deudas contraídas por las instituciones de asistencia médica privada por concepto de actos ejecutados de conformidad con lo establecido en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- (Sanciones pecuniarias).- En caso de que el Ministerio de Salud Pública o el Banco de Previsión Social (BPS) comprobaren las conductas referidas en el artículo 1º, podrán hacer efectivas las responsabilidades consiguientes a las instituciones de asistencia médica privada, sean éstas colectivas o particulares, definidas en el decreto-ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1981, mediante la aplicación de sanciones pecuniarias de hasta 1.000 UR (un mil unidades reajustables) y la retención de las transferencias por concepto de cuotas de afiliación al sistema que administra el BPS. En caso de reincidencia, la multa aplicable se duplicará.

ARTICULO 4º.- Derógase el artículo 369 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

2

Decreto 324/002

Créase una Comisión con el cometido de proponer al Poder Ejecutivo, las medidas de reducción selectiva del gasto público y determínase su integración.
(2.505*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: la necesidad de reducir el gasto público a fin de adecuarlo a las posibilidades de financiamiento en el corto plazo y adicionalmente dotar a la Administración Pública de instrumental de análisis del mismo en el mediano plazo que le permita valorar su relación costo-beneficio.-

RESULTANDO: I) que las distintas actividades del Estado tienen incidencia disímil sobre la economía nacional, lo que se deberá tomar en cuenta a fin de determinar aquéllas que habrá de suspender o disminuir en su nivel de ejecución, sin afectar en forma sustancial, la actividad productiva y el trabajo nacional.-

II) que a la vez se debe tener especial consideración respecto del gasto social del Estado.-

III) que se deberá determinar la relación costo-beneficio del gasto público a fin de permitir su optimización.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto en el artículo 644º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001 y Decreto Nº 442/997, de 13 de noviembre de 1997.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase una Comisión integrada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y

Presupuesto, con el cometido de proponer al Poder Ejecutivo, las medidas de reducción selectiva del gasto público de acuerdo a las condicionantes establecidas en la parte expositiva del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- Los organismos del Estado prestarán su asistencia a los grupos de trabajo creados en los artículos precedentes, en especial, en la provisión de la información necesaria.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Ley 17.544

Declárase feriado para la ciudad de Artigas, el día 12 de setiembre de 2002, con motivo de conmemorarse el 150º aniversario de su fundación.
(2.494*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase feriado para la ciudad de Artigas, 1ra. Sección Judicial del departamento de Artigas, el día 12 de setiembre de 2002, con motivo de conmemorarse el 150º aniversario de su fundación.

ARTICULO 2º.- Otórgase goce de licencia paga durante el día referido en el artículo 1º de esta ley, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en la ciudad de Artigas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACCHIO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 319/002

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de julio de 2002 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 2002.
(2.500*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 2002, vigente desde el 1º de agosto de 2002 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 2002, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 206,58 (pesos uruguayos doscientos seis con 58/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de julio de 2002 en $ 207,86 (pesos uruguayos doscientos siete con 86/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de julio de 2002 a 151,86 (ciento cincuenta y uno con 86/100), sobre base marzo 1997 = 100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquieres que se actualizan en el mes de agosto de 2002 es de 1,0019 (uno con diecinueve diezmilésimos).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

5
Decreto 320/002

Prorrógase hasta el 31 de octubre de 2002 el plazo previsto en el Decreto 228/002.
(2.501*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: el Decreto Nº 228/002, de 18 de junio de 2002 que prorrogó el plazo de entrada en vigencia del artículo 5º del Decreto Nº 479/001, de 4 de diciembre de 2001.-

RESULTANDO: que el sistema vigente para acreditar diversas exigencias formales en el trámite de exportación, la percepción de gravámenes y la emisión de certificados de beneficios de exportación continúa radicado en el Banco de la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que aún no ha finalizado la implementación de la transferencia de algunas de estas funciones a la órbita de la Dirección Nacional de Aduanas y de la Dirección General Impositiva.-

II) que es necesario postergar el plazo previsto en la norma inicialmente referida en el Visto del presente Decreto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase hasta el 31 de octubre de 2002 el plazo previsto en el Decreto Nº 228/002, de 18 de junio de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

6
Decreto 321/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(2.502*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Salud Pública, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: que en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Programa 807 "Reducción de Cometidos no Prioritarios", Unidad Ejecutora 016 "Centro Departamental de Salud Pública de Canelones", Financiación 1.1, por omisión no fue incluido en el Planillado Anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el crédito correspondiente a las partidas necesarias para financiar las obligaciones inherentes a un incentivo al amparo del régimen de excedencias por reforma del Estado, originado en el inciso 3º del artículo 723º de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar la corrección de la referida omisión.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase, en el Planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, el crédito asignado para los años 2002 a 2004, en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Programa 807 "Reducción de Cometidos no Prioritarios", Unidad Ejecutora 016 "Centro Departamental de Salud Pública de Canelones", Financiación 1.1, según el siguiente detalle:

(moneda valor 1º de enero de 2000)

OBJETO	IMPORTE
011	9.472,oo
014	1.922,oo
044.001	4.579,oo
059	1.331,oo
072	4.835,oo
074	10.183,oo
081	3.374,oo
082	173,oo
TOTAL	35.869,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

7
Decreto 322/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(2.503*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: I) que se constató que se cometió error en el Planillado de Estructuras de Cargos y Contratos de Función Pública Anexo a la Ley de Presupuesto (Tomo V), en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Programa 007 "Recaudación de Renta Aduanera y Control del Tránsito Aduanero de Bienes", Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas"

II) que la modificación que se gestiona no implica cambios en los costos presupuestales reflejados en el Planillado de Gastos de Funcionamiento (Tomo III).-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase, el Planillado de Estructuras de Cargos y Contratos de Función Pública Anexo a la Ley de Presupuesto (Tomo V), en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Programa 007 "Recaudación de Renta Aduanera y Contralor del Tránsito Aduanero de Bienes", Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" para los ejercicios 2001 a 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:
UNIDAD 05 UNIDAD EJECUTORA 007 PROGRAMA 007

Esc.	Grado	Denominación	Serie
A	12	Asesor IV	Abogado (se suprime al vacar)
A	12	Asesor IV	Contador

Debe decir:
UNIDAD 05 UNIDAD EJECUTORA 007 PROGRAMA 007

Esc.	Grado	Denominación	Serie
A	12	Asesor IV	Abogado
A	12	Asesor IV	Contador (se suprime al vacar)

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

8

Decreto 323/002

Sustitúyese el literal a) del inciso segundo del Artículo 115º del Decreto 220/998, por el cual se fijan las alícuotas del anticipo del Impuesto al Valor Agregado en la importación correspondiente a los hechos generadores definidos en los literales a) y b) del Artículo 2º del Título 10 del Texto Ordenado 1996. (2.504*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: lo dispuesto por los artículos 115º del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998 y 1º del Decreto Nº 282/001, de 24 de julio de 2001.-

RESULTANDO: que dichas normas fijan las alícuotas del anticipo del Impuesto al Valor Agregado en la importación correspondiente a los hechos generadores definidos en los literales a) y b) del artículo 2º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.-

CONSIDERANDO: necesario adecuar la alícuota aplicable a las importaciones de bienes gravados a la tasa básica.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 84º del Título y Texto Ordenado citados.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal a) del inciso segundo del artículo 115º del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:
"a) 10% (diez por ciento), para el caso de importaciones de bienes gravados a la tasa básica".-

ARTICULO 2º.- Derógase el artículo 1º del Decreto Nº 282/001, de 24 de julio de 2001.-

ARTICULO 3º.- Lo dispuesto en el presente Decreto entrará en vigencia a partir del primer día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Ley 17.546

Autorízase la salida del país de un contingente militar al mando del Comando General de la Armada, a efectos de participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. (2.496*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Autorízase la salida del país de un contingente militar al mando del Comando General de la Armada, integrado por hasta 100 (cien) efectivos, identificado como "Compañía de Patrulla Fluvial", a efectos de participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, a partir del 1ro. de setiembre de 2002, por un período máximo de un año por cada integrante, previéndose relevos totales o parciales en el lapso comprendido entre los seis y los nueve meses.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. GUILLERMO ALVAREZ, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ROBERTO YAVARONE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Ley 17.535

Modifícanse los Artículos 432 y 1279 del Código Civil relativos a quiénes están sujetos a curaduría general. (2.485*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 432 del Código Civil, el que quedará redactado con el siguiente texto:

> "ARTICULO 432.- Están sujetos a curaduría general los incapaces mayores de edad. Hállanse en este caso los dementes, aunque tengan intervalos lúcidos y las personas sordomudas que no puedan darse a entender por escrito ni mediante lengua de señas según lo establecido en la Ley Nº 17.378, de 25 de julio de 2001. En este último caso, la intervención de intérprete de lengua de señas será preceptiva para decidir la curatela".

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 1279 del Código Civil, el que quedará redactado con el siguiente texto:

> "ARTICULO 1279.- Son absolutamente incapaces los impúberes, los dementes y las personas sordomudas que no puedan darse a entender por escrito ni mediante lengua de señas, según lo establecido en la Ley Nº 17.378, de 25 de julio de 2001. En este último caso la intervención del intérprete de lengua de señas es preceptiva para decidir la incapacidad. Los actos en que intervengan personas incapaces no producen ni aun obligaciones naturales y no admiten caución".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de agosto de 2002. GUILLERMO ALVAREZ, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

11

Ley 17.536

Establécese como "Día del Cantor Nacional", el 24 de junio de cada año.
(2.486*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Establécese como "Día del Cantor Nacional", el 24 de junio de cada año.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

12

Ley 17.537

Desígnase "Doctor Guillermo L. Ruggia" el Instituto de Formación Docente de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
(2.487*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Doctor Guillermo L. Ruggia" el Instituto de Formación Docente de Fray Bentos, departamento de Río Negro, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

13

Ley 17.538

Desígnase "Dardo Salguero Dela Hanty" la Escuela Nº 51 de la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José.
(2.488*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Dardo Salguero Dela Hanty" la Escuela Nº 51 de la ciudad de San José de Mayo, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

14

Ley 17.539

Desígnase "Daniel Fernández Crespo" la Escuela Nº 83 de la ciudad de San José de Mayo, del Departamento de San José.
(2.489*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Daniel Fernández Crespo" la Escuela Nº 83 de la ciudad de San José de Mayo, del departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

15

Ley 17.540

Desígnase "Doctor Aníbal Acosta Estapé" al Liceo de Río Branco, del Departamento de Cerro Largo.
(2.490*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Doctor Aníbal Acosta Estapé" al Liceo de Río Branco, del departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

16
Ley 17.541

Desígnase "Andresito" al Liceo Nº 2 del Departamento de Tacuarembó.
(2.491*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Andresito" al Liceo Nº 2 del departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

17
Decreto 325/002

Díctanse normas relativas al aporte al Fondo de Solidaridad.
(2.506*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de agosto de 2002

VISTO: Lo dispuesto por la Ley No. 16.524, de 25 de julio de 1994 en la redacción dada por la Ley No. 17.451, de 10 de enero de 2002,

RESULTANDO: Que la misma pone de cargo de la reglamentación la determinación de ciertos aspectos necesarios para su efectivo cumplimiento;

CONSIDERANDO: La necesidad de proceder a precisar los elementos referidos así como a unificar en un solo texto las disposiciones de los decretos que refieren a esta materia;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley No. 16.524 de 25 de julio de 1994 en la redacción dada por la Ley No. 17.451, de 10 de enero de 2002 y a lo establecido por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- El aporte al Fondo de Solidaridad será anual y obligatorio y tendrá carácter personal.

Podrá efectuarse hasta el último día hábil del año o en cuotas equivalentes al 25% (veinticinco por ciento) de la prestación, pagaderas a partir del mes de setiembre. Una vez vencidos los plazos, el aporte deberá ser abonado con multas y recargos de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, en cuyo caso podrá solicitarse la financiación de los adeudos de acuerdo a la legislación vigente.

Artículo 2º.- Los profesionales afiliados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deberán efectuar sus aportes en dicha Institución. Los escribanos realizarán su aporte en la Caja Notarial de Seguridad Social. Estos aportes serán depositados, mes a mes, en una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.

Los egresados comprendidos en esta ley y cuya profesión no sea amparada por las Cajas previsionales referidas, abonarán el tributo en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la forma en que la Comisión determine.

Artículo 3º.- El valor del salario mínimo nacional que deberá tomarse en cuenta a efectos del pago anual al Fondo de Solidaridad y su adicional, será el vigente al 1ro. de enero del ejercicio en el que se deberá efectivizar el mismo o en que se debió hacer efectivo el aporte.

Artículo 4º.- El aporte se efectuará siempre por la carrera que hubiese culminado el obligado en la Universidad de la República o en el nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional de mayor extensión curricular y a partir del quinto año de haberse producido el primer egreso.

De haber una variación en la duración de la carrera por la cual se egresó y se habilite al profesional al canje o conversión automática del título o certificado obtenido, el aporte se realizará por la carrera de mayor duración curricular, computándose la antigüedad exigida por el artículo 3º de la ley 16.524 y 542 de la ley 17.296 en la redacción dada por los artículos 1 y 7 de la ley 17.451, a partir de la expedición del primer documento de egreso.

En el caso que haya variado la duración curricular de la carrera por la cual se egresó, sin modificar la denominación del título o certificado respectivo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º de la ley 16.524, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley 17.451, a los efectos del pago de la contribución al Fondo, así como de su adicional, se tomará la carrera de mayor duración curricular.

Artículo 5º.- A los efectos del pago de la Contribución al Fondo de Solidaridad y de su adicional, se considerarán gravados todos los egresados de la Universidad de la República o del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional cuyos ingresos nominales reales o fictos, cualquiera sea su naturaleza superen los mínimos imponibles legalmente fijados en cada caso.

En caso de que no se hayan superado dichos ingresos el interesado deberá presentarse a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, dentro de los primeros sesenta días del ejercicio siguiente, una declaración jurada acompañada de toda la documentación que estime pertinente a efecto de acreditar tales extremos. De haberse percibido ingresos variables, se tomará el ingreso anual y se promediará mensualmente.

A los efectos expresados, el profesional deberá facilitar toda la información que se le requiera.

Artículo 6º.- El Banco de Previsión Social y demás organismos de previsión social y la Dirección General Impositiva proveerán al Fondo de Solidaridad, en caso de que éste la solicite, la información necesaria para determinar la exactitud de las declaraciones formuladas por quienes estimaren no estar comprendidos en la obligación de pago del tributo.

Artículo 7º.- La Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad entregará anualmente las constancias que acrediten estar al día con la contribución especial o encontrarse exceptuados de la misma, a quienes realicen el aporte en el Banco de la República y a quienes hubieren solicitado y acreditado ante ella no ser contribuyentes. Las constancias de situación regular de pagos emitidas por las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y Notarial de Seguridad Social a sus afiliados, acreditarán a la vez, el cumplimiento de las obligaciones con el Fondo de Solidaridad.

Artículo 8º.- La no presentación por los egresados de la Universi-

dad de la República o del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional de la constancia de estar al día con las obligaciones ante el Fondo de Solidaridad o de no ser contribuyente del tributo, a las empresas públicas o privadas empleadoras o contratantes, impedirá a éstas a pagar facturas por servicios prestados, sueldos, salarios, o remuneraciones de especie alguna.

La acreditación antedicha será exigida por las empresas empleadoras o contratantes en el mes de abril de cada año.

En caso de que haya operado una cesión de crédito, se exigirá igualmente al profesional, ya sea cedente o cesionario, la presentación de las constancias referidas a efecto de hacer efectivo cualquier pago de los referidos en el inciso primero.

Las empresas que no cumplan con la referida obligación serán solidariamente responsables del pago adeudado.

Artículo 9º.- Las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública y de la Universidad de la República remitirán anualmente, en los primeros treinta días del año a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, la nómina completa de los profesionales egresados en el año inmediato anterior.

La Universidad de la República proporcionará asimismo la nómina de carreras universitarias y su duración a la fecha de vigencia de la ley Nº 17.541.

Artículo 10º.- Serán cometidos de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, además de las mencionadas en el artículo 2do. De la Ley No. 16.524, las siguientes:

A) Resolver todo lo referido a la adjudicación, renovación, suspensión y cese de las becas,
B) Solicitar a los servicios competentes de la Universidad de la República y del Consejo de Educación Técnico Profesional la información necesaria efectos del seguimiento de la problemática general del estudiantado y de los becarios.
C) Solicitar a los organismos públicos y privados la información necesaria a fin de corroborar la exactitud de los datos brindados por quienes estiman no ser sujetos pasivos del tributo.

Artículo 11º.- Pueden aspirar a la obtención de becas los estudiantes de nacionalidad oriental que se hayan inscripto en alguna de los Servicios de la Universidad de la República o Centros Educativos del Consejo de Educación Técnico Profesional, que no reciban otro tipo de ayuda económica ni alojamiento gratuito.

Artículo 12º.- La edad máxima para aspirar a la obtención de becas será:

A) de 22 años hasta el 31 de marzo, para el que solicita la beca en caso de ingreso a la carrera,
B) de 24 años hasta el 31 de marzo del año para el que solicita la beca, para solicitudes de estudiantes que ya estén cursando y solicitan la beca por primera vez o aquellos estudiantes que la tuvieron en años anteriores y la perdieron, siempre que tengan aprobado el 60% de los cursos y exámenes correspondientes al año anterior, más el 60% del avance de la carrera por la cual solicitan la beca. Estos porcentajes podrán ser aumentados por la Comisión.

Artículo 13º.- Los períodos de recepción de solicitudes de becas nuevas y renovaciones serán establecidos anualmente por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.

En situaciones excepcionales, por causas imprevistas o de fuerza mayor debidamente fundamentadas por escrito y adjuntando los comprobantes correspondientes, los estudiantes podrán solicitar la beca fuera de los plazos establecidos para la inscripción quedando su consideración a criterio de la Comisión.

Los aspirantes deberán completar el formulario de solicitud con carácter de declaración jurada que la Comisión facilitará acompañándolo de los documentos originales correspondientes. Dicha declaración tendrá carácter de reservado.

Artículo 14º.- Un equipo técnico integrado, a tales efectos, por asistentes sociales, propondrá la adjudicación de becas mediante el estudio, análisis y clasificación de las solicitudes presentadas, según criterios aprobados por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad.

Artículo 15º.- La duración de las becas se ajustará a los siguientes criterios:

A) Las becas se concederán por un período anual que no sobrepasará los 10 meses por año y será abonado bimestralmente.
B) Las becas nuevas se pagarán a partir de la fecha del respectivo otorgamiento o del inicio de los cursos si fuese posterior.
C) El total de años en que un beneficiario podrá recibir la beca no podrá exceder el número de años de la carrera correspondiente más un tercio.
D) La beca se mantendrá cuando el beneficiario cambie de carrera siempre que: a) Ello ocurra por primera vez desde que ostente tal calidad, b) No se haya aprobado más del 60% de la carrera en aquellas de duración curricular no superior a 3 años y 11 meses.

Artículo 16º.- Estarán excluidos de este beneficio:

A) Los estudiantes que tengan una situación económica personal o familiar que les permita solventar sus gastos, según criterios que la Comisión establecerá anualmente,
B) Las personas que posean un título para el ejercicio de cualquier profesión u oficio
C) Los estudiantes que usufructúen otro tipo de becas de apoyo económico.

Artículo 17º.- La Comisión podrá considerar como casos especiales y por un plazo no mayor de un año, las situaciones de aquellos estudiantes que por razones de salud certificadas en la forma que determine la Comisión, o por motivos debidamente fundamentados y documentados, no hayan alcanzado el rendimiento escolar que se requiere para renovar la beca.

Artículo 18º.- Los deberes de los beneficiarios serán los siguientes:

A) Realizar la solicitud de renovación de beca en los plazos establecidos,
B) Cumplir con la aprobación del 60% de los cursos y exámenes hasta el período de diciembre del año anterior.
C) Comunicar a la Comisión los cambios de domicilio, así como cualquier otro cambio que se produzca en el transcurso del año, con relación a la situación socio económica declarada en la solicitud de beca.
D) Comunicar la aprobación del último examen o equivalente que implique la finalización de su carrera.

Artículo 19º.- Las becas cesarán cuando el becario:

A) Cumpla 28 años de edad.
B) Se encuentre en alguna de las situaciones determinadas en el artículo 16 las que deberán ser comunicadas de inmediato a la Comisión por la Facultad, Escuela Superior, Escuela o Instituto correspondiente a fin de que resuelva en definitiva.
C) Deje de hacer efectivo el cobro de la beca durante dos períodos (cuatro meses) sin razón debidamente fundamentada.
D) Su situación económica haya cambiado en condiciones tales que hagan innecesaria la beca.
E) Haya finalizado su carrera.

Las situaciones previstas en los literales D y E del presente artículo deberán ser comunicadas de inmediato a la Comisión por parte del becario, so pena de las sanciones previstas en el presente reglamento y sin perjuicio de las facultades de control de las mismas.

Artículo 20º.- Cuando la Comisión llegara a comprobar que algún becario, mediante informaciones falsas u omisión de información ha obtenido la beca, suspenderá inmediatamente la misma y elevará todos los antecedentes del caso a la Justicia y a la Institución educativa correspondiente, no pudiendo además volver a otorgar este beneficio. En la misma forma procederá cuando se compruebe que el beneficiario siguió haciendo uso del beneficio en forma indebida.

Artículo 21º.- Deróganse los Decretos 307 995, de 11 de agosto de 1995, 460 995, de 26 de diciembre de 1995, 345 996, de 30 de agosto de 1996 y artículos 5 a 11 del Decreto 256 2001, de 5 de julio de 2001.

El pago del adicional previsto en el artículo 542 de la ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 7 de la ley Nº 17.451, de 10 de enero de 2002, se regirá por los artículos 1 a 4 del Decreto 256 2001 de 5 de julio de 2001 y por lo dispuesto en el presente Decreto en lo que no se oponga a dichas disposiciones.

BATLLE, ANTONIO MERCADER, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Ley 17.547

Dictanse normas relativas a lo denominado parque industrial. (2.497*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPITULO I

DE LA DEFINICION

Artículo 1º.- (Denominación).- A los efectos de la presente ley se denomina parque industrial a una fracción de terreno que cuente con la siguiente infraestructura instalada dentro de la misma:

A) caminería interna, retiros frontales y veredas aptas para el destino del predio, igualmente que caminería de acceso al sistema de transporte nacional que permitan un tránsito seguro y fluido;

B) energía suficiente y adecuada a las necesidades de las industrias que se instalen dentro del parque industrial;

C) agua en cantidad suficiente para las necesidades del parque y para el mantenimiento de la calidad del medio ambiente;

D) sistemas básicos de telecomunicaciones;

E) sistema de tratamiento y disposición adecuada de residuos;

F) galpones o depósitos de dimensiones apropiadas;

G) sistema de prevención y combate de incendios;

H) áreas verdes.

El Poder Ejecutivo reglamentará los requisitos establecidos en los literales del presente artículo, quedando habilitado a agregar otros que considere indispensables para proceder a la habilitación de los parques industriales.

CAPITULO II

DE LA UBICACION

Artículo 2º.- (Aspectos generales de la misma).- Se establecerán en todo el territorio nacional áreas o zonas que por sus características generales cumplan con la presente ley y con el decreto reglamentario correspondiente.

Artículo 3º.- Para la determinación de estas áreas o zonas se tendrá en cuenta:

A) las disposiciones vinculadas al ordenamiento territorial y al medio ambiente vigentes, tanto en lo nacional como en lo departamental, y las que específicamente se establezcan a estos efectos;

B) la existencia de un centro urbano cercano (centro urbano referente) a efectos de facilitar las prestaciones de servicios adicionales a los que el parque posea, siempre y cuando no exista perjuicio para la calidad de vida en dicho centro;

C) la radicación familiar por vinculación directa o indirecta con las industrias que se instalan.

Artículo 4º.- (Prioridades).- A efectos de determinar un ordenamiento entre las zonas a definirse, se tendrán en cuenta sus contribuciones a la descentralización geográfica y a la utilización significativa de mano de obra.

CAPITULO III

DE LA COMISION ASESORA

Artículo 5º.- (Comisión asesora).- Créase en la órbita del Ministerio de Industria, Energía y Minería, una Comisión cuyo cometido será asesorar preceptivamente al Poder Ejecutivo sobre la presente ley y sus disposiciones reglamentarias. Estará integrada por siete miembros: un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería que la presidirá; uno del Congreso de Intendentes; uno del Ministerio de Economía y Finanzas; uno del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; uno de la Cámara de Industrias del Uruguay y uno del PIT-CNT.

CAPITULO IV

DE LOS ESTIMULOS FISCALES

Artículo 6º.- (Estímulos de carácter nacional).- Las personas físicas o jurídicas que instalen parques industriales dentro del territorio nacional, así como las empresas que se radiquen dentro de los mismos, podrán estar comprendidas en los beneficios y las obligaciones establecidos en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998.

CAPITULO V

DE LOS PARQUES INDUSTRIALES ESTATALES

Artículo 7º.- (Parques de carácter nacional).- La Corporación Nacional para el Desarrollo podrá instalar parques industriales debiendo destinar uno de ellos o una parte sustancial de uno a las micro y pequeñas empresas.

Artículo 8º.- (Parques de carácter departamental).- Los Gobiernos Departamentales podrán por sí, o asociados entre sí, instalar parques industriales en el territorio de su jurisdicción. En estas situaciones podrán gozar de los mismos estímulos referidos en el artículo 6° de la presente ley.

CAPITULO VI

DE LAS INDUSTRIAS QUE SE INSTALEN EN LOS PARQUES INDUSTRIALES

Artículo 9º.- A los efectos de conceder la correspondiente autorización a las empresas que deseen instalarse en parques industriales, se tendrá en cuenta sus contribuciones a la creación de puestos de trabajo, a la ocupación de mano de obra radicada en el centro urbano referente, a la sustitución de importaciones, al progreso tecnológico, al crecimiento de las exportaciones y a la apertura de nuevos mercados.

Artículo 10.- (De las parcelas).- Las definiciones relativas a tamaño, disposición y servicios específicos de las parcelas, tanto como a las formas de tenencia y de transmisión de dominio, serán establecidas por el estatuto del parque industrial, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación de la presente ley al respecto.

Artículo 11.- (Destino).- Las construcciones que existan dentro de cada parque industrial no podrán ser destinadas a casa-habitación, salvo cuando ello se requiera para asegurar el funcionamiento y el mantenimiento del parque y de las empresas que allí se instalen.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de agosto de 2002. GUILLERMO ALVAREZ, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, SERGIO ABREU, GUILLERMO STIRLING, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ALVARO ALONSO, CARLOS CAT.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Resolución 1.379/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIGORIFICO CANELONES S.A. (2.507)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **FRIGORIFICO CANELONES S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **FRIGORIFICO CANELONES S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20

Resolución 1.380/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (2.508)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 90 (noventa), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 90 (noventa) trabajadores de la firma **FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21

Resolución 1.381/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A. (2.509)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 16 (dieciseis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 16 (dieciseis) trabajadores de la firma **EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22

Resolución 1.382/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DALDAN LTDA.
(2.510)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **DALDAN LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **DALDAN LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23

Resolución 1.383/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.
(2.511)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24

Resolución 1.384/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.A.D.H.S.A.
(2.512)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **C.A.D.H.S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **C.A.D.H.S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

25

Resolución 1.385/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.
(2.513)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 37 (treinta y siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 37 (treinta y siete) trabajadores de la firma **FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

26

Resolución 1.386/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GORISUR S.A.
(2.514)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **GORISUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **GORISUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

27

Resolución 1.387/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOSPITAL ITALIANO UMBERTO I.
(2.515)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **HOSPITAL ITALIANO UMBERTO I** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 47 (cuarenta y siete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 47 (cuarenta y siete) trabajadores de la firma **HOSPITAL ITALIANO UMBERTO I** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

28

Resolución 1.388/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MERCEDES RIVITZ.
(2.516)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **MERCEDES RIVITZ** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **MERCEDES RIVITZ** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

29

Resolución 1.389/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A.
(2.517)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **MOLINO ANTONACCIO CAORI S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 12 (doce) trabajadores de la firma **MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

30

Resolución 1.390/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CERO KM. S.R.L.
(2.518)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **CERO KM. S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **CERO KM. S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

31

Resolución 1.391/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma WENDY LTDA.
(2.519)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **WENDY LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **WENDY LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

32

Resolución 1.392/002

Modificanse los numerales 1º, 2º y 3º de la Resolución 1294/002 y amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIRFIL S.A.
(2.520)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución N° 1294 002, de 31 de julio de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 9 (nueve), trabajadores de la empresa **SIRFIL S.A.**

II) Que se omitió a dos trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1° de la Resolución N° 1294 002, de 31 de julio de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1°, 2° Y 3° de la Resolución N° 1294 002, de 31 de julio de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), trabajadores de la firma **SIRFIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 2 (dos), trabajadores de la firma **SIRFIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley 15.180, de 20 de agosto de 1981".

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

33

Resolución 1.393/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1276/002 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINACENTER S.A.
(2.521)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución N° 1276 002, de 31 de julio de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 29 (veintinueve), trabajadores de la empresa **PINACENTER S.A.**

II) Que se omitió a cinco trabajadores que deben ser beneficiados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1° de la Resolución N° 1276 002, de 31 de julio de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 1276 002, de 31 de julio de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 34 (treinta y cuatro), trabajadores de la firma **PINACENTER S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.".

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

34

Resolución 1.394/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAUL CLERC S.A.
(2.522)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La solicitud de **RAUL CLERC S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **RAUL CLERC S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

35

Ley 17.548

Dispónese que las instituciones gremiales que presten, a la fecha, servicios de asistencia médica colectiva, quedarán sujetas respecto a estos servicios a la legislación sobre Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.
(2.498*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Las Instituciones gremiales que de conformidad con sus estatutos presten, a la fecha, servicios de asistencia médica colectiva, quedarán sujetas respecto a estos servicios a la legislación sobre Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

A dichas instituciones no les será aplicable la tipificación prevista en el artículo 6º del decreto-ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1981.

Asimismo, no le será aplicable lo dispuesto en los siguientes artículos:

A) Artículo 9º, en cuanto al deber de ajustar sus estatutos a las disposiciones del Estatuto Tipo, ni la obligación de obtener personería jurídica.
B) Artículo 17, literal A) y
C) Artículo 19 de la citada norma, excepto en lo referente a la obligación de ajustar sus registros contables a las normas que dicte el Poder Ejecutivo.

No obstante en la estructura organizativa dichas Instituciones deberán contemplar los principios de autoridad y competencia, así como aquellos que garanticen la debida oposición de intereses e imponen limitaciones a quienes ocupan cargos de dirección, tal como se impone a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

ARTICULO 2º.- Las cooperativas de profesionales definidas en el artículo 6º del decreto-ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1981, quedarán sujetas en lo pertinente a las disposicones del decreto-ley aludido y a sus disposiciones reglamentarias.

ARTICULO 3º.- Las personas jurídicas existentes a la fecha de promulgación de la presente ley, que presten servicios de asistencia médica colectiva, cuya tipificación no se adecue a las contempladas en el artículo 6º del decreto-ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1981, mantendrán su tipo social y se ajustarán en lo demás a las disposiciones del decreto-ley citado y normas reglamentarias, incluyendo la obligación de adoptar el estatuto tipo previsto para las mismas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALFONSO VARELA, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ROBERTO YAVARONE, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

36

Ley 17.543

Sustitúyese el Literal A) del Artículo 6º de la Ley 17.503, por la cual se creó el Fondo de Reconstrucción de la Granja.
(2.493*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal A) del artículo 6º de la

Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"A) Para los productores con daños menores a los US$ 3.000 (tres mil dólares de los Estados Unidos de América), la asistencia no será reintegrable".

ARTICULO 2º.- Agréganse al artículo 6º de la Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002, los siguientes literales:

"G) Para el caso de los productores de escaso tamaño económico, definidos como tales de acuerdo a los criterios que establezca la reglamentación, que tuvieron daños entre US$ 3.000 (tres mil dólares de los Estados Unidos de América) y US$ 4.286 (cuatro mil doscientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), la asistencia financiera no reintegrable podrá alcanzar a los US$ 3.000 (tres mil dólares de los Estados Unidos de América).

H) Para el caso de los productores de escaso tamaño económico, de acuerdo a los criterios establecidos en la reglamentación, que tuvieron daños entre US$ 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) y US$ 28.000 (veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América), la asistencia financiera no reintegrable podrá alcanzar a los US$ 14.000 (catorce mil dólares de los Estados Unidos de América)".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de agosto de 2002. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

37

Ley 17.545

Sustitúyese el Artículo 1º de la Ley 17.379, por la cual se agregó al Artículo 1º Título 11 del Texto Ordenado 1996 un numeral referido a azúcar refinado.
(2.495*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Sustitúyese el artículo 1º de la Ley Nº 17.379, de 26 de julio de 2001, que agregó el numeral 16 al artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado de 1996, por el siguiente:

"16) Azúcar con destino a consumo, exceptuando su utilización con destino industrial, en cualquier tipo de envase, hasta 10% (diez por ciento) en el primer año, hasta 8% (ocho por ciento) en el segundo año, hasta 6% (seis por ciento) en el tercer año y hasta 4% (cuatro por ciento) en el cuarto año. Los años se computarán por períodos de doce meses a partir de la vigencia de la presente Ley".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de agosto de 2002. GUILLERMO ALVAREZ, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de agosto de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO.

MINISTERIO DE TURISMO

38

Resolución 1.395/002

Declárase amparado al Decreto 124/001 al proyecto de inversión presentado por la firma ODAMAR S.A.
(2.523*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998 por lo que se declaró de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa ODAMAR S.A., para la construcción del Hotel denominado "Jean Clevers".

RESULTANDO: Que el proyecto mencionado se encuentra en etapa de ejecución.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 14 de mayo de 2001 se presentó ante el Ministerio de Turismo la empresa ODAMAR S.A. solicitando ampararse en las disposiciones del Decreto Nº 124 001 de 5 de abril de 2001 conforme a lo establecido por el artículo 17 del mismo.

II) Que el Decreto Nº 124 001, prevé mayores beneficios a los ya otorgados al amparo del Decreto Nº 291 995 del 2 de agosto de 1995.

III) Que en tal virtud la empresa ODAMAR S.A. solicita ampararse a los beneficios otorgados por los incisos e., f. y g. del artículo 3 del Decreto Nº 124 01 de 5 de abril de 2001.

IV) Que de acuerdo con el informe producido por el Ministerio de Turismo, la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria promocional para la actividad que desarrollará la empresa ODAMAR S.A. y propone medidas promocionales.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto Nº 124 001 del 5 de abril de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- Declárase amparado al Decreto Nº 124 001 del 5 de abril de 2001 al proyecto de inversión presentado por la firma ODAMAR S.A.

2.- Autorízase a la empresa ODAMAR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3 inciso e. del Decreto Nº 124 001, otorgamiento de un crédito por el Impuesto al Valor Agregado a la adquisición en plaza de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 145.815 (dólares americanos ciento cuarenta y cinco mil ochocientos quince).

3.- Autorízase a la empresa ODAMAR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso f. del Decreto 124 001, exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones de bienes destinados al equipamiento, cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 172.486 (dólares americanos ciento setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis).

4.- Autorízase a la empresa ODAMAR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso g. del Decreto Nº 124 001, exonera-

ción del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, por hasta un monto imponible de U$S 172.486 (dólares americanos ciento setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis) y a los materiales y bienes de obra civil e infraestructura por hasta un monto imponible de U$S 677.667 (dólares americanos seiscientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y siete).

5.- Vuelva al Ministerio de Turismo a sus efectos.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

ODAMAR S.A. - Parque Hotel Jean Clevers

Listado de Equipamiento Importado

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	APARADOR
2	BANQUETAS
2	BASE PARA APARADOR
2	CONJUNTO MESA NIÑO
85	MESAS
6	POLTRONAS
4	PUFF
470	SILLAS
1	SILLA GIRATORIA
10	SOFA 2 CUERPOS
3	SOFA 3 CUERPOS
95 m.	TELA DE TAPICERIA
2	FAROLES 4 LUCES
2	FAROLES 3 LUCES
2	FAROLES 2 LUCES
8	FAROLES 1 LUZ
10	APLIQUES DE PARED 1 LUZ
2	APLIQUES DE PARED 2 LUCES
44	GLOBOS SOBRE COLUMNAS
10	GLOBOS
6	RESPALDOS DE CAMA ADRIANA
12	MESAS DE LUZ ADRIANA
4	RESPALDOS DE CAMA ANA 160 CM
28	RESPALDOS DE CAMA ANA 105 CM
22	MESAS DE LUZ ANA
6	COMODAS ADRIANA
6	ESPEJOS ADRIANA

Lavado Vajilla Cocina Principal

1	LAVAVAJILLAS
2	ESTANTERIAS

Cocción Cocina Principal

1	MESA HORNO
1	HORNO
1	HORNO ESTATICO 2 BOCAS
1	FREGADERO
1	MESA
1	ARMARIO
1	ARMARIO FRIO SNACK
1	CUECEPASTAS
1	FREIDORA
2	FRY TOP
2	COCINAS
1	BAÑO MARIA
2	PROCESADORAS VEGETALES

Barra cocina Principal

1	MAQUINA DE CAFE
1	MOLINO DE CAFE
3	MESA REFRIG.
2	BOTELLEROS

Barra cocina Bar

1	BOTELLERO
1	MESA CAFETERA
1	MAQUINA DE CAFE
1	MOLINO CAFE
1	FRENTE MOSTRADOR

Cocina Bar

1	MESA
1	ARMARIO REFRIG.
1	CORTADORA DE FIAMBRE
1	COCINA

Barbacoa

2	MESAS
2	BOTELLEROS
1	MESA REFRIG.

Cocina Sala Conferencias

2	MESAS
1	COCINA
1	MUEBLE BAJO
1	HORNO
1	CARRO PORTA PLATOS

Zona de elaboración

1	HORNO MODULAR 2 BOCAS
1	AMASADORA
1	BATIDORA
1	FREGADERO
2	CARRO PORTABANDEJAS

Listado de Equipamiento Plaza

CANTIDAD	DESCRIPCION

Lavado Vajilla Cocina Principal

1	MESA DESBARAZO
1	ESTANTE
1	MESA APOYO LAVADO

1	MESADA CON PILETA
1	ESTANTE DE AMURAR

Cocción Cocina Principal

1	ESTANTE DE AMURAR

Barra cocina Principal

1	MESA

Cocina Bar

1	MESA
1	ESTANTE DE AMURAR
1	CHIVETERO

Barbacoa

2	ESTANTES DE AMURAR
1	BASE LAVAVAJILLA
1	MESA
1	ESTANTE DE AMURAR

Cocina Sala Conferencias

1	ESTANTE DE AMURAR
1	SOPORTE BANDEJERO

Zona de elaboración

2	MESAS REFRIGERADAS
1	COCINA
2	FREIDORA
1	LAVAVAJILLA
1	TOSTADORA
1	LAVAVASOS

Varios

2	ATRILES
1	BALANZA
8	BANCOS PARA JARDIN
10	BUTACAS PARA CONFERENCIA
1	CAMA SOLAR
1	CAMILLA SALA DE MASAJES
6	CARROS PARA LIMPIEZA
2	CARROS PORTAEQUIPAJES
1	CLIMATIZADOR PARA PISCINA
8	APARATOS PARA GIMNASIO
1	EQUIPO DE VAPOR PARA SAUNA
6	ESCRITORIOS SALA DE CONFERENCIAS
1	FOTOCOPIADORA
3	LAVARROPAS INDUSTRIALES
6	LUSTRAASPIRADORAS INDUSTRIALES
1	MAQUINA DE HIELO
2	MAQUINAS PARA TINTORERIA
4	MESAS PARA PISCINA
1	PANTALLA
2	PIZARRONES MELAMINICOS C CABALLETES
8	REFLECTORES PARA FACHADA
1	RELOJ TARJETERO
8	REPOSERAS PARA PISCINA
1	RETROPROYECTOR
90m	RIELES ILUMINACION P CONFERENCIAS
400	SILLAS P CONFERENCIAS
1	SISTEMA DE AUDIO P CONFERENCIAS
1	TV 36" P CONFERENCIAS

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

39

Resolución 1.958/000

Promúlgase el Decreto 2.883 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 3.053/2000 por la cual se declara incorporado a zona suburbana el fraccionamiento "Monte Grande", ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento.
(2.484*R)

Resolución No. 3053 2000

3 de julio de 2000

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1ero.) Declarar incorporado a zona suburbana el fraccionamiento "Monte Grande", ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de San José y que se integra con los solares del plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de enero de 1956, inscripto con el No. 1971 en la Dirección General de Catastro del 5 de setiembre de 1968. ALVARO PIANZZOLA, Presidente; JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

Resolución No. 1.958 2000

6 de julio de 2000

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE

RESUELVE

Art. 1ero.) Promúlgase el Decreto No. 2.883 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 3.053 2000, de fecha 3 de julio de 2000

HUGO MENDEZ AFONSO, Intendente; WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

Recibido por D. O. el 23 de Agosto de 2002



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALFREDO HERNANDEZ CABRERA, (Ficha: 803 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26111 Ago 16- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

GLADIS o GLADYS DEMILIA MACHADO CORONEL y CLAUDIO AMERICO FORLI MELGAREJO, (Ficha: 299 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26009 Ago 15- Ago 28

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LEONOR JULIA CUENCA MARTINEZ, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25918 Ago 14- Ago 27

KELLY EMILIA FIORITO PENELA, (Ficha: 259 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25951 Ago 15- Ago 28

FERMIN FRANCO MARTINEZ, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26627 Ago 22- Set 04

MARCELINO HENRIQUEZ o ENRIQUEZ DE JESUS, (Ficha: 261 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26662 Ago 23- Set 05

BLANCA NIEVE CARDOZO BALADON o BALADAN DE RODRIGUEZ, (Ficha: 245 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26699 Ago 23- Set 05

MARTIN GUIONDJIAN ALIKSANIAN, (Ficha: 345 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26701 Ago 23- Set 05

PEDRO MANUEL CASTRO MATA, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26709 Ago 23- Set 05

DANTE MARIANI BALBI y OFELIA MARIANI BALBI, (Ficha: 362 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26735 Ago 26- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO CIRIACO CAMPOS IFRAN, (Ficha: 340 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25924 Ago 14- Ago 27

CARLOS MARIA LABORDA PIEDRABUENA, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25986 Ago 15- Ago 28

ELIDA RENEE COCITO LORIENTE, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26163 Ago 19- Ago 30

ALICIA BELTRAMI AMARAL e ISMAEL BELTRAMI CATELLI, (Ficha: 762 2001).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26167 Ago 19- Ago 30

MARIA SUSANA SANCHEZ LAMELA, (Ficha: 324 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26188 Ago 19- Ago 30

CLARA SERRAT LAMEIRA, (Ficha: 273 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26280 Ago 20- Set 02

YOLANDA MACHADO WÜNSCH, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26719 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HERMES BELZARENA FARIAS, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25867 Ago 14- Ago 27

ELSA HEBE VARESINI SAMBARINO y MARIA CELIA VARESINI SAMBARINO, (Ficha: S 349 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25947 Ago 15- Ago 28

DELIA ELIDA BELENDA ARBELO y FAUSTINO CARLOS IRAIZOZ PONTEPRINO, (Ficha: S 356 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25959 Ago 15- Ago 28

GREGORIO FELIPE o FELIPE GREGORIO HERNANDEZ BARRETO, (Ficha: S 338 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25963 Ago 15- Ago 28

SARA GORDIENKO CLEMENKO o CLIMENCO, (Ficha: S 366 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25985 Ago 15- Ago 28

ANTONIO JOSE GALLI FERREIRA, (Ficha: S 325 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26104 Ago 16- Ago 29

ELENA DOMINGA PROH PENSINI o PENCINI y NORMA ELENA CANAVESSI PROH, (Ficha: S 334 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26144 Ago 19- Ago 30

ANA MARIA UMPIERREZ DEMARCO, (Ficha: S 121 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26145 Ago 19- Ago 30

JOSE JAKOMINIC MALESIC o JOSIP JAKOMINIC MALESIC o JOSE JAKOMINICH MALESICH o JOSE JAKOMINICH MALISICH, (Ficha: S 426 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26149 Ago 19- Ago 30

DOMINGO SANDRI ROSSO y JUANA IRMA PARODI FIGUERON, (Ficha: S 110 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26187 Ago 19- Ago 30

FRANCISCO VIGO FERREIRO, (Ficha: S 274 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26533 Ago 22- Set 04

HECTOR FERRARI CONTINI, (Ficha: S 353 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26618 Ago 22- Set 04

SEGUNDO TURNO

JOSEFA MOURELLE MANEIRO y CELESTINO MOURELLE MANEIRO, (Ficha: S 299 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25799 Ago 14- Ago 27

ISAURA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 315 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26119 Ago 16- Ago 29

IRMA DELIA HERNANDEZ PERAZA, (Ficha: S 242 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26141 Ago 19- Ago 30

AMPARO FERNANDEZ MONTERO, (Ficha: S 297 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26146 Ago 19- Ago 30

LUCIA COLLAZO o COLLAZZO BRANCATO, (Ficha: S 289 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26155 Ago 19- Ago 30

OLGA YOLANDA CHIOLO REVELLO, (Ficha: S 187 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26168 Ago 19- Ago 30

ENID o ENIT o ENID CARSWELL o CARWELL o CAREWELL CLARK THOMAS, (Ficha: S 335 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26235 Ago 19- Ago 30

RODOLFO DUILIO RECANZONE GILARDINO, (Ficha: S 342 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26236 Ago 19- Ago 30

ZULEMA JUANA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha: S 327 2002).

Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26239 Ago 19- Ago 30

EUGENIA o XENIA BOZINSKY POTAPOV, (Ficha: S 237 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26257 Ago 19- Ago 30

MIGUEL ANGEL TAGLIAFERRO CATTINI, (Ficha: S 325 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26630 Ago 22- Set 04

ROBERTO ARTURO NOGUEIRA ROMAN, (Ficha: S 321 2002).
Montevideo, 27 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26656 Ago 23- Set 05

RUBEN BRUSCIANO PAOLILLO, JESUS AMERICO BRUSCIANO PAOLILLO y DE ANA PAOLILLO DECRESENSO o DI CRESCENCIO o DECRESCENCIO de BRUSIANO o BRUSCIANO, (Ficha: S 548 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26717 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO BERRIEL ALEXANDRE, (Ficha: 324 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25802 Ago 14- Ago 27

CARLOS MARIA GAINZARAIN DUHART, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25916 Ago 14- Ago 27

EDMUNDO ORESTES LEVRERO o LEBRERO CARRIQUE, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25920 Ago 14- Ago 27

FROILAN JOSE DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ o JUANA RODRIGUEZ ACUÑA, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25944 Ago 15- Ago 28

MANUELA CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 343 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26013 Ago 15- Ago 28

JUANA SEGUNDA CABRERA CABRERA, (Ficha: 346 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26017 Ago 15- Ago 28

ANGEL MIGUEL ZAPATA, (Ficha: 311 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26020 Ago 15- Ago 28

NELSON ROMIRO o RAMIRO LAUREIRO GODAN, (Ficha: 255 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26077 Ago 16- Ago 29

ADELA ZUNINO SACCOMAGO, (Ficha: 321 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26115 Ago 16- Ago 29

MARIA NELLY PEZZUTTO PIOLI, (Ficha: 299 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26156 Ago 19- Ago 30

ANGELONICOLA o ANGEL NICOLAS CUSANO SANZO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26237 Ago 19- Ago 30

IBAÑEZ NATIVIDAD y MARTINEZ RAMON, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26387 Ago 21- Set 03

ANGELA PILAR CUELLO IBARRA, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26458 Ago 21- Set 03

JOSE ANGEL TUANA GARCIA y ARGENTINA CRISTINA RIZZO LEITES, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26737 Ago 26- Set 06

CUARTO TURNO

CELICA ALTEZ, (Ficha: 331 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26546 Ago 22- Set 04

QUINTO TURNO

MARIA EUDOCIA o EUDOXIA GIOVANELLI CABRAL, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25794 Ago 14- Ago 27

TULIA SOSA SORIA, (Ficha: 215 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25887 Ago 14- Ago 27

CELESTINO DONATO OVIEDO, (Ficha: 430 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25891 Ago 14- Ago 27

GILBERTO RAIMUNDO MARRERO MARTINEZ, (Ficha: 263 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25962 Ago 15- Ago 28

SOFIA PAZOS PAZOS, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26150 Ago 19- Ago 30

DORILA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26151 Ago 19- Ago 30

ELSA PASTORA BARDANCA o BURLANCA SOUTO, (Ficha: 327 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26234 Ago 19- Ago 30

GOMEZ FERNANDEZ RAMON, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26365 Ago 20- Set 02

BARCIA MOREIRA, RAMON, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26384 Ago 21- Set 03

FRANCISCO CALVAR FERNANDEZ, (Ficha: 323 02).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26540 Ago 22- Set 04

LAMADRI PARODI, UBALDINA OMER, (Ficha: 290 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26620 Ago 22- Set 04

RODOLFO PEREIRA GOMEZ, (Ficha: 562 2001).
En estos autos se declaro Auxiliaroria de Pobresa.
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Ago 22- Set 04

SEPTIMO TURNO

MARIA ANTONIETA y ALVARO TOMAS MEDINA CERVETTI, (Ficha: 314 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25919 Ago 14- Ago 27

DANY JOSE VALENTIN CEDRES, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25935 Ago 15- Ago 28

ESTELA EMMA SCAGLIA DE LEON, (Ficha: 322 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26121 Ago 16- Ago 29

EMA CELIA y o CELINA QUINTANA MANITTO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26345 Ago 20- Set 02

MARIA ELIDA VIÑA PATIÑO, (Ficha: 327 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26520 Ago 21- Set 03

BILLIAN o WILLIAM CRUSOFF SOLODILIN, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26614 Ago 22- Set 04

DORIS ELENA FEHER ROVIRA, (Ficha: 173 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26732 Ago 26- Set 06

WASHINGTON OMAR ROCCA COZZI, (Ficha: 357 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26812 Ago 26- Set 06

OCTAVO TURNO

LILIA ROSA LARROCA GRECCO, (Ficha: S 334 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25796 Ago 14- Ago 27

MIGUEL SILVA PEREIRA y MIGUEL ANGEL SILVA MOREALE o MOREALES, (Ficha: S 255 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25892 Ago 14- Ago 27

JORGE JUAN XAVIER ENRIQUEZ, (Ficha: S 332 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25943 Ago 15- Ago 28

CARLOS FERNANDO CAMPOS FUENTES, (Ficha: S 335 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26407 Ago 21- Set 03

PETRONA MARIA BACCHI BRAMBILLA, (Ficha: S 761 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26429 Ago 21- Set 03

GLORIA NIVER o GLORIA NIVER FILOMENA LASSO MEDINA, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26604 Ago 22- Set 04

MIGUEL ANGEL VARELA MARTINEZ, (Ficha: S 348 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26684 Ago 23- Set 05

NOVENO TURNO

ROSA VENICIA PAPARELLA PIRIZ, (Ficha: S 217 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25968 Ago 15- Ago 28

LUIS NOYA ESTEVEZ, (Ficha: S 323 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26164 Ago 19- Ago 30

LUIS FIUMARELLI AUDITORE, (Ficha: S 324 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26269 Ago 20- Set 02

HUMBERTO HERMANSKY, (Ficha: S 174 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26270 Ago 20- Set 02

MARTINA MARIA VALLERINO MERLO DE DOMINGO o MARIA MARTINA VALLERINO MERLO y TORRIMBO ALBERTO DOMINGO GIORDALISE o FIORDALISIS o FIORDALISSI, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26390 Ago 21- Set 03

LIBER WLADIMIR CAVALLO VITALE, (Ficha: S 329 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26413 Ago 21- Set 03

OSCAR RAPOSO BERMEJO, (Ficha: S 319 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26660 Ago 23- Set 05

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 27 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26785 Ago 26- Set 06

JUANA MARIA ESTHER o ESTER CORREA CORREA, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26810 Ago 26- Set 06

YOLANDA CAPELLI FERRARI, (Ficha: S 317 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26834 Ago 26- Set 06

DECIMO TURNO

DOMINGO CIPRIANO LA PAZ PEREZ, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26012 Ago 15- Ago 28

MARTA RENE MARTINEZ VERA, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26076 Ago 16- Ago 29

OMAR SANDOR FERNANDEZ MIANZON, (Ficha: 179 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26112 Ago 16- Ago 29

EUGENIO CARVALLIDO WINTERHALTER, (Ficha: 283 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26113 Ago 16- Ago 29

RITA ELENA BORDATO BORDATO, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26114 Ago 16- Ago 29

JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26165 Ago 19- Ago 30

EMMA MENDIVIL CORTAZAR, (Ficha: 278 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26277 Ago 20- Set 02

ADA ESTELA MASTRANGELO ROBA, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26370 Ago 20- Set 02

ORESTES CESAR VIEYTES ZABALLA, (Ficha: 201 99).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26392 Ago 21- Set 03

MARGARITA SRUR ATAEFE, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26394 Ago 21- Set 03

DELMAR HUMBERTO DIAZ ESTEBAN, (Ficha: 210 2002).

Montevideo, 30 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26495 Ago 21- Set 03

MARGARITA ESPERANZA VAZQUEZ, (Ficha: 272 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26661 Ago 23- Set 05

TERESITA ISABEL ARAMBURU PEÑA, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26710 Ago 23- Set 05

LUCIA SUSANA MOCCIA, (Ficha: 381 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26822 Ago 26- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCO GIMENEZ ALBERTO ANTONIO, (Ficha: 312 02).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 25797 Ago 14- Ago 27

EMILIA SANTAMARIA DOMINGUEZ, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25801 Ago 14- Ago 27

RIZZO PROVITOLA, SALVATORE, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26014 Ago 15- Ago 28

MARIO ALBERTO MENINI GIACOZA y MARIA TARRES o TORRES, SIMO, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26690 Ago 23- Set 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CELIA BONILLA CASTRO DE BEYHAUT, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25814 Ago 14- Ago 27

JULIO MAX BECKMANN LAVIGNE y de LEDY STEPHENS INCHAUSTI, (Ficha: 294 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25868 Ago 14- Ago 27

FRANCISCO PEREZ GOMEZ, (Ficha: 238 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25946 Ago 15- Ago 28

MARIA ANGELA DOMINIONI TETTAMANZI, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25987 Ago 15- Ago 28

CORA FERNANDEZ RODRIGUEZ o CORA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 552 97).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25988 Ago 15- Ago 28

EMILIO LEMA VAZQUEZ, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26075 Ago 16- Ago 29

JORGE FRANCISCO DE BETOLAZA PICASSO, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26120 Ago 16- Ago 29

NELSON BUENAVENTURA CERUTTI DUBOUE, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26241 Ago 19- Ago 30

JULIO CESAR LACASSIE LEON, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26472 Ago 21- Set 03

MARIA ELENA GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha: 344 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26523 Ago 21- Set 03

ENRIQUETA ANNONI DE NICOLA y RAUL SILVESTRO ELICHIRY, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26669 Ago 23- Set 05

MARIA LOURDES VASCO MATIAS DE CARRO e ISRAEL ATILIO CARRO LUQUE, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26685 Ago 23- Set 05

RAUL PABLO SANTIN CEREGHETTI, RAUL MARCELO SANTIN GENOVESE y NANCY OLGA GENOVESE TRIMARCO, (Ficha: 301 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26836 Ago 26- Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

NELLY OFELIA CALLERI ZOPPI, (Ficha: 303 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25793 Ago 14- Ago 27

MIELNICZUK DUBIK, ANA, (Ficha: 228 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25890 Ago 14- Ago 27

FREDDY EVERHARD o EHVERHARD ULDERICO HEYDEL RALLI, (Ficha: 160 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26074 Ago 16- Ago 29

TETI FRANCESE, WALDEMAR, (Ficha: 249 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26233 Ago 19- Ago 30

GODOY TUNIET, MARIA ROSA, (Ficha: 770 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26268 Ago 20- Set 02

PEDRO FALERO ALBARENGA y YOLANDA CORINA AMESTOY, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26391 Ago 21- Set 03

OLGA DORA PEYRONEL ROLAND, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26602 Ago 22- Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

ELISEA BOSCO MARCO, (Ficha: 322 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25858 Ago 14- Ago 27

ENRIQUE JACOBO BRODT BAUMGARTEN, (Ficha: 332 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25909 Ago 14- Ago 27

FABBRI SBRICCOLI, LUCE, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26008 Ago 15- Ago 28

MARIO WALTER o WALTHER PELACCHI INCHAUSPE, (Ficha: 236 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26148 Ago 19- Ago 30

JOSE PEDRO FONTANA o FONTANA TRUJILLO, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26267 Ago 20- Set 02

OLMEDO CRUZ, RICARDO OMAR, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26363 Ago 20- Set 02

NITZSCHKE DODERA, EMILIA ELENA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26383 Ago 21- Set 03

LUALDI CORBO, REMA LEBRUN, (Ficha: 330 2002).

Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26536 Ago 22- Set 04

DA COSTA TAFURI, ALBINA ANGELICA, (Ficha: 310 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26683 Ago 23- Set 05

ROBLEDO RICO, MARIA JULIA, (Ficha: 277 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26814 Ago 26- Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUISA GREGORIA CARLI PONS, (Ficha: 198 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25811 Ago 14- Ago 27

ERASMO LOURDES PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 241 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25964 Ago 15- Ago 28

MARGARITA SCHAFRAN KRUCHIK o MARGARITA SHAFRAN KRUCHIK, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26018 Ago 15- Ago 28

ARTIGAS ABELARDO OLMEDO REBOLLO, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26059 Ago 16- Ago 29

CARLOS TERRENO TORRES, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26343 Ago 20- Set 02

JULIAN POMBO POMBO y de AIDA CLEMENCIA MARTINEZ ROMERO, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26373 Ago 20- Set 02

DAGNY MARIA ELISABETH JOHNSON, (Ficha: 312 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26535 Ago 22- Set 04

CARMEN MOSQUERA TIE, (Ficha: 258 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26537 Ago 22- Set 04

PABLO LAGURARA PEREZ y de CARMEN FITIPPALDE CASANOVA de LAGURARA o CARMEN FITIPPALDI CASANOVA, (Ficha: 286 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26547 Ago 22- Set 04

ARAZATI SERGIO NUÑEZ TIERNO, (Ficha: 308 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26613 Ago 22- Set 04

AMERICO DALMAO, (Ficha: 305 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26626 Ago 22- Set 04

JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26628 Ago 22- Set 04

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON JESUS GUTIERREZ RAMENGUI o RAMEGNI o RAMEGUI, (Ficha: 158 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25812 Ago 14- Ago 27

FIDEL PASSARELLI SANGINETI y GUADALUPE ATENCIA PEREIRA o ATTENSSIA PEREYRA, (Ficha: 67 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25917 Ago 14- Ago 27

JOSE SEVERINO AITA, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25923 Ago 14- Ago 27

TEODOXIO ORTIZ y de FRANCISCA CIRILA BORGES MARTIN, (Ficha: 240 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25926 Ago 14- Ago 27

MARIA EVANGELINA CARDOZO AMARAL, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26019 Ago 15- Ago 28

MARIO LOPEZ QUINTELA, (Ficha: 229 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26238 Ago 19- Ago 30

RENE BEATRIZ FRANQUI RABUFETTI, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26254 Ago 19- Ago 30

CARLOS WILMAN DOLOZSELEK REVILLA, (Ficha: 338 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26658 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS GARRIDO FOULQUES y de MERCEDES CONSTANZA ACUÑA VIRAMON, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26663 Ago 23- Set 05

OLGA AMERICA PITTINI PERTOLDI, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26736 Ago 26- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

HEBERT JORGE NUÑEZ CINGERLI, (Ficha: 324 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25792 Ago 14- Ago 27

SILVIO MARIA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha: 350 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25803 Ago 14- Ago 27

ADOLFINA SILVERA CORREA, (Ficha: 29 2002).
31 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25886 Ago 14- Ago 27

JOSEFINA o GIUSEPPINA SANTORO MAZZEO, (Ficha: 256 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26105 Ago 16- Ago 29

LEONILDE RIVERO, (Ficha: 240 2002).
18 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26106 Ago 16- Ago 29

TOMASA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: 284 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26382 Ago 21- Set 03

HEBE GALICIA CURCI, (Ficha: 298 2002).
9 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26386 Ago 21- Set 03

MIGUEL GUTMORGEN TELLER, (Ficha: 362 2002).
12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26619 Ago 22- Set 04

PURA o PURIFICACION LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26691 Ago 23- Set 05

ELSA ISABEL MURGUIA IGLESIAS, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26692 Ago 23- Set 05

CELIA GOMEZ GIL, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26693 Ago 23- Set 05

VIGESIMO TURNO

SEVERINA PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 362 2002).
1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26324 Ago 20- Set 02

ANTONIA GOROSITO GOROSITO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26364 Ago 20- Set 02

PEDRO OBREGON NUÑEZ, (Ficha: A 371 93).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26518 Ago 21- Set 03

BLANCA VALENTINA BERMUDEZ BONIFACINO, (Ficha: 359 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26519 Ago 21- Set 03

HUGO ARIEL PEREGALLI MORALES, (Ficha: 337 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26598 Ago 22- Set 04

ERNA MOSES BOK, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26757 Ago 26- Set 06

ADRIEL ANTONIO SOUTO MONELOS, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26813 Ago 26- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO ELENA OLIVERA, (Ficha: 338 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25798 Ago 14- Ago 27

CARMEN GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 321 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25820 Ago 14- Ago 27

ANTONIA CABRERA, (Ficha: S 237 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25823 Ago 14- Ago 27

DELFINA LIA MARIN DONATO, (Ficha: 337 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25851 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR CORREA IGUINI, (Ficha: S 287 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25921 Ago 14- Ago 27

JUANA ELIDA DE LEON CAMINO, (Ficha: S 719 2001).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26078 Ago 16- Ago 29

PASCASIO o PASCACIO RAYMUNDO o RAYMUNDO PASCASIO o PASCACIO MARTINEZ BATISTA, (Ficha: 309 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26253 Ago 19- Ago 30

RUBEN ANGEL SILVERA GRAÑA, (Ficha: 376 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26276 Ago 20- Set 02

GLORIA VILLARREAL, (Ficha: S 276 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26278 Ago 20- Set 02

MARIA MARGARITA RAMELA REGULES, (Ficha: 742 2001 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26282 Ago 20- Set 02

CARLOS ALBERTO TRICANICO SALA, (Ficha: 373 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26323 Ago 20- Set 02

MARIANO CUELLO FILGUEIRA, (Ficha: 319 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26326 Ago 20- Set 02

EDUARDO FRANCISCO RIAL FERNANDEZ, (Ficha: 633 2001 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26496 Ago 21- Set 03

JOSE LUIS LARROSA PEREZ, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26608 Ago 22- Set 04

ANTONIO JOSE LOURO DE VIVO o de VIVO, (Ficha: 370 2002 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26697 Ago 23- Set 05

LEONOR CURBELO BARBOZA, (Ficha: S 78 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26786 Ago 26- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA JOHANNA GRUNEWALD SAHMER, (Ficha: 27 2002 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25800 Ago 14- Ago 27

NELLY BERNARDINA DELMOND CARDOZO, (Ficha: 343 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26010 Ago 15- Ago 28

MARIA MERCEDES DIAZ FERREIRA, (Ficha: 707 2001 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26122 Ago 16- Ago 29

AIDA TERESA LAMBRUSCHINI VERLINGIERI, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26161 Ago 19- Ago 30

ELIDA ESTHER VLADISLAVICH BARRABINO o ELIDA ESTHER VLADISLACH BARRAVINO, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26185 Ago 19- Ago 30

IGNACIA MERA LOPEZ, (Ficha: S 516 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26186 Ago 19- Ago 30

MARIA CLEMENCIA BARDANCA FERNANDEZ, (Ficha: S 139 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26242 Ago 19- Ago 30

ALFONSO JUSTO PEREZ DOBAL, (Ficha: S 198 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26344 Ago 20- Set 02

PEDRO PELEGRIN CANALS, (Ficha: 287 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26372 Ago 20- Set 02

JUAN NERY RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 308 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26521 Ago 21- Set 03

ADELA MARIA CARRARA COLOMBO, (Ficha: S 16 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26612 Ago 22- Set 04

FELICIANO NELSON DIAZ CASCO, (Ficha: 374 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26664 Ago 23- Set 05

VENANCIO JOSE MANUEL SANTOS GALLEGO, (Ficha: 336 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26730 Ago 26- Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

LINO RIVEIRA IGLESIAS, (Ficha: S 60 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25928 Ago 14- Ago 27

OSCAR FRANCISCO PRIORE PINA, (Ficha: 332 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26047 Ago 16- Ago 29

FREUDA o FRIEDA o FRIDA DEBORA ESTLEIN GARTNER, (Ficha: 281 2002 S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26159 Ago 19- Ago 30

WALTER ALFONSO RICCA AVONDET, (Ficha: 320 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26432 Ago 21- Set 03

NELLY HADA ALVAREZ GIUSTI, (Ficha: 298 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26541 Ago 22- Set 04

JOSEFINA LADO RECAREY, (Ficha: 278 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26542 Ago 22- Set 04

FRANCISCO RODRIGUEZ ANGERIZ, (Ficha: 257 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26729 Ago 26- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) ADELA ELENA GUINOVART ALBERTO y b) LUIS PIFANO VIVONE o VIBONE o VIBONI, (Ficha: 273 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25922 Ago 14- Ago 27

A) ISABEL AMARAL, B) MARIA EDINE CARDOZO AMARAL y C) CIPRIANO MIGUEL o MIGUEL CARDOZO MOLINA, (Ficha: 663 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ.
01) $ 1169 10/p 25927 Ago 14- Ago 27

ISOLINA PEREYRA CHIAZZARO, (Ficha: 328 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25945 Ago 15- Ago 28

RAMON MIGENS o MIGUENS CASTRO, (Ficha: 250 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26110 Ago 16- Ago 29

CARLOS WALTER LORENZO NOVAS, (Ficha: 209 2002 S).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26129 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

REGINA JOSEFA ROVEDA MORALES, (Ficha: 777 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26000 Ago 15- Ago 28

CLARA ISABEL ISLAS, (Ficha: 330 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26011 Ago 15- Ago 28

ANDRES SAAVEDRA REQUENA, (Ficha: 255 2002 S).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26073 Ago 16- Ago 29

MARIA GREGORIA OTEGUI TELECHEA, (Ficha: 275 2002 S).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26140 Ago 19- Ago 30

MARTHA ELA AIRALDI LAVIGNASSE, (Ficha: 326 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26371 Ago 20- Set 02

DEMETRIA ROMANA o DEMETRIA RAMONA FERRARI MOZO y de ANA MARIA DEL CARMEN PEYRANO FERRARI, (Ficha: 342 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26734 Ago 26- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO RAUL AICARDO BLANCO, (Ficha: 382 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26158 Ago 19- Ago 30

MARCELINA TEJERA ROJA, (Ficha: 365 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26290 Ago 20- Set 02

CONSTANTINO MITROPULOS PENCO, (Ficha: 379 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26494 Ago 21- Set 03

JULIO MAURICIO CANCELA GONZALEZ, (Ficha: 294 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26607 Ago 22- Set 04

EDUARDO BERDES BONORA, (Ficha: 342 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26615 Ago 22- Set 04

ALBA SELVA VARELA ROSAS, (Ficha: 339 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26629 Ago 22- Set 04

LEODIDA o LEOLINDA VIERA, (Ficha: 228 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26654 Ago 23- Set 05

MIRTHA ESTRELLA RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26781 Ago 26- Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO ANDRADE RAMIREZ, (Ficha: 307 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25848 Ago 14- Ago 27

ARMANDA MARIA o MARIA ARMANDA CATENACCIO e IRMA FORESTIER CATENACCIO, (Ficha: 559 2001 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25852 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS CAMPELLO, (Ficha: 176 2001 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26162 Ago 19- Ago 30

ELINA COSTAS, (Ficha: 310 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26240 Ago 19- Ago 30

ELENA UBALDA DE PALLEJA FERNANDEZ, (Ficha: 258 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26279 Ago 20- Set 02

ELENA o HELENA MEROLA SOÑORA, (Ficha: 270 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26446 Ago 21- Set 03

RAQUEL SERMACISIAN DER ASADURIAN, (Ficha: 322 2002 S).



Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26493 Ago 21- Set 03

NAIR FANNY TRINDADE de RODRIGUEZ, (Ficha: 759 97 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26539 Ago 22- Set 04

HUGO CARLOS TORELLO MELOÑO, (Ficha: 313 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26609 Ago 22- Set 04

PABLO NELSON RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 318 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26610 Ago 22- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARAMAR CASTILLO, (Ficha: 299 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25898 Ago 14- Ago 27

ISMAEL EUFEMIO MONROY GARAY, (Ficha: 320 2002 S).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25929 Ago 14- Ago 27

JOSE PALOMBO JABIF, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26147 Ago 19- Ago 30

DIEGO HAROLDO MEZZERA LEBORGNE, (Ficha: 321 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26300 Ago 20- Set 02

RUDECINDO TIMOTEO BARGAS, (Ficha: 128 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26522 Ago 21- Set 03

EFRAIN MARTINEZ FAJARDO, (Ficha: 302 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26606 Ago 22- Set 04

FREDY RAFAEL DOMINGUEZ VILLAR, (Ficha: 315 2002 S).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26657 Ago 23- Set 05

MANUEL DIAZ GOMEZ, (Ficha: 331 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26718 Ago 23- Set 05

MARIA LUCIA o MARIA LUCIA EMILIA FORLANO o FURLANO MAMBREDELLA o MAMBREDELE o MAMBREDELLE o MOMBRADELLI, (Ficha: 339 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26838 Ago 26- Set 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JULIA SARALEGUI PRIETO, (Ficha: S 257 91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26839 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DELFINA GOMEZ NOBLIA, (Ficha: 215 2002 A).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25821 Ago 14- Ago 27

ODALIZ u ODALIS LEON MORALES, (Ficha: 332 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25965 Ago 15- Ago 28

NELSON DEVOTO GORLA o GORBA, (Ficha: 363 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25966 Ago 15- Ago 28

MARTA FARALDO CAMACHO, (Ficha: 417 2001 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26109 Ago 16- Ago 29

DOLORES de la HERA BOMIO, (Ficha: 339 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26160 Ago 19- Ago 30

ANTONIO BLANCO OUTEIRO, (Ficha: 250 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26244 Ago 19- Ago 30

CANDIDA TOMASA GIL ALVAREZ, (Ficha: 368 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26252 Ago 19- Ago 30

GLADYS CARMEN MORENO QUINTANA, (Ficha: 272 2002 A).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26325 Ago 20- Set 02

PATRICIA TEODORA ALONZO RODRIGUEZ, (Ficha: 353 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26385 Ago 21- Set 03

HECTOR EDUARDO SUAREZ DI CRISTOFORO, (Ficha: 241 2002 A).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26659 Ago 23- Set 05

ROMILDA MARQUEZ SANCHEZ, (Ficha: 335 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26698 Ago 23- Set 05

DOMICILDA BASTOS DORNELLES, (Ficha: 391 2002 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26700 Ago 23- Set 05

LUISA PICIUOLO o PICIULO o PICCIOLO o PICCIUOLO o PICIOLO RIENZO o RIENZI, (Ficha: 378 2002 A).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26837 Ago 26- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ARTIGAS CORREA, (Ficha: 313 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25795 Ago 14- Ago 27

MARIA LUISA QUINTAS TIXE, (Ficha: 241 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25967 Ago 15- Ago 28

WALTER ELBIO SIERRA DIAZ, (Ficha: 349 2002 A).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26154 Ago 19- Ago 30

MARIA TERESITA CANALES FARIAS, (Ficha: 353 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26395 Ago 21- Set 03

MARIA JULIA AQUINO DEVITTO, (Ficha: 248 2002 A).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26611 Ago 22- Set 04

MARIA HILDA BONILLA HUERTAS, (Ficha: 207 2002 A).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26695 Ago 23- Set 05

FRANCISCO GERD SCHWARZ y de HERTA MARIA SEIFERT, (Ficha: 130 2001 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26716 Ago 23- Set 05

WALTER RAUL BELO MARINO, (Ficha: 366 2002 A).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26831 Ago 26- Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en

ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MORALES DI PAULO, (Ficha: 456 2002).
Artigas, 30 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25960 Ago 15- Ago 28

AIDA ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha: 467 2002).
Artigas, 25 de julio de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26667 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA AZOR ESPINO y CARMELO AZOR PASCARETTA, (Ficha Civil: 90 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25969 Ago 15- Ago 28

JUAN JOSE BRACESCO o BRASECO GARCIA, (Ficha Civil: 58 2002 V).
Canelones, 5 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26081 Ago 16- Ago 29

MARGARITA FUSTER NIELL, (Ficha Civil: 93 2002 V).
Canelones, 31 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26181 Ago 19- Ago 30

GABRIEL EXALTACION o GABRIEL E. TAPIA BRAVO y MARIA ANGELICA FERREIRA SOGLIANO o SODIANO, (Ficha Civil: 92 2002 V).
Canelones, 29 de julio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26182 Ago 19- Ago 30

MIGUEL ANGEL GARIBOTTO MESONES, (Ficha Civil: 97 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26670 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

AMADO WALTER GARCIA, (Ficha: 1700 2002).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26346 Ago 20- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MARIA VARGAS LUCAS, (Ficha: 408 2002).
Las Piedras, 13 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 25994 Ago 15- Ago 28

DIOLINDO MENDEZ MENDEZ o DIOLINDO MENDEZ y MENDEZ, (Ficha: 496 2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26527 Ago 22- Set 04

LORENZO RAMON SUAREZ CARDOZO, ANGELA MARIA CELESTIAL CARDOZO y FLORENTINO SUAREZ, (Ficha: 475 2002).
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26530 Ago 22- Set 04

CUARTO TURNO

JOSE FRANCISCO PEREIRA MONTEIRO o JOSE FRANCISCO MONTEIRO, (Ficha: 328 2002).
Las Piedras, 31 de julio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25992 Ago 15- Ago 28

SCIUTTI PIPPO ROBERTO, (Ficha: 388 2002).
Las Piedras, 30 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25993 Ago 15- Ago 28

MARIA JOSEFA o MARIA FERMINA o MARIA JOSEFA FERMINA VIAZZI TEGALDO, (Ficha: 381 2002).
Las Piedras, 13 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26526 Ago 22- Set 04

FILIBERTO o FELIBERTO o FELISBERTO VIERA FECHA, (Ficha: 534 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26528 Ago 22- Set 04

JOSE ANASTASIO ANSELMO BAGNASCO BESTULFO o JOSE ANSELMO ANASTACIO o ANASTASIO BAGNASCO o JOSE ANASTASIO BAÑASCO y de JOSE ANGEL BAGNASCO GARBARINO, (Ficha: 436 2002).
Las Piedras, 19 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26766 Ago 26- Set 06

EVA DAI TERRA BERNAL, (Ficha: 487 2002).
Las Piedras, 27 de junio de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26767 Ago 26- Set 06

ISIDRO MIOTTI BALDISSERI, (Ficha: 531 2002).
Las Piedras, 31 de julio de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26768 Ago 26- Set 06

CELICA BOSCH SOCA, (Ficha: 581 2002).
Las Piedras, 8 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26769 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DORINDA DUARTE GUISANDE, (Ficha: 841 A 2002).
Pando, 24 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26041 Ago 16- Ago 29

MARIA LILIA MANRIQUE GONZALEZ y JOSE ACUÑA CORRALES, (Ficha: 931 A 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26543 Ago 22- Set 04

ORLANDO MANRIQUE GONZALEZ, (Ficha: 895 A 2002).
Pando, 26 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26544 Ago 22- Set 04

WALTER ANTONIO FERNANDEZ POUSO y MARIA ISABEL MARICHAL CONTRERAS, (Ficha: 207 A 2002).
Pando, 19 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26844 Ago 26- Set 06

JUAN EVANGELICO MONUA y de EMA MONTES, (Ficha: 1845 A 1997).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Ago 26- Set 06

EMILIO LEONGINO NAYA y de MARIA VALENTINA GARCIA ABREU, (Ficha: 1671 A 2001).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53349 Ago 26- Set 06

CUARTO TURNO

NERI ESPINOSA MORAES, (Ficha: 888 A 2002).
Pando, 25 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26042 Ago 16- Ago 29

SANTOS o SANTOS HEBER NUÑEZ BENTANCOR, (Ficha: 742 A 2002).

Pando, 25 de junio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 26043 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARCIAL PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: 409 2002).
Melo, 5 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26087 Ago 16- Ago 29

PABLO RODRIGUEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha: 374 2002).
Melo, 24 de julio de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26088 Ago 16- Ago 29

QUINTIN ARIOSY OLIVERA LEBERRIE, (Ficha: 375 2002).
Melo, 25 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26449 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

SARA BENTOS SILVERA, (Ficha: 367 2002).
Melo, 29 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26084 Ago 16- Ago 29

MORAYMA SEVERINA o MORAIMA SEVERINA VIERA BRITOS AUSQUI o VIERA DE BRITOS AUSQUI, (Ficha: 302 2002).
Melo, 24 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26085 Ago 16- Ago 29

LEODOVICA TERRA de IBAÑEZ, (Ficha: 144 2002).
Melo, 8 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26086 Ago 16- Ago 29

MARICEL RECARTE HERNANDEZ, (Ficha: 232 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26447 Ago 21- Set 03

ARTEMIO ARCE FERREIRA, (Ficha: 389 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de agosto de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Ago 16- Ago 29

ROSAURO OLIVERA SILVA, (Ficha: 356 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Ago 21- Set 03

LUIS ALBERTO JARDIN SUAREZ, (Ficha: 680 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53303 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DANTE GIDIO PORTO, (Ficha: 178 2002).
Río Branco, 29 de julio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26083 Ago 16- Ago 29

ALFONCINA MIRANDA, (Ficha: 146 2002).
Río Branco, 11 de junio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26444 Ago 21- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALEM CHOMER, EMILIO, (Ficha: 537 2002).
Colonia, 30 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25786 Ago 14- Ago 27

CATALINA, RODRIGUEZ MARIEYHARA, (Ficha: 533 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25787 Ago 14- Ago 27

Luís Alberto Ibarra Barboza, (Ficha: B 472 2002).
Colonia, 25 de junio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26024 Ago 16- Ago 29

VILLALBA, MARTIRES, (Ficha: 560 2002).
Colonia, 7 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26130 Ago 19- Ago 30

CASSANELLO ROSSI, GUALBERTO JUAN, (Ficha: 522 2002).
Colonia, 31 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26378 Ago 21- Set 03

KRÄMER STRAUBE, ILSE ERNESTINE CONRADE o KRÄMER STRAUBE, ILSE ERNESTINE, (Ficha: 579 2002).
Colonia, 16 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26739 Ago 26- Set 06

ARCE VIÑOLY, ARAN ZAZU AMANCIO, (Ficha: 538 2002).
Colonia, 30 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26740 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BONE o BONET MAGALLANES, (Expte.: 386 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25870 Ago 14- Ago 27

BASILIA TERESA MORELLO PASSARINO, (Expte.: 387 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25871 Ago 14- Ago 27

RAFAEL ISAIAS TORRES CAMPBELL, (Expte.: 393 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25872 Ago 14- Ago 27

IDA PASTORA VIGGIANO CAYRUS, (Expte.: 406 2002B).
Carmelo, 2 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25873 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS PISCIOTTANO ANTENUCCI o ANTENUCI, (Expte.: 404 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25874 Ago 14- Ago 27

RAUL LIBORIO PEDRONSINO o PEDRONCINO MORELLO, (Expte.: 402 2002B).
Carmelo, 1º de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25875 Ago 14- Ago 27

JUAN ANTONIO CHIALVO PAOLINI, (Expte.: 365 2002B).
Carmelo, 26 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25876 Ago 14- Ago 27

ABELARDO ANDRADE, (Expte.: 242 2002B).
Carmelo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26419 Ago 21- Set 03

AMELIA ESTHER o ESTER AGUILAR DUFOUR, (Expte.: 378 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26420 Ago 21- Set 03

UBER ALCIDES BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 376 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26421 Ago 21- Set 03

EDELMA ALDA o ALBA BONJOUR VERA, (Expte.: 379 2002B).
Carmelo, 29 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26422 Ago 21- Set 03

JOSE ANTONIO LUCERNA SANGUINETTI, (Expte.: 383 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26423 Ago 21- Set 03

SILVEIRO ALBERTO LAZZARINI GODOY y DE GRISELDA o GRICELDA BLANCA JACINTA BIDART ALANO u OLANO, (Expte.: 334 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26424 Ago 21- Set 03

GERONIMA o GERONIMA ANTONIA SANDES o SANDEZ CHERECETTO o CERECETTO, (Expte.: 384 2002B).
Carmelo, 30 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26425 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NERI DIEGO o NERY DIEGO JOURDAN CHAUVIE, (Ficha: B-478 2002).
Rosario, 12 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26397 Ago 21- Set 03

RICARDO JOSE PEREZ ARENAS y JUANA SEQUEIRA MAS, (Ficha: B-659 2000).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26398 Ago 21- Set 03

LUIS ALBERTO BATISTA MESA, (Ficha: B-408 2002).
Rosario, 26 de julio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26399 Ago 21- Set 03

ROBERTO LIZARDO SALOMON ARANDA y ARTURO SALOMON DUHALDE, (Ficha: B-21 2002).
Rosario, 23 de julio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26400 Ago 21- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MODESTA UNSAIN ECHEVERRIA, (Ficha: 238 2002).
Durazno, 24 de julio de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25819 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUSIÑOL DOS SANTOS o dos SANTOS, HUASCAR ARIEL, (Ficha: 297 2002).
Trinidad, 25 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26053 Ago 16- Ago 29

MOMBELLI MARMION, JULIO CESAR, (Ficha: 292 2002).
Trinidad, 24 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26054 Ago 16- Ago 29

SANCHEZ CALLABA, BIBIANA TOMASA, (Ficha: 311 2002).
Trinidad, 30 de julio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26567 Ago 22- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Gumercindo Tomás o Tomas Gumercindo Olivera, (Ficha: B 521 99).
Florida, 10 de noviembre de 1999.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26207 Ago 19- Ago 30

MARTINEZ REBOLEDO, UBALDO SEVERIANO, (Ficha: 134 2002).
Florida, 9 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26209 Ago 19- Ago 30

ENY ETEL o EMY ETHEL PEREZ DUQUE, (Ficha: 264 2002).
Florida, 6 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26455 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

RAMON ZENON PERDOMO GONZALEZ, (Ficha: 272 2002).
Florida, 17 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26208 Ago 19- Ago 30

CABRERA CARDOZO, NESTOR RUPERTO, (Ficha: 281 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26453 Ago 21- Set 03

FORD OROÑO, PEDRO PURIFICACION y PEDRIN LUENGO MARIA ISABEL, (Ficha: 280 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 26454 Ago 21- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORA PEÑA BATISTA, (Ficha: B 547 2002).
Minas, 5 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25979 Ago 15- Ago 28

HELMO FELICIANO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: B 562 2002).
Minas, 5 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25980 Ago 15- Ago 28

HUGO ATILIO HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: B 477 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25981 Ago 15- Ago 28

HUGO ALCIDES RIAÑO MARTINEZ, (Ficha: B 523 2002).
Minas, 23 de julio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26553 Ago 22- Set 04

BRAULIA MANUELA CALDERON, (Ficha: B 473 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26555 Ago 22- Set 04

EUSTAQUIA LARROSA CORREA, (Ficha: B 474 2002).
Minas, 27 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26556 Ago 22- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ILDA ELEUTERIA PUS SILVEIRA, (Ficha: 272 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26039 Ago 16- Ago 29

JORGE FERNANDO MONTIEL SPINELLI, (Ficha: 167 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26288 Ago 20- Set 02

BRAULIA BERNA MONTAÑES MEDINA, (Ficha: 269 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26570 Ago 22- Set 04

HECTOR REYES, (Ficha: 288 2002).
Maldonado, 1º de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26571 Ago 22- Set 04

DARIO CORBO CARDOSO, (Ficha: 261 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26584 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN PLADA UMPIERREZ, (Ficha: 310 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26036 Ago 16- Ago 29

LEONARDO RAUL RUEDA CALVO, (Ficha: 309 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26037 Ago 16- Ago 29

OCTAVO TURNO

ANGEL ROBERTO MENDEZ PIRIZ y LEON ANGEL MENDEZ NIEVES, (Ficha: 309 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26583 Ago 22- Set 04

ESMERALDA MORANDI RODRIGUEZ y JULIAN PEREYRA CABRERA, (Ficha: 175 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26585 Ago 22- Set 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERVILLE FONTAINE, ANDRE RENE, (Ficha: 208 98).
Fray Bentos, 5 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26139 Ago 19- Ago 30

FERNANDEZ, ANITA o FERNANDEZ MIRANDA, ANITA, (Ficha: 211 2002).
Fray Bentos, 29 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26178 Ago 19- Ago 30

RODRIGUEZ TONELLI, MARIA ANA y FERNANDEZ, ISAAC MARIO, (Ficha: 487 2002).
Fray Bentos, 5 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26179 Ago 19- Ago 30

ROVERANO, ANA MARIA, (Ficha: 449 2002).
Fray Bentos, 31 de julio de 2002.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26721 Ago 26- Set 06

MESA ARMAS CARLOS MARIA, (Ficha: 332 2002).
Fray Bentos, 14 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26722 Ago 26- Set 06

ROHNER DODERO, MARIA MARTA y MENINI SOCIAS LUIS MIGUEL, (Ficha: 386 2002).
Fray Bentos, 26 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26723 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MIRANDA CABRERA, BERNARDO, (Ficha: B 223 2002).
Young, 19 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26022 Ago 16- Ago 29

FERNANDEZ BRITOS, ANIBAL, (Ficha: B 188 2002).
Young, 16 de julio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26023 Ago 16- Ago 29

PALLEIRO LARROSA, ALBERTO LUIS, (Ficha: B 277 2002).
Young, 6 de agosto de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26642 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER SANTANA RODRIGUEZ y MARIA SIRIA SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 678 2000).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25862 Ago 14- Ago 27

LEILA SILVA VIERA, (Ficha: 377 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25863 Ago 14- Ago 27

EBERS CARDOZO LUCAS, (Ficha: 357 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25864 Ago 14- Ago 27

GLADYS RENEE DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 81 2002).
Rivera, 20 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25865 Ago 14- Ago 27

DELIA ELISA BREMERMANN REBOLLO, (Ficha: 398 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25866 Ago 14- Ago 27

ERNESTINA RODRIGUEZ, ERNESTINA ALVES o ALVEZ, ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ o ALVEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 403 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26309 Ago 20- Set 02

ARNALDO RIBEIRO ALVEZ, (Ficha: 689 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26310 Ago 20- Set 02

LIZANDRO DA SILVEIRA AREVALO, (Ficha: 361 2002).
Rivera, 26 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26311 Ago 20- Set 02

MARIA RODRIGUEZ DIAZ DE BAYO, (Ficha: 399 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26314 Ago 20- Set 02

ALBERTO MOREIRA, (Ficha: 446 2002).
Rivera, 12 de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26316 Ago 20- Set 02

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL MANZOR ECHIVERRIAGA o ECHIVERIAGA y MARIE DELLI o DELLIE FARIAS ALVEZ, (Ficha: 375 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25861 Ago 14- Ago 27

DEYACIRA o DEYASIRA MACHADO ARRUDA, (Ficha: 739 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26312 Ago 20- Set 02

GENESY PICANSO TECHERA, (Ficha: 404 2002).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26313 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUTIERREZ CARLOS MARIA, BAEZ DE GUTIERREZ VICENTA, GUTIERREZ DE SANCHEZ MARIA LEOPOLDINA, GUTIERREZ BAEZ DOROTEA, (Ficha: 1231 81).
Rocha, 18 de julio de 2002.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25952 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

NORMA SENA TECHERA, (Ficha: 232 2002).
Rocha, 24 de mayo de 2002.

ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25954 Ago 15- Ago 28

DON SABINO RITO RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 532 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25956 Ago 15- Ago 28

DOÑA ANGELICA MARTINA ARAUJO, (Ficha: 207 96 V).
Rocha, 4 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26250 Ago 19- Ago 30

ELIDA ROSA HUTTON, (Ficha: 220 2002).
Rocha, 21 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26251 Ago 19- Ago 30

DOÑA AURA MIREYA CHIRIBAO DE LOS SANTOS, (Ficha: 21 2002).
Rocha, 19 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26401 Ago 21- Set 03

DOÑA AURA ARASMINTA PERLAS MAZULLO, (Ficha: 108 2002).
Rocha, 1° de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26402 Ago 21- Set 03

FULGENCIO LIVERPOOL GARCIA SOSA, (Ficha: 268 2002).
Por decreto N° 2470 del 13 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53206 Ago 15- Ago 28

CUARTO TURNO

DOÑA BRENDA TECHERA PEREZ, (Ficha: 215 2002).
Rocha, 28 de junio de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25953 Ago 15- Ago 28

DOÑA MARIA EMILIA CABRERA YORDI, (Ficha: 289 2002).
Rocha, 14 de junio de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 25955 Ago 15- Ago 28

DOÑA ESTHER o ESTHER ISABEL OLIVERA MACHADO, (Ficha: 356 2002).
Rocha, 26 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26196 Ago 19- Ago 30

DON ANGEL ANTONIO GARCIA PIRIZ y JUAN ANTONIO GARCIA NUÑEZ, (Ficha: 367 2002).
Rocha, 2 de agosto de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26404 Ago 21- Set 03

DON LUIS ALBERTO TERRA QUINTANA, (Ficha: 269 2002).
Por decreto nº 2926 2002 de fecha 25 7 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53291 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BRENDA ENCIMA ACOSTA DIAZ, (Ficha: B.264 97).
Chuy, 17 de diciembre de 1997.
MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26403 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MALVEDER o MARVEDER, WENCESLAO y ESTEVA, SEVERINA, (Ficha: B 203 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 25958 Ago 15- Ago 28

MACHIAVELLO CORDONE, LUIS ESTEBAN, (Ficha: B 215 2002).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26045 Ago 16- Ago 29

PALLADINO MACHADO, RUBEN ANTONIO y SUAREZ QUIROGA, CIPRIANA, (Ficha: B 205 2002).
Salto, 29 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26206 Ago 19- Ago 30

TERCER TURNO

HILDA PAULINA PINASCO, (Ficha: B 162 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26044 Ago 16- Ago 29

JOSE BATLLE AMARILLO AMARILLO, (Ficha: B 220 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - LEY 13.209.
Salto, 30 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53208 Ago 15- Ago 28

EDUARDO GAMARRA DIAZ, (Ficha: B 212 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 26 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53209 Ago 15- Ago 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO CHAMORRO CUALLIA o CUALIA, (Ficha: 372 2002).
San José, 6 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26463 Ago 21- Set 03

MARIA DEL ROSARIO RISVEGLIATO ESTEVEZ, (Ficha: 315 2002).
San José, 8 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26464 Ago 21- Set 03

GENARO HERNANDEZ CAMACHO y DE ELEUTERIA TAPIA, (Ficha: 13 2002).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 30 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 16- Ago 29

TERCER TURNO

DONATO ALALLON ALMENARES, (Ficha: 363 2002).
San José, 1° de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26465 Ago 21- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PROSPERO FRANCISCO DIAZ CAMACHO, (Ficha: 654 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 25972 Ago 15- Ago 28

ARACELI o ARACELIS o ARASELI DEL LUJAN ALCAIRE PERDOMO, (Ficha: 784 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26101 Ago 16- Ago 29

HUMBERTO GASTELUMENDI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha: 679 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26102 Ago 16- Ago 29

JUSTO o JUSTO MARIO RODRIGUEZ ROCCA, (Ficha: 783 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26103 Ago 16- Ago 29

MANUEL ANGEL IRASTORZA GALARZA, (Ficha: 656 2002).
Mercedes, 20 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26173 Ago 19- Ago 30

OMAR MARTIN BIRRIEL LUZARDO, (Ficha: 824 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26266 Ago 20- Set 02

CARMEN YOLANDA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1286 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26742 Ago 26- Set 06

MARIA ANTONIA GIMENEZ RIVAS y TOMAS DEMETRIO LOZANO SUAREZ, (Ficha: 718 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26743 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA HERMELINDA GASPERI, (Ficha: B 166 2002).
Dolores, 13 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25973 Ago 15- Ago 28

ASCENSION o ASUNCION MARIA DIAZ RODRIGUEZ y RAMON GERARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 510 2001).
Dolores, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 25974 Ago 15- Ago 28

CESAR ANIBAL MAC ENTYRE SUAREZ, (Ficha: B 559 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26174 Ago 19- Ago 30

MARIO SEGISBERTO BALBI GROSSO, (Ficha: B 265 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26175 Ago 19- Ago 30

WALTER NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: B 264 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26176 Ago 19- Ago 30

PLINIO RAMON AVILA ANSELMI, (Ficha: B 205 2002).
Dolores, 31 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26741 Ago 26- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAUL PALACIO YANNEO, (Ficha: B.296 2002).
Tacuarembó, 3 de junio de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 25939 Ago 15- Ago 28

TESTA CHISTARA o CHISTARI, RAFAELA, (Ficha: B.130 2002).
Tacuarembó, 6 de junio de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26259 Ago 20- Set 02

Don RUBI DUFRECHU SILVA o RUBI DUFRECHOU SILVA, (Ficha: B 410 2002).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26260 Ago 20- Set 02

IRIS ALBANO DA ROSA PAULA y DE DON SABINO CHINEPPE OCAÑO, (Ficha: B. 353 99).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26261 Ago 20- Set 02

FROILANA SIMA RAMOS, (Ficha: B 499 2002).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26746 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

ANABEL MEDEROS SILVEIRA, (Ficha: 263 2002).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26380 Ago 21- Set 03

HAYDEE o MARIA HAYDEE GONZALEZ PACHECO, (Ficha: 491 2002).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26745 Ago 26- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX RIVERA APAULAZA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER AMILIVIA, (Ficha: 663 2002B).
Treinta y Tres, 1º de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26071 Ago 16- Ago 29

MARINA CENTENA PEREIRA, (Ficha: 637 2002B).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26072 Ago 16- Ago 29

CLARA CELESTE ROJAS FERNANDEZ, (Ficha: B 749 92).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26197 Ago 19- Ago 30

JOSE BAUTISTA NIZ LARROSA, (Ficha: 1094 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26199 Ago 19- Ago 30

CARLOS LAGO CONDE, (Ficha: 684 2002B).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26200 Ago 19- Ago 30

LUIS MENDEZ TABEIRA, (Ficha: 606 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26440 Ago 21- Set 03

ROBERTO ARSENIO TECHERA, (Ficha: 622 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26442 Ago 21- Set 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. TERESITA DEPONS BARBA y JOSE HUGO POLVARINI TORRICELLA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 4405 del Cementerio del Buceo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 24 de julio de 2002.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 3410 10/p 25809 Ago 14- Ago 27

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, LUIS FIGNONI MUSSO y JULIO CESAR FIGNONI MUSSO, en calidad de titulares del Sepulcro Nº 2774 del Cementerio del Buceo, solicitando titulo duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. (Sol. 339.568).-
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo agosto 16 de 2002.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3410 10/p 26825 Ago 26- Set 06

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones
EMPLAZAMIENTO

Traslado de restos - Cementerio Municipal de La Paz -
Ante esta Gerencia se presenta María del Carmen Campos, la que presenta carta poder otorgada por la titular del panteón Nº 47, sector C, del cementerio de la ciudad de La Paz, Ana María Del Río Scaglia, solicitando que de dicho local funerario sean reducidos y o trasladados al Osario General u otro destino los restos de:
Carmen Scaglia chapa Nº 20.535
Juan Alberto Briano chapa Nº 25.441
Valentina Scaglia de Briano chapa Nº 26.947
Ricardo Riera chapa Nº 11.246
Juan Bautista Scaglia carente de chapa
Hermina Toriño Scaglia carente de chapa
Emplazando por treinta días a quienes consideren tener derecho sobre los referidos restos, para que comparezcan ante la Junta Local de La Paz para solicitar los mismos y proceder a su retiro, Exp. E78.552. Vencido el término del emplazamiento se procederá a la reducción y o traslado como se solicita, según lo disponen los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80.-
Canelones, 12 de agosto del 2002. Expte. E78.552.
TERESA R. DE CABRERA, GERENTE DE SECTOR REGISTROS MUNICIPALES CARGO Nº 143.
04) $ 3410 5/p 26531 Ago 22- Ago 28



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE CANELONES
UNIDAD DE NECROPOLIS
MUNICIPAL
GERENCIA

La Unidad de Necrópolis Municipal cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Santa Rosa para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:
Nombre del extinto - fecha fallec. - Chapa Nº
FELICIA SARDI - 09.08.981 - 7311
PETRONA DUARTE - 28.10.981 - 7334
RAMON CASANOVA - 28.06.981 - 7476
ANTONIO SANCHEZ - 25.09.984 - 7579
JULIA DEL C. DIAZ - 11.04.986 - 7715
MARIA REYES - 26.05.986 - 7732
DOMINGO CABRERA - 14.01.988 - 7900
ROSA CARMEN GALO - 05.05.988 - 7912
MARIA M. FERRARI - 07.04.988 - 7919
TEODORA BIGNIOLI - 07.06.988 - 7941
EDUARDO AGUIAR - 11.05.989 - 8028
JOSE TOLEDO - 10.08.989 - 8055
BERNABER IBARRA - 29.10.990 - 8193
MARIA VIGNOLI - 01.03.991 - 8216
JUANA UMPIERREZ - 17.07.991 - 8252
TERESA PERCIANTE - 10.08.991 - 8261
TERESA ROSA PERDOMO - 18.11.991 - 8283
DONINO SCARAMUZZO - 19.05.992 - 8336
MARTIN MORALES - 06.06.992 - 8345
NATIVIDAD GONZALEZ - 05.07.992 - 8358
LONGINO CABRERA - 21.07.992 - 8365
GREGORIO CERDEÑA - 04.08.992 - 8372
RAMON TORRES - 17.08.992 - 8378
EMILIO ESPINO - 24.08.992 - 8382
PRIMITIVO CORUJO - 28.08.992 - 8384
ARCILIO ROMAN - 26.09.992 - 8394
LIRIA NEGRETI - 30.12.992 - 8406
MARIA LATATUEVAS - 19.01.993 - 8415
CARMELA MACHIN - 20.01.993 - 8416
ISMAEL PERCOVICH - 08.03.993 - 8430
MATIAS HERNANDEZ - 09.03.993 - 8432
JUAN REYES - 14.03.993 - 8434
MERCEDES PERDOMO - 22.03.993 - 8435
PEDRO CARABALLO - 03.04.993 - 8438
VALENTIN PALLEIRO - 08.04.993 - 8440
MACIRA CABRERA - 16.04.993 - 8443
PETRONA SANCHEZ - 28.04.993 - 8444
DONATO FERNANDEZ - 05.05.993 - 8445
VICTORIA DELGADO - 21.05.993 - 8452
PETRONA SANTOS - 07.06.993 - 8456
JUAN CATALDI - 29.07.993 - 8469
JOSE CASANOVA - 29.07.993 - 8470
AUREA GARCIA - 17.01.994 - 8518
ESTEFANI BRAGUNDE - 21.02.994 - 8520
HUGO SANCHEZ - 04.04.994 - 8539
RAMON CABRERA - 17.05.994 - 8552
TIRIO BRAGUNDE - 24.05.994 - 8554
LUIS A. LARROSA - 13.07.994 - 8576
BENITO MARTINEZ - 01.08.994 - 8584
RUDECINDO PERDOMO - 30.08.994 - 8590
EUSEBIO MESA - 12.10.994 - 8605
ROMANA INMEDIATTO - 19.12.994 - 8627
ANGEL PISANO - 05.01.995 - 8629
VALERINO PEREZ - 06.02.995 - 8637
IDALINA CLAVIJO - 24.02.995 - 8644
ANSELMO PASCARETTA - 02.03.995 - 8646
MARIO MACHIN - 20.03.995 - 8649
PEDRO SCOTINI - 21.03.995 - 8650
NIEVES RODRIGUEZ - 10.05.995 - 8654
CARMELO PEREZ - 23.05.995 - 8656
FRANCISCA FARIÑA - 31.05.995 - 8657
JESUS ARBELO - 11.06.995 - 8660
CARMELO DELGADO - 17.06.995 - 8663
GABRIEL DUARTE - 22.06.995 - 8666
LEONIDA CARRION - 20.07.995 - 8671
MARIA TEJERA - 19.07.995 - 8670
CARMEN VIERA - 25.07.995 - 8673
JUAN VIDAL - 25.07.995 - 8674
AGUSTIN LUZARDO - 21.08.995 - 8682
FRANCISCO PIROTTO - 27.08.995 - 8687
FRANCISCO DUARTE - 08.09.995 - 8692
ROBERTO TEJERA - 09.09.995 - 8693
RAMON DELGADO - 14.09.995 - 8695
PAULO LATORRE - 16.09.995 - 8696
PEDRO BERRUTI - 02.10.995 - 8701
MARIO GARCIA - 25.10.995 - 8705
MARIA RODRIGUEZ - 03.11.995 - 8709
ALBA P. MEDEROS - 19.11.995 - 8716
ANA CUNEO - 24.11.995 - 8718
JESUS E. REGUEIRA - 26.11.995 - 8719
DOMINGA SANCHEZ - 03.12.995 - 8724
JOSE MESA - 09.12.995 - 8725
ISABEL SALVITANO - 13.12.995 - 8727
ELBA INMEDIATTO - 16.12.995 - 8728
FAUSTO PEREIRA - 05.01.996 - 8730
PEDRO FORLI - 18.01.996 - 8731
JOSE BIGNOLI - 27.01.996 - 8733
LUPEZ PEREZ - 17.02.996 - 8736
H-ECTOR CUNEO - 02.03.996 - 8737
SATURNINA ESPINO - 11.03.996 - 8739
FRANCISCO CEDRES - 19.03.996 - 8740
CARLOTA SANCHEZ - 26.05.996 - 8749
JOSE BENTANCOR - 30.05.996 - 8751
MARCOS PEZZANO - 23.06.996 - 8757
BENITO CARBALLO - 24.06.996 - 8758
MARTIN TOLEDO - 07.07.996 - 8764
BRIGIDA DARDANO - 18.07.996 - 8765
PRAXEDES SILVA - 21.07.996 - 8766
PABLO BARRIOS - 02.08.996 - 8767
MARIA RODRIGUEZ - 07.08.996 - 8770
SARA DELGADO - 09.08.996 - 8771
RAMON LISTA - 12.08.996 - 8773
AGUSTINA TOLEDO - 21.08.996 - 8775
TERESA CESAR - 11.09.996 - 8780
FELIPA MARTINEZ - 15.09.996 - 8782
ALICIA SOSA - 16.09.996 - 8783
REUMIR COT - 24.09.996 - 8784
MARIA LASA - 28.09.996 - 8786
RAMON SANCHEZ - 02.10.996 - 8788
ALIPIO TASISTRO - 11.10.996 - 8791
SERSANDA PERDIGON - 11.10.996 - 8792
RAMON ORTEGA - 13.10.996 - 8793
NACIDO SIN VIDA - 21.10.996 - 8796
JUAN REPETTO - 06.11.996 - 8798
AIDEE DIAZ - 13.11.996 - 8799
MARIA BELORA - 16.11.996 - 8800
TOMAS MARTINEZ - 26.11.996 - 8804
ARTURO SANCHEZ - 02.12.996 - 8807
RAUL TORRES - 22.12.996 - 8809
EXEQUIEL BATISTA - 27.12.996 - 8810
LUCIANA PEREZ - 01.01.997 - 8811
GEREMIAS PERDOMO - 14.01.997 - 8813
CARMELO MESA - 14.01.997 - 8814
JULIO LEIRA - 18.01.997 - 8816
ANDRES VERA - 22.01.997 - 8818
ELBIO GUIMAREY - 26.01.997 - 8819
MARIANO PERDOMO - 30.01.997 - 8822
ROSA GALLO - 03.02.997 - 8824
MARIA BADAN - 06.02.997 - 8825
ANGELICA PIÑA - 19.02.997 - 8826
FLORENCIO PALOMEQUE - 26.02.997 - 8827
MARIA AÑON - 05.03.997 - 8828
ORLANDO UMPIERREZ - 06.03.997 - 8829
JUSTO RODRIGUEZ - 16.03.997 - 8830
BERNARDO CARRION - 20.03.997 - 8831
JACINTA MARTINEZ - 21.03.997 - 8832
HECTOR CABRERA - 31.03.997 - 8834
JUAN VIERA - 05.04.997 - 8837
CARMELO CLAVIJO - 26.04.997 - 8838
MARGARITA DUARTE - 27.04.997 - 8839
ANTONIO FURQUES - 06.05.997 - 8842
PETRONA ESPINO - 09.05.997 - 8844
PABLO TOMBOLINI - 09.05.997 - 8845
JHON FREDERICCK - 21.05.997 - 8847
JACINTO PARCERISAS - 22.05.997 - 8848
ESTEBAN SANCHEZ - 25.05.997 - 8849
PEDRO SANCHEZ - 28.05.997 - 8850
RUBEN MARTIN - 30.05.997 - 8851
TOMASA POMBO - 12.06.997 - 8853
PAULINO GONZALEZ - 12.06.997 - 8854
MARIA BARALDO - 17.06.997 - 8855
ALBERTA VIDAL - 25.06.997 - 8856
CARMEN VAZQUEZ - 03.07.997 8858
JUAN CUITIÑO - 11.07.997 - 8859
FELICIANO PEREZ - 19.07.997 - 8860
CIPRIANO VAZQUEZ - 25.07.997 - 8862
RAMON RAMIREZ - 07.08.997 - 8865
MARIA PASTORINO - 08.08.997 - 8866
ANGELA DELGADO - 08.08.997 - 8867
LIBERATO BERRIEL - 10.08.997 - 8868
ERNESTO UMPIERREZ - 22.08.997 - 8869
PONCIANO GAMBETTA - 23.08.997 - 8870
EUFRACIA DELGADO - 25.08.997 - 8871
MARIA ESPINO - 29.08.997 - 8872
DOMINGA CHIOLINI - 30.08.997 - 8873
DANIEL REYMUNDO - 05.09.997 - 8875
CELIA LEMOS - 10.09.997 - 8877

MARIA MARTINEZ - 12.09.997 - 8878
JUAN SIERRA - 12.09.997 - 8879
GILBERTO DIAZ - 14.09.997 - 8880
ALMIRIO GANDINI - 21.09.997 - 8881
HECTOR GONZALEZ - 27.09.997 - 8882
JUAN SOUSLAGA - 28.09.997 - 8883
Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de Santa Rosa. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados el osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-
Canelones, 28 de mayo del 2001.
04) (Cta. Cte.) 5/p 53333 Ago 23-Ago 29

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES DIVISION: NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Olga Maura, Eduardo, Julio Walter y Ramona Esther MAGIOR DOGLIOTTI; Carmen FAGIAN de MAGIOR; Teresita Ethel y Graciela STELARDE MAGIOR; Flora PEDREIRA de MAGIOR; Daniela Vetina y Javier José MAGIOR PEDREIRA; Martha Angélica y Nelda Irene MAGIOR BENTANCUR.
Solicita título del PANTEON Nº 9 Sector E del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Antonio Magior y Flia. en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. B 100466 002.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 3069 5/p 26672 Ago 23-Ago 29

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO



AVISO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta Junta Local se a presentado MARIA ACEDY ANTORIA TECHERA C.I 3.780.525-1 solicitando duplicado de Titulo de Nicho serie Bnumero 135 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad de BERNARDINO R TECHERA (fallecido)
A los efectos de tramitar la transferencia de Uso de Derecho del mismo. Atento a lo que establece el Art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes.
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
04) $ 2046 5/p 26450 Ago 21-Ago 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO MAILHOS del REY y ANA INES NARDO MARTINEZ, (Ficha: D 208 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26708 Ago 23-Set 05

TERCER TURNO

HECTOR RAUL CHIESSA TOMASINI y ROSSEMARIE RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: E 344 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26702 Ago 23-Set 05

LUIS ALBERTO MANCINI FERNANDEZ Y NAHYR MARTINEZ MACHADO, (Ficha: E 265 2002).
Montevideo, 11 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26707 Ago 23-Set 05

CUARTO TURNO

MARIA JACQUELINE MELGAR ROSAS y RODOLFO ROSSI TARNOVSKI, (Ficha: 284 2002 E).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26823 Ago 26-Set 06

QUINTO TURNO

WILMAN GONZALEZ ESPOSITO y ANA CECILIA VIDAL MIRAMONTES, (Ficha: 326 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 26100 Ago 16-Ago 29

SEXTO TURNO

VICTOR ALBERTO SILVA MARTINEZ y ANA MARIA CALERO MAZZOLA, (Ficha: 343 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26511 Ago 21-Set 03

ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI y GRACIELA MARTINEZ ALARIO, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26655 Ago 23-Set 05

JORGE LIN LOU y YANNI SALAYARAN TECHERA, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26824 Ago 26-Set 06

OCTAVO TURNO

BENIGNO DIEGUEZ GIL y CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: D 297 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25824 Ago 14-Ago 27

ANTONIO VALECKA SVECKUS y ETEL KLEIN RIPPEL, (Ficha: D 359 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26299 Ago 20-Set 02

NOVENO TURNO

JOSE LUIS BARILA MENDEZ y MARIA DEL CARMEN MENDEZ RIOS, (Ficha: D 315 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 26733 Ago 26-Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO SEOANE VAZQUEZ y PAMELA ROSANA PORTELA DALL'OGLIO, (Ficha: 359 2002 E).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25913 Ago 14-Ago 27

EDUARDO DANIEL BERTIZ CABRERA y JULIA MARIANA PEREDA CASAS, (Ficha: 307 2002 E).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26841 Ago 26-Set 06

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN RAMON VIERA ARZAGUET y JACQUELIN LOURDES CARDOZO BRANDON, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26273 Ago 20-Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA INES RUIZ ASERITO y DANIEL BERMUDEZ DORSE, (Ficha: 248 2002).

Montevideo, 6 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26761 Ago 26- Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

GUZMAN JUAN CASTRO PEREZ y LAURA LATORRE MARINI, (Ficha: 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 25810 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE REGAL RAFF e IONAH LIEBERMAN KLUGHAUPT, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26116 Ago 16- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LUIS JACINTO VIDAL AMARAL y MARIA ROSARIO MARGENAT GUILLAMON, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26525 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO ALFREDO LUGANO MORENA o MORENO y PATRICIA KARINA RONCIO CASTRO, (Ficha: 525 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26117 Ago 16- Ago 29

VICTOR RICARDO GUERRA y FABIA GOMES DA SILVEIRA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26389 Ago 21- Set 03

VIGESIMO TURNO

JUAN JAVIER GODOY COSTA y CARAMES PIZZORNO, MARIA del CARMEN, (Ficha: 273 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26704 Ago 23- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO JAVIER LOPEZ SADY y GABRIELA ANGELA MIRABALLES ARENA, (Ficha: 72 2002 V).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 26249 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO DE MARIA y SILVINA DE PAULA, (Ficha: 147 2002 V).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26272 Ago 20- Set 02

GUILLERMO JOSE ROLDAN MEZQUITA y ANALIA MARIA VAUCHER RIPPA, (Ficha: V 226 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26650 Ago 23- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO FERNAN PEREDA CASAS y LEONOR NATALIA ONCINA SAN JULIAN, (Ficha: 284 2002 D).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26840 Ago 26- Set 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIANA IRENE CONTE DE LEON y EDGARDO JAVIER PERDOMO SCHUSTER, (Ficha: 47 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26166 Ago 19- Ago 30

JUAN ESTEBAN SILVA RAMENGHI y MARTHA ISABEL MUNILLA GAITAN, (Ficha: 233 2002 D).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26524 Ago 21- Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ANGELA DE LUCA DI TARSIA y JUAN MANUEL PUÑALES ORIBE, (Ficha: 260 2002 D).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26703 Ago 23- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN PEDRO BESOZZI GONZALEZ y MARIA GABRIELA SILVEIRA GILLERON, (Ficha: F 92 2002).
Bella Unión, 10 de abril de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26170 Ago 19- Ago 30

TILO YAMANDU GUZMAN GUZMAN y MARY MARGOT AQUINO GONZALEZ, (Ficha: F 350 2002).
Bella Unión, 6 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26171 Ago 19- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUARTE, ANA LOURDES C BARON, GUSTAVO DARIO, (Ficha Civil: 49 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 2012 del 5 de Abril de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53335 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OLGA ARACELI CLAVIJO RAVELO y LUIS EDGARDO TEJERA DONADIO, (Ficha: 1698 2002).
Ciudad de la Costa, 28 de junio de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 26715 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HOMERO SANTOS DOLDAN DIAZ, C.I. 1.698.670-9 y GRACIELA VALETA PRADO, C.I. 1.658.969-0, (Ficha: 468 2002).
Las Piedras, 1º de agosto de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26284 Ago 20- Set 02

MARIA NELLY BALBIANI y WASHINGTON SATRANO, (Ficha: 123 2002).
LOS MISMOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 17 de junio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53307 Ago 22- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RIGBY FERNANDEZ y ADRIANA HERNANDEZ MOREIRA, (Expte.: 284 2002B).
Carmelo, 28 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 25877 Ago 14- Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA GONZALEZ CRAIGDALLIE

y PEDRO HUMBERTO BURGUES DIAZ, (Ficha: 223 2002).
Durazno, 30 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 26183 Ago 19- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

BEETOVEN PEREZ MENESES y SANDRA LUCRECIA FUNES SOMA, (Ficha: 1243 2000).
Maldonado, 18 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26569 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

CLAUDIA SUSANA SILVEIRA FERNANDEZ y WALDEMAR DOLLANARTE, (Ficha: 575 2001).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 21 de junio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53274 Ago 20- Set 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PINASCO GRANT JUANITA y SILVA AGUILAR MANUEL ERODITO, (Ficha: 394 2002).
Fray Bentos, 16 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26180 Ago 19- Ago 30

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "LANTES PALUMMO, MONICA C NUÑEZ ADANO, ALVARO - DIVORCIO" FICHA 136 2002, se cita, llama y emplaza a ALVARO VIRGILIANO NUÑEZ ADANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53214 Ago 15- Ago 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LECUNA PEREZ, GLADYS C OLIVERA, OSCAR - DIVORCIO" FICHA 9 2002, se cita, llama y emplaza a OSCAR DANIEL OLIVERA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53200 Ago 15- Ago 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "QUIJANO INES ADRIANA C BERTALOT RICHARD -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 177 2002 D", se cita, se emplaza a RICHARD ORLANDO BERTALOT, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dos.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Ago 19- Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SILVEIRA CRISTINA ISABEL C MONTERO JUAN DANIEL -DIVORCIO- FICHA 230 2002 D" se cita, llama y emplaza a JUAN DANIEL MONTERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
07) $ 1169 10/p 26705 Ago 23- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "MARCHESKY SAAVEDRA María Magdalena c DIAZ RIOS Pedro Angel. Divorcio por causal sep. de hecho y auxiliatoria de pobreza" Ficha 14 2002 D, se cita y emplaza a Pedro Angel DIAZ RIOS a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2055 2002 DE FECHA 17 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GENDE MARIA LAURA C ESPOSITO IZZO LUIS. DIVORCIO R. Y D. FICHA D 338 2002 se hace saber que por decreto Nº 2375 2002 de fecha 17 7 2002 se emplaza al Sr. LUIS ESPOSITO IZZO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 19 de agosto de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1169 10/p 26706 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JORGE RODRIGUEZ C NELLY JORGE. DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 1579 A 2001. Se cita, llama y emplaza a NELLY JORGE LIMA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, ocho de agosto del año dos mil dos.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53223 Ago 16- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MAIDANA BORDON, ROSSANA JAQUELIN C ORTIZ, LUIS GERARDO. DIVORCIO". 193 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS GERARDO ORTIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53273 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "MOLINA NICODELLA, ELSA C GIL TOLEDO, JUAN CARLOS. DIVORCIO. Fª. Nº 359 2002", SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 2985 2002 de fecha 26 7 2002, se ha

dispuesto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Juan Carlos Gil Toledo, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.
Por el mismo Decreto se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53292 Ago 21- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FASSANI CASTRO, FRANCISCO LEGARIO C MACHIN, ROSA AMALIA. Divorcio por causal. Fa. Nº 490 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado FRANCISCO LEGARIO FASSANI CASTRO promoviendo JUICIO DE DIVORCIO contra ROSA AMALIA MACHIN. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ROSA AMALIA MACHIN a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 24 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53254 Ago 19- Ago 30



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Montevideo, agosto 21-2002. Dirección Gral. del Registro de E. Civil
Se emplaza a la funcionaria GLORIA ARGENTINA REVUELTA GOMEZ a presentarse dentro del plazo de 3 días a desempeñar sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14416, del 28 de agosto de 1975 y por Decreto 241-69, del 20 de mayo de 1969.-
ELIZABETH LANNES, Encargada Sec. Personal.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53338 Ago 23- Ago 27



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. Carlos y la Sra. Ana Martin y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 11 de julio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8559 ubicado el la 1era. Sección Catastral del Departamento de Colonia., según plano de mensura Nº 1318 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2000, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 4 há. 8935 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Oeste recta de 119 mts. 89 de frente a la Ruta 21, al Sur recta de 413 mts. 18 que lo separa del padrón 6565 y al Este recta de 119 mts. 58 que lo separa del padrón 11308 y al Norte recta de 414 mts. 02 que lo separa del padrón Nº. 11308. 2) Que el presente procedimiento expropiatorio se realiza a los efectos de cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental previsto por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994, originado por la construcción de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 Kv. "Rosario - Colonia" 3) Que la toma de posesión revista carácter urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 3.353,7539 (son tres mil trescientos cincuenta y tres con 7539 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Ago 14- Ago 27

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A la Sra. Carmen Elizalde, Juan, Eduardo e Irene Mernies Elizalde y Susana María Paradiso Bulla y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 26 de junio de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 2346 (P) ubicado el la localidad catastral de San José de Mayo, según plano de mensura Nº 1328 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de agosto de 2001, levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, consta de un área de 27 m2 37 y tiene el siguiente deslinde: al Sur recta de 3 mts. 65 de frente la calle Larrañaga, al Este recta 7 mts. 50 que lo separa del padrón Nº 2346 parte, al Norte recta de 3 mts. 65 que lo separa del padrón Nº 2346 parte, y al Oeste recta de 7 mts. 50 que lo separa del padrón 2347. 2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a una Sub Estación Interior tipo PUCT. 3) Que la toma de posesión reviste carácter de urgente. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 207,8022 (son doscientas siete con 8022 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53153 Ago 14- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C ARGUELO, MA. Haydeé. EXPROPIACION." Fa 265 2002 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA HAYDEE ARGUELO LOPEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 2 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53317 Ago 22- Set 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANS-

PORTE Y OBRAS PUBLICAS C ARGUELO, MA. Haydeé. EXPROPIACION.", Fa 264 2002 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA HAYDEE ARGUELO LOPEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 2 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 53318 Ago 22- Set 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C ARGUELO, MA. Haydeé. EXPROPIACION.", Fa 266 2002 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA HAYDEE ARGUELO LOPEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- ROSARIO, 2 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 53319 Ago 22- Set 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ CORDERO, ESPERANZA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 533 99 se hace saber que por auto Nº 1073 2001 de fecha 30 de abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ESPERANZA FERNANDEZ CORDERO, habiéndose designado curador propietario a: EDUARDO DIAZ CABANA que aceptó el cargo con fecha dieciséis de mayo de dos mil dos.- Montevideo, 16 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1461 10/p 26274 Ago 20- Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAMPINS SALOM, MARIO FRANCISCO INCAPACIDAD - FICHA V 332 2002" se hace saber que por auto Nº 2532 de fecha 24 7 2002 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIO FRANCISCO CAMPINS SALOM a MARIA GABRIELA CAMPINS VIOLA.- Montevideo, 5 de agosto de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 26696 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "PIREZ RODRIGUEZ VERONICA SUSANA, INCAPACIDAD", FICHA C 372 2001, se hace saber que por auto Nº 2928 de fecha 20 11 2001 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VERONICA SUSANA PIREZ RODRIGUEZ, y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSA BARRETO SIERRA, quien aceptó el cargo el día 4 12 2001. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los dos días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53197 Ago 15- Ago 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ZIROLLI DI BELLO, THEMIS - Incapacidad", Ficha Nº 411 2001, se declaró a THEMIS ZIROLLI DI BELLO, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva del mismo ALICIA CHARAMELLO ZIROLLI. Montevideo, doce de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1169 10/p 26393 Ago 21- Set 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "FOSSATTI BURGANTE ALICIA.- INCAPACIDAD" FA. 627 2001 por auto Nº 1476 2002 de fecha 10 DE MAYO DE 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA FOSSATTI BURGANTE, designándose curador propietario a ALICIA BIDEGAIN FOSSATTI. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 25813 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "GIMENEZ PAIZ, NORMA - Incapacidad - Ficha V 255 2001 se hace saber que por auto Nº 3524 2001 de fecha 12 de setiembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a NORMA BEATRIZ GIMENEZ PAIZ designándose Curadora propietaria de la misma a MABEL NORMA PAIZ ROJAS. Montevideo, 18 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 25925 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GOMEZ IGLESIAS, ELISA - Incapacidad - Ficha V 503 99 se hace saber que por auto Nº 3109 2001 de fecha 5 de setiembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a ELISA GOMEZ IGLESIAS, nombrándose Curador Propietario a EDUARDO DIAZ CABANA. Montevideo, 7 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 26283 Ago 20- Set 02

Incapacidad
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "MONTELONGO, MARIA LETICIA - INCAPACIDAD-" Ficha V 526 2000 se hace saber que por decreto 4648 2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LETICIA MONTELONGO VALLE designándose Curadora Propietaria a LETICIA AMALIA ABRAIRA MONTELONGO. Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 26415 Ago 21- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 581 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAM JOSE NUÑEZ da ROSA, discerniendose el cargo de curadora de la misma su madre legitima MARGARITA LOURDES da ROSA RODRIGUEZ.- Artigas, 30 de Mayo del año 2001 ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.

10) $ 1169 10/p 25902 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Luis Alberto - INCAPACIDAD" Fa. "B" 637 2001, se hace saber que fué declarado incapaz LUIS ALBERTO FERNANDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora SUSANA SALDIVIA BENITEZ. Se hace constar que litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 6 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53245 Ago 19- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANDIN CAMACHO, JULIO CESAR ··INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA··" Ficha Civil 192 96 V, se hace saber que por Resolución Nº 7458 de fecha 23 de octubre de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR

BLANDIN CAMACHO y por Providencia Nº 2520 de fecha 23 de abril de 2002 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a EDELMA BLANDIN, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de junio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2510 de fecha 30 05 1997.- Canelones, diez de junio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53334 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos caratulados: BARTE AMANDOLA, WALTER HUGO - Incapacidad - Ficha B. Nº 251 88, se hace saber que por auto Nº 199 de fecha 10 de junio de 2002, se designó nueva curadora del incapaz: Walter Hugo, Barté Amandola con C.I. 3.225.883-1 a la Sra. Isabel Pérez Silveira con C.I. Nº 1.841.571-2, en sutitución del Sr. Miguel Angel Barté con C.I. 3.116.423-3, la que aceptó el cargo con fecha 21 de junio de 2002.-
Se deja constancia que la presente publicación se efectúa bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza - Las Piedras 6 de agosto de 2002.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53306 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DIAZ, PATROCINA = INCAPACIDAD" Ficha 305 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 3157 2002 de fecha 22 de Mayo de 2002, la incapacidad de Patrocina Díaz Brazeiro, designándose curadora a Elda Evelin Gutierrez Díaz, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Junio de 2002. Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 26 de Julio del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53309 Ago 22- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BERON, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 740 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4869 2002 de fecha 01 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA DEL CARMEN BERON, C.I 2.837.401-3, designándose curador a Sr. Antonio Rodriguez, C.I 845.180-1, quien aceptó el cargo con fecha primero de agosto de dos mil dos.- Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 6 de agosto del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53310 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Dany Andrés Rivero Costa. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 1070 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dany Andrés Rivero Costa, habiéndose designado curador a Cenira Costa. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53315 Ago 22- Set 04

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Verónica Navarro. INCAPACIDAD. Aux. de pobreza", Ficha 1516 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Verónica Navarro, habiéndose designado curador a Marlene Tamborini Ghione. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Agosto de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53350 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "BANDERA PINTOS, CARLOS ROBERTO. Incapacidad", FICHA, B 730 98, se hace saber que por auto Nº 2349 20001 del 7 de junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ROBERTO BANDERAS PINTOS, C.I. 3.548.669-1, designándose Curadora a su madre SRA. ALDA PINTOS VILLAFAN, C.I. 1.358.905-1. Se deja constancia que el presente se encuentra auxiliado de pobreza.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA A LOS TREINTA Y UN DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53314 Ago 22- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABREU, AURORA. INCAPACIDAD. FICHA 307 91", por auto Nº 1428 2002 del 30 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora de la declarada Incapaz Aurora ABREU PEREIRA, a la Sra. Ernestina Mabilia PEREIRA ABREU, C.I. 4.249.505-9, quién aceptó el cargo el 20 de mayo de 2002 y fijó domicilio en calle Villa María s n Río Branco, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Aurora ABREU, había sido declarada incapaz por auto Nº 102 del 9 de febrero de 1993 y se había designado CURADOR de la misma al Sr. José PEREIRA DAS NEVES. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de Mayo de 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53237 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ RUCHEL, ROCIO JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA 496 2000" por auto Nº 1042 2002 del 8 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Rocío Jacqueline RODRIGUEZ RUCHEL, C.I. 3.942.640-9, habiéndose designado Curadora a Albita RUCHEL RACHOPPE, C.I. 3.942.639-6, quién aceptó el cargo el día 26 de Julio de 2002 y fijó domicilio en Ruta 26 Nº 1766, Barrio Collazo, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de agosto de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Ago 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ERACHE ETCHEPARE, CLAUDIA VIVIANA. INCAPACIDAD. FICHA 695 2001" por auto Nº 2224 2002 del 11 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Viviana ERACHE ETCHEPARE, C.I. 2.958.357-8, habiéndose designado Curadora a Norma Luz ETCHEPARE VICA, C.I. 3.771.093-9, quién aceptó el cargo el día 11 de Junio de 2002 y fijó domicilio en calle Varela Nº 514, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de agosto de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53265 Ago 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOROSPE MARTINEZ, MELVIN DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA 276 2001" por auto Nº 1210 2002 del 18 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Melvin Daniel GOROSPE MARTINEZ, C.I. 3.474.353-9, habiéndose designado Curador al Sr. Martín Erasmo GOROSPE de los SANTOS, C.I. 2.509.467-8, quién aceptó el cargo el día 24 de Julio de 2002 y fijó domicilio en Tucumán entre Rodó y Colón, Vivienda INVE Nº 58, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de agosto de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORENO, ANA CARINA. INCAPACIDAD. FA. 529 98" por auto Nº 1771 99 del 14 de Junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Ana Carina MORENO, C.I. 4.077.560-9, habiéndose designado CURADORA a María Socorro MORENO, C.I. 3.488.021-8, quién aceptó el cargo el 27 de Julio de 1999 y fijó domicilio en calle Ri-

vera Nº 708. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de agosto del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53236 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORA, JULIANA HAIDEE. INCAPACIDAD. FA. 635 2001" por auto Nº 2316 2002 del 17 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Juliana Haidee MORA, C.I. 4.280.931-3, habiéndose designado CURADORA de la misma a la Sra. María Catalina MORA, C.I. 4.280.926-6, quién aceptó el cargo el 25 de junio de 2002 y fijó domicilio en Barrio Castro, calle 3 Nº 1783. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de julio del año 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53240 Ago 16- Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HERNANDEZ MARTINEZ, María Delia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 309 2001; se hace saber al público que por auto Nº 1232 de fecha 19 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Delia HERNANDEZ MARTINEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Gloria MARTINEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 22 07 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3461 de fecha 24 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 07 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 14- Ago 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ, Angel Eduardo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 202 2001; se hace saber al público que por auto Nº 4035 2001 de fecha 5 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Angel Eduardo MARTINEZ; designándose Curadora del mismo a su madre María de los Angeles MARTINEZ MARQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002 dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2163 2002 de fecha 27 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29 07 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53163 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ María Alejandra".- INCAPAZ.-" Ficha 70 98; se hace saber al público que por auto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ; designándose Curadora del mismo a su abuela Sra. Eva Mary Forischi; quien aceptara dicho cargo con fecha 17 de Febrero de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3061 de fecha 24 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 de Junio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53161 Ago 14- Ago 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGADE OLIVERA, José Carlos.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 70 2001; se hace saber al público que por auto Nº 4320 2001 de fecha 18 12 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Carlos SEGADE OLIVERA; designándose Curadora del mismo a su madre María Rosa OLIVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 03 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2122 de fecha 25 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 25 de Julio de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Ago 14- Ago 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "TORRES DIAZ, DEIBY WALDEMAR. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 539 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 1314 2002 de fecha 24 de Mayo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a DEIBY WALDEMAR TORRES DIAZ y se designó Curador a GLADYS ESTHER DIAZ.- Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 27 de MAYO de 2002. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53321 Ago 22- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3º Turno en los autos caratulados Larrañaga Gonzalez Marisa Nair INCAPACIDAD F. 222 94, se hace saber que por resolucion N. 2043 94 de fecha 3 10 94, se declaró en estado de incapacidad a MARISA NAIR LARRAÑAGA GONZALEZ designandose curadora del mismo a ANA LAURA CLAVIJO LARRAÑAGA. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. FLORIDA 26 2 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Ago 19- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MASSANET, HECTOR. INCAPACIDAD. Fa. B 1189 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Agosto de 2001, se declaró el estado de incapacidad de HECTOR MASSANET, designándose curadora del mismo a Stella María Chiribao Bonifacio. Minas, 25 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 26040 Ago 16- Ago 29

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ, SILVANA JOSELINE. INCAPACIDAD. Fa. B 433 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de SILVANA JOSELINE FERNANDEZ, designándose curadora de la misma a María Nélida Fernández Iturburu.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 28 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Ago 15- Ago 28

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GIRO FREITAS, MARCELO ADEMAR. INCAPACIDAD. Fa. B 1132 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de Mayo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO ADEMAR GIRO FREITAS, designándose curador del mismo a Luis Miguel Fernmández. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 14 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53205 Ago 15- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 127 2002 de fecha 05 02 2002, se declaró en

estado de Incapacidad a SERGIO GABRIEL DENIZ DARIN, (Ficha 373 2001), habiéndose designado curadora del mismo a NELBA MARY DARIN GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de julio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53284 Ago 20- Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 500 2002 de fecha 28 02 2002, se declaró en estado de Incapacidad a ROSANA MARINELLY DA SILVA CHUCARRO (FICHA 528 2001), habiéndose designado curador de la misma a VALDO DA SILVA BLANCO. Rivera, 12 de Marzo de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 26308 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución nº 4200 2001 de fecha 28 08 2001, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA RAFAELA GARCIA BARBOZA (FICHA 342 98), habiéndose designado curadora de la misma a SANDRA LEOPOLDINA SEQUEIRA CARDOZO. Rivera, 02 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 26315 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3070 2002 de fecha 28 06 2002, se declaró en estado de Incapacidad a ANGELINA DE LOS SANTOS MACIEL (FICHA 641 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARIBEL MACIEL MOREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 de Agosto de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53281 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 2451 de fecha 12 062002 dictada en autos caratulados: "SOSA VELAZQUEZ, ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA No. 519 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a ANA BEATRIZ SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 3.700.116-8, domiciliada en 19 de Abril 1048 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ELENA SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 4.016.504-6, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 4691 de fecha 19 10 2001 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha al primer día del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53226 Ago 16- Ago 29

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 5437 de fecha 21 11 2000 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SPONTON, WASHINGTON RAMIRO. INCAPACIDAD. FICHA No. 187 98" se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON RAMIRO FERNANDEZ SPONTON. 3.965.481-8, domiciliado en República Española pasando Agustín de la Rosa, de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA CRISTINA SPONTON NUÑEZ C.I. No. 3.026.541-0, con igual domicilio.-
Por decreto Nº 415 de fecha 23 02 2001 se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA CARBAJAL RODOLFO HERLEY. INCAPACIDAD. Fa. 50 97 v": SE HACE SABER QUE: Por resolución No. 1860 de fecha 21 6 99, se ha declarado en estado de incapacidad a Rodolfo Herley Acosta Carbajal, C.I. Nº 3.835.878-0, domiciliado en la manzana 33 solar 22, viviendas de Cerro Pelado, Dpto de Maldonado, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a la Sra. Vilma Carbajal, CI 2.578.160-5, con igual domicilio que el anterior.-
Por providencia No. 3653 de fecha 22 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Ago 21- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUIS ALBERTO MARTINEZ VILLEGAS.- RENDICION DE CUENTAS Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.- Fa. Nº 464 94 V", se hace saber que por Decreto Nº 1231 2001 de fecha 15 03 2001, se designó nuevo curador del incapaz de autos al SR. HECTOR DONATO MARTINEZ VILLEGAS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1461 10/p 26177 Ago 19- Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "DUARTE DE SOUZA, ARTANAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 50 2002; se hace saber que por resolución Nº 2089 2002 de fecha 4 de junio del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a ARTANAN DUARTE DE SOUZA designándose curadora a su madre MARIA INES DE SOUZA LEMOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de julio del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53344 Ago 26- Set 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALCANTARA ARADA, AGUSTIN. - INCAPACIDAD", Fa. 852 98-B se hace saber que por decreto Nro 7592 2001 de fecha 07 DE DICIEMBRE DE 2001, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ALCANTARA ARADA y se designó Curador a NELIDA RENEE ARADA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 04 02 2002.- TREINTA Y TRES, 05 DE MARZO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 26198 Ago 19- Ago 30

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CAETANO, ESTEBAN DANIEL - INCAPACIDAD", Fa. 838 2001-B se hace saber que por decreto Nro 1985 2002 de fecha 23 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN DANIEL CAETANO y se designó Curador a su padre WILSON CRISTOBAL CAETANO quien tomo aceptacion de cargo el dia 25 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA

PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE JULIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53260 Ago 19- Ago 30

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA FLEITA, HEBER OMAR - INCAPACIDAD", Fa. 1107 97B se hace saber que por decreto Nro 4595 2000 de fecha 08 11 2000, se declaró en estado de incapacidad a HEBER OMAR BECERRA FLEITA y se designó Curador a su padre OMAR BECERRA quien tomo aceptacion de cargo el dia 23 11 2000.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 06 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Ago 19- Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Sosa Silva, Nilia Mary - Información de vida y costumbres", Ficha 521 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se presento Nilia Mary Sosa Silva, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de los Testigos Patricia Gabriela Canneva Panés, Ariana Maví Oliver Garrone y Heber Wilfredo Peña Curbelo, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, catorce de agosto de dos mil dos. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

11) $ 1461 10/p 26830 Ago 26- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presento Ana Inés Paz Piñeyrúa, Ficha 387 2002, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de los testigos Nilia Mary Sosa Silva y Paula Parrella Benechi, sobre su vida y sus costumbres. Montevideo, catorce de agosto de dos mil dos. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 26644 Ago 23- Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno se comunica que ante esta Sede se presentó Claudia Tambasco Magalhaes (Fa. 254 2002) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragan y Laura Pasquariello sobre vida y costumbres. Montevideo, 6 de junio de 2002 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1169 10/p 26713 Ago 23- Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA EUGENIA GRUMBERG CAMPORA, Ficha 429 2002, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Cristina Quero, Susana Sena y Sofía Bonino, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de junio de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 26634 Ago 22- Set 04

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA de 2º TURNO DRA. STARICCO EN AUTOS: "SANTURIO BOYAD, PATRICIA MARIBEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." F 102 2002; SE HACE SABER QUE ESTA COMPARECIO Y OFRECIO LA DECLARACION DE TESTIGOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FLORIDA, 6 DE MARZO DE 2002. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1169 10/p 25908 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º turno ficha 75 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó TARRIO ESQUINAS Andrés optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Marín Loinaz Barbosa y Noris Maidana Maidana, sobre su vida y costumbres. Maldonado Veintisiete de Junio de Dos Mil Dos. Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1169 10/p 26038 Ago 16- Ago 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presento LUCIA CABRERA, en autos: "CABRERA, Lucia Información de vida y costumbres - Ficha 56 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos: Dra. Mercedes Amarillo, Esc. Victoria Rojí y Mario Anibal Etchart, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 10 de abril del 2002.- Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz Departamental.

11) $ 1169 10/p 26034 Ago 16- Ago 29

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MONICA ELENA TRAVIESO TESTA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 2 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA ELENA TRAVIESO TESTA, iniciando trámite de información de Vida y Costumbres, optando por el título de Procuradora y ofreciendo declaración testmonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de agosto de 2002-. Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1461 10/p 26680 Ago 23- Set 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

- MINISTERIO del INTERIOR -
Licitación Pública nro. 1/2002
PERMUTA DE VEHICULOS

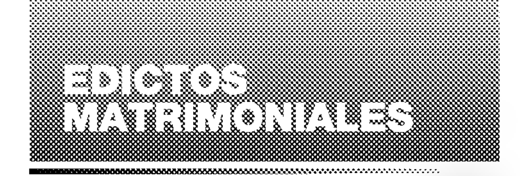
El Ministerio del Interior llama oferentes para la Permuta de Vehículos para ser utilizados como patrulleros con destino a la Policía Nacional.

La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 16 de Setiembre del 2002 a la hora 15:00.

Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 13:30 a 17:30 horas en el Departamento de Proveeduría sita en Planta Baja de Mercedes 993, siendo el costo de cada uno de $ 100.

Montevideo, 22 de agosto de 2002.

12) (Cta. Cte.) 3/p 53360 Ago 26- Ago 28



Montevideo, agosto 26 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ANDRES DIAZ, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 2757 y MARIA LAURA de MELLO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 2757.
14) $ 206 3/p 3339 Ago 26- Ago 28

PABLO DANIEL DEL PINO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1521 19 y MARIAJOSE GOMEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Anzani 1521 19.
14) $ 206 3/p 3340 Ago 26- Ago 28

ALVARO JAVIER ANTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1375 y ALICIA KARINA MISA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Pagola 2216.
14) $ 206 3/p 3341 Ago 26- Ago 28

WILSON GERARDO de LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 3906 y TINA CIRILLO, 40 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 3906.
14) $ 206 3/p 3352 Ago 26- Ago 28

ISAAC CIRILO APOLO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3295 704 y DOMINGA CORBO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3295 704.
14) $ 206 3/p 3373 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 2

GUILLERMO BALAY, 39 años, divorciado, programador, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 707 402 y MARIA CECILIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, psicologo, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 707 402.
14) $ 206 3/p 3347 Ago 26- Ago 28

LAZARO DANIEL BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2964 2 y ANDREA GISEL ROTONDARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2093.
14) $ 206 3/p 3355 Ago 26- Ago 28

RODOLFO ESTEBAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Batlle y Ordoñez 5188 1 y DANIELA DUARTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Santos 4556.
14) $ 206 3/p 3363 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 3

ALFONSO ANTONIO CARBAJALES, 25 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1482 y LORENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1482.
14) $ 206 3/p 3343 Ago 26- Ago 28

MARIO ANDRES CARLUCCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Pedro de Mendoza 6003 y HELEN NATALY GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4137.
14) $ 206 3/p 3348 Ago 26- Ago 28

JUAN EDUARDO CIAPESSONI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1177 4 y ROSINA LOURDES GARAYALDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1177 4.
14) $ 206 3/p 3350 Ago 26- Ago 28

DIEGO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1812 y FIORELA MARGARITA BACCINO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Rivera 5707.
14) $ 206 3/p 3351 Ago 26- Ago 28

HUGO DANIEL CAPO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3705 y ALBA ALICIA HORS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2330 1.
14) $ 206 3/p 3358 Ago 26- Ago 28

WILLIAR RICARDO CANIELLOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5276 y MARTHA ANATOLIA VALDES, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 5276.
14) $ 206 3/p 3368 Ago 26- Ago 28

GABRIEL CARNEVALE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 5855 y MARIA FERNANDA DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4518.
14) $ 206 3/p 3376 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 4

STEFAN ROBERTO FALCA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2577.= 002 y SILVIA RAQUEL PESQUERA, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2577.= 002.
14) $ 206 3/p 3342 Ago 26- Ago 28

PABLO DANIEL FERRARI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Conciliación 4277 y ANDREA LAURA RIOS, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2745.105.
14) $ 206 3/p 3346 Ago 26- Ago 28

MARTIN NICOLAS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Villegas 4622 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Villegas 4622.
14) $ 206 3/p 3371 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 5

FEDERICO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 670 y PATRICIA LAURA BRUN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 624.
14) $ 206 3/p 3372 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL MORANDO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Misiones 1442 y ELOISA SUAREZ, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Misiones 1442.
14) $ 206 3/p 3353 Ago 26- Ago 28

CARLOS EDUARDO MARTINEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ma Delgado 1857 y GABRIELA DI STASIO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2662 801.
14) $ 206 3/p 3361 Ago 26- Ago 28

SEBASTIAN MATE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265 902 y LORENA PAOLA DELGADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265 902.
14) $ 206 3/p 3377 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 7

JUAN MARCELO QUINTIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2555 11 y FABIANA DEVINCENZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2555 11.
14) $ 206 3/p 3344 Ago 26- Ago 28

JUAN ANGEL POSSE, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1329 107 y MARIA LUZ MARQUEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1087 304.
14) $ 206 3/p 3349 Ago 26- Ago 28

DMITRIJS POKIDJKO, 32 años, soltero, marino, letona, domiciliado en Cerrito 542 9 y NANCY ELENA BRITOS, 40 años, soltera, marino, oriental, domiciliada en Cerrito 542 9.
14) $ 206 3/p 3359 Ago 26- Ago 28

ANDRES PAZOS, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Matias Alvarez 3842 102 y ADRIANA LUISA GALLENI, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1409.
14) $ 206 3/p 3374 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 8

ROBERTO WENZEL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Asunción 1229 201 y ANDREA BEATRIZ BETANCOR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1705 502.
14) $ 206 3/p 3345 Ago 26- Ago 28

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Gil 1129 1 y ANA MARIA MENDIBERRY, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1129 2.
14) $ 206 3/p 3354 Ago 26- Ago 28

GUSTAVO ANTONIO RAMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1793 y DANIELLA GIUDICE, 35 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1383 603.
14) $ 206 3/p 3356 Ago 26- Ago 28

ANDRES PAUL YAFFE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3792 y CLAUDIA MARCELA ASCUE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3771.
14) $ 206 3/p 3365 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 9

ERNESTO RAUL SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel No. 4566 y CATHERINE LISTA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1831 ap. 5.
14) $ 206 3/p 3357 Ago 26- Ago 28

PABLO ANTONIO SANTORO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2662 801 y MARIA ALEJANDRA DI STASIO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Sarmiento 2662 801.
14) $ 206 3/p 3362 Ago 26- Ago 28

JUAN FRANCISCO SOLARI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lagaceta 1367 5 y ELAINE NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lagaceta 1367 5.
14) $ 206 3/p 3367 Ago 26- Ago 28

OFICINA No. 10

ALVARO ROBERTO NAPIAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1415 bis 201 y ADRIANA BEATRIZ LATORRE, 28 años, soltera, lic. en adm. contadora, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1415 bis 201.
14) $ 206 3/p 3360 Ago 26- Ago 28

LEONARDO MIGUEL TRINIDAD, 27 años, soltero, tec. en jardinería, oriental, domiciliado en Larravide 2261 ap. 001 y GABRIELA RAMOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2261 001.
14) $ 206 3/p 3364 Ago 26- Ago 28

GUILLERMO MARTIN ORIGÜELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2427 304 y MONICA ALEJANDRA DE ARMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de febrero 2427 304.
14) $ 206 3/p 3366 Ago 26- Ago 28

OSCAR MARCELO TUBINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3672 y MARIA LORENA BARCELONA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guinea 113.
14) $ 206 3/p 3369 Ago 26- Ago 28

ROBERTO TOGNOLA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4779 Ap. 6 y BLANCA CARINA ALBERNAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 4779 Ap. 6.
14) $ 206 3/p 3370 Ago 26- Ago 28

WALTER FABIAN VERAJA, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Colorado 2405 y SERRANA FERNANDA VARELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2405.
14) $ 206 3/p 3375 Ago 26- Ago 28

Montevideo, agosto 23 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los respectivos edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO ALBERTO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje D. 4922 Marconi y LORENA GISEL PINTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje D. 4922 Marconi.
14) $ 206 3/p 3316 Ago 23- Ago 27

LUIS ALBERTO ALZARADEL, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2606 105 y SANDRA FARINASSO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2606 105.
14) $ 206 3/p 3317 Ago 23- Ago 27

DORVALINO ESTEBAN dos SANTOS, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4826 y MARIA JOSEFA FERNANDEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4826.
14) $ 206 3/p 3319 Ago 23- Ago 27

EDGAR ARIEL DA SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3658 y CLAUDIA MABEL GALVAN, 26 años, soltera, estudiante, argentina N U, domiciliada en Austria 1628.
14) $ 206 3/p 3323 Ago 23- Ago 27

CLAUDIO CLEISON AZEVEDO, 26 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado en Gestido 2612 203 y VERONICA SILVIA HERRERA, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Gestido 2612 203.
14) $ 206 3/p 3330 Ago 23- Ago 27

SEBASTIAN DOMINGUEZ, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Colombes 1681 502 y CECILIA SAN MARTIN, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Colombes 1681 502.
14) $ 206 3/p 3336 Ago 23- Ago 27

JULIO CESAR ALEMAN, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Thompson 3083 202 y ANA CECILIA GOYCOECHEA, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Thompson 3083 202.
14) $ 206 3/p 3338 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 2

CARLOS DANIEL BELLINI, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2846 y PATRICIA LOURDES POLLERO, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escalada 4161 bis.
14) $ 206 3/p 3324 Ago 23- Ago 27

MARTIN PABLO BERGERET, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Bolivia 1669 y CRISTINA BALIAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1356.
14) $ 206 3/p 3331 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 3

OSCAR DARIO CABALLERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1295 102 y ANA LAURA CUENCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 5150 C 320.
14) $ 206 3/p 3311 Ago 23- Ago 27

PABLO ALEJANDRO CLAVIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4234 y CECILIA SALGUEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4234.
14) $ 206 3/p 3326 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 4

JERRY ADRIAN LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Benavidez 3179.2 y MONICA CHICHON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Benavidez 3179.2.
14) $ 206 3/p 3310 Ago 23- Ago 27

ALEJANDRO GABRIEL LARZABAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2676 y LAURA ELVIRA MOLESINI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2676.
14) $ 206 3/p 3325 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 5

RAUL IFRAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3886 y ESTELA JACQUELINE CANO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3886.
14) $ 206 3/p 3315 Ago 23- Ago 27

FERNANDO HECTOR GARCIA, 33 años, divorc., empleado, oriental, domiciliado en Melington Romero 4779 y DANIELA ROSANA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melington Romero 4779.
14) $ 206 3/p 3329 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 6

GONZALO MARTIN MENDIZABAL, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado

en Cipriano Miró 2611 y ALESSANDRA PIÑEYRO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2611.
14) $ 206 3/p 3337 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 7

MARCIAL GERARDO PEÑA, 39 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Itacumbú 3876-1 y ESTHER ODILIA SERNA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itacumbú 3876.1.
14) $ 206 3/p 3309 Ago 23- Ago 27

GUSTAVO PABLO QUEIROLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José. L. Osorio 1164 701 y MARIA FERNANDA MATO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 820 101.
14) $ 206 3/p 3321 Ago 23- Ago 27

ALEXIS RAUL PALAMARCHUK, 35 años, divorciado, contador publico, oriental, domiciliado en Cipriano Payan 2988 801 y VIVIAN GERALDINE BORAD, 34 años, soltera, lic, en comunicacion, oriental, domiciliada en Cipriano Payan 2988 801.
14) $ 206 3/p 3328 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 8

MARCELO FABIAN ROJAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3279 7 y CARMEN GABRIELA SOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3279 7.
14) $ 206 3/p 3313 Ago 23- Ago 27

NELSON FABIAN RIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3932 y ADRIANA LUJAN DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3932.
14) $ 206 3/p 3335 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 9

LUIS EDUARDO SIERRA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivadavia No. 1880 y MARCIA GONÇALVES, 27 años, soltero, empleada, brasilera, domiciliada en Porongos 2530.
14) $ 206 3/p 3333 Ago 23- Ago 27

OFICINA No. 10

FABIAN VARONA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Mendoza 7239 y LAURA ELIZABETH RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7239.
14) $ 206 3/p 3312 Ago 23- Ago 27

MARTIN GABRIEL ORREGO, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2312 y NATALIA SOLEDAD GORASOV, 22 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Camino Ariel 5178.
14) $ 206 3/p 3318 Ago 23- Ago 27

JOSE ROLANDO VAZQUEZ, 47 años, divorciado, ceramista, oriental, domiciliado en Camino Corrales 3528 A 207 y ELENA CARMEN SOUKHANOFF, 47 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Camino Corrales 3528 A 207.
14) $ 206 3/p 3320 Ago 23- Ago 27

JOSE FERNANDO VEIRA, 36 años, divorciado, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2525 ap. 11 y ANA LUISA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, licenc. publicidad, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2525 ap. 11.
14) $ 206 3/p 3322 Ago 23- Ago 27

PABLO NASSUTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1669 ap. 101 y NATALIA da TRINDADE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4477 702.
14) $ 206 3/p 3327 Ago 23- Ago 27

DOUGLAS FERNANDO OXILIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3163 y ANDREA VERONICA FERREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saladero Fariña 3361.
14) $ 206 3/p 3332 Ago 23- Ago 27

EDUARDO VIOLA, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq Calle 2 6139 y ANA LAURA HERNANDEZ, 31 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Millán y Lecoq calle 1 883 ap. 301.
14) $ 206 3/p 3334 Ago 23- Ago 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO.- EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos carátulados "Pons Baldomir Joaquín c Nuevo Malvin S.A", Prescripción, Ficha: 316 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquín Pons Baldomir, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenal contra Nuevo Malvin S.A, sobre el inmueble Padrón 149.335, sito en la localidad Catastral Montevideo (4º Sección Judicial), señalado con el Nº 1 de la Manzana D en el plano de mensura del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 06.08.31, tiene una superficie de 1003 m, 50 dm, que se deslinda 24 m al oste de frente a la calle Santiago de Anca (Nº de puerta 1492), entre Velsen y Verdi, 50 m, 50 cm, al norte con Servidumbre hoy padrón 411.156, 20 m al este lindando con parte del Solar 38 hoy padrón 149.372, 43 m al sur lindando con Solar 2 hoy Padrón 149.336, distando 11.06 a la ochava con la calle Velsen; y plano de mensura art. 286 Ley 12804. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la demandada y a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a sus linderos: Sucesores de Jorge Alberto Pons (Alberto, Martha Elina y Alejandro Pons de Medina), Julio Cesar Badano, Isidoro Espainand, Blanca Estela Fernández Martínez, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de agosto de 2002. Esc. Gilda E. Caétano - Actuaria.
16) $ 9547 10/p 26827 Ago 26- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, se hace saber que en autos caratulados "Colombo Cabrera, Carlos, Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 154 95)", de presentó Carlos Gaudencio Colombo Cabrera, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Padrón 52.110, el cual según plano del Agr. Juan Di Genio, consta de una superficie de 364 metros, 93 decímetros, se ubica en la 11ª. sección judicial de Montevideo, y tiene el siguiente deslinde: 3 metros 30 cm, al NE de frente a la calle Islas Canarias, 62 metros 66 cm al NO lindando con padrón 52.109 y 52.108, 10 metros 16 cm al SO lindando con padrones 52.922 y 52.108 y al SE línea quebrada compuesta por tres tramos rectos, uno de 22 metros 97 cm, lindando con padrones 52.111, 50.973 y 173.990 y otros de 7 metros 04 cm y 39 metros 90 cm, los cuales lindan con padrón 109.053.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien de autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto del 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
16) $ 7501 10/p 26430 Ago 21- Set 03

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS COPIAS DEL SIGUIENTE

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "BUCETA BARES, Amelia Rosalía.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 40 2001", y según providencia No. 1670 del 30.5.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a los Sres. Eduardo Britos, Angel Ruggiero, Amadeo Salvo y David Hergy, en su caracter de propietarios linderos delpadrón 21.383 401 de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Beisso 1645, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de julio de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 4091 10/p 25807 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo

Turno, dictada en autos: "PEREIRA MARROCHE, HUGO ADAN C SUCESORES DE DANIEL DE ARMAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 504 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Hugo Adán Pereira Marroche, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7504, sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a los sucesores del Sr. Daniel De Armas Rodríguez, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dos.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6137 10/p 26529 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Rossi, Víctor - Prescripción Treintenaria" Ficha 633 00. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19°. Sección Judicial de Canelones, padrón 24.039, con una superficie de 726 m c y 69 d m, manzana 250, solar 1, con frente a calle Dayman y Ruta Interbalnearia (por ser esquina), El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Abel Badaracco inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 381 el 29 de agosto de 2000; a linderos: padrón 24.038 Sres. Raúl Alberto Martínez Vidal y Olga Fructuosa González Sastre, padrón 24.040 que no registra información registral al respecto, y muy especialmente (Decreto de la sede nro. 1612 02) a Raúl Alberto Martínez Vidal, Olga Fructuosa González Sastre, Banco Hipotecario del Uruguay, Sonia Gabriela y Carlos Eduardo López Di Cono, Sonia Teresa Di Cono Uriarte de López y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 24.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7501 10/p 25912 Ago 14- Ago 27

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Pirez, Javier - Prescripción Treintenaria" - Ficha 591 00. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19°. Sección Judicial de Canelones, padrón 12.785, con una superficie de 2.119 m c y 42 d m, manzana 615, solar 10 con frente a Av. Márquez Castro, Solymar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Leonardo Puei Alberti inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 191 el 12 de enero de 1999; a linderos: padrón 12.775 Sr. José Manuel Pérez Cáceres, padrón 12.780 Sra. Susana Gravier Castro, padrón 12.784 no registra titular, y muy especialmente a William y Mario Campliglia Zappattini y Ofelia Zappattini, a José Manuel Pérez Cáceres, a Maria Beatriz García Arocena y Fernando Real de Azua, o a los sucesores de cualquiera de ellos a cualquier titulo, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannatassio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la costa, 17 de julio de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6819 10/p 26123 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge Castro, en autos "Costa Patrón, Celeste - Prescripción", Ficha 283 94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano Padrón 3579, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, ciudad de Melo, que según plano del Agr. Ernesto Silveira Pérez inscripto en Catastro de Cerro Largo el 4 8 1993, cuenta con superficie de 507 metros, 04 decímetros, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho y en especial al Sr. Marcelino Pasos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 2 de agosto de 2002. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5455 10/p 26089 Ago 16- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Guerra Suarez Justo. Prescripcion Treintenaria Adquisitiva. Fa. A 235 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó Justo Guerra Suarez promoviendo el presente juicio sobre el inmueble padrón 5975 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 954 mts. 10 dms con una extensión de frente a la calle Enrique Lados de 22 mts y a la calle Rodó de 42 mts con 89.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionados bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de junio de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 5455 10/p 26557 Ago 22- Set 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava sec. Jud. de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO ITURRIA FLORES, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Camioneta marca Chevrolet, Mod. Pick-Up, padrón No. E40773, Mat. EM 407 73 de Cerro Largo, año 1978, motor ISUZU No. 565.817, potencia Fiscal 4,24 HP, Diesel.- En consecuencia se cita, se llama y emplaza en forma genérica por 90 días a cualquier interesado en comparecer a hacer valer sus derechos eventuales sobre el bien descripto, ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Pueblo Grecco, 26 de Junio de 2002.- EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4091 10/p 26641 Ago 23- Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREYRA, WALTER HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 248 2002": Por decreto Nº 2312 de fecha 6 6 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Aníbal Z. Falco, Pedro Cohen y Margarita Haim de Cohen y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Localidad Catastral La Aguada, Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 147, manzana Nº 10, con una superficie de 454 m 65 dm según se describe en el plano de Mensura para Prescripción relevado por el Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 128 el 12 3 2001, según el cual se deslinda de la siguiente manera: 15 m al Suroeste de frente a calle pública de 15 m (calle Abayubá); 30 m 31 cm al Noroeste lindando con el solar 146; 15 m al Noreste lindando con el padrón 563 y 30 m 31 cm al Sureste lindando con el solar 148, a comparecer a ejercer sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos. ROCHA, 18 DE JUNIO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 9547 10/p 26026 Ago 16- Ago 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "Furtado, Carlos y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. 255 2002, se hace saber que en esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, que esta constituído por las cuotas partes indivisas de una fracción de chacra y sus correspondientes mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja empadronada con el Nº 312, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 9552 metros, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Guillermo Minutti, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 105 del 17 7 2001, linda al Norte con padrón Nº 310; al Este camino vecinal por medio al padrón Nº 278; al Sur con padrón Nº 314 y al Oeste con padrón Nº 311. En consecuancia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Saturnino Furtado o sus sucesores para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con se seguiran estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 31 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2657 10/p 25883 Ago 14- Ago 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BORCHE ALVAREZ, NICOMEDES FRUCTUOSO Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA Nº 307 02; se hace saber que ante esta sede se han presentado NICOMEDES FRUCTUOSO BORCHE ALVAREZ, OSCAR, DARDO BORCHE FLEITAS y GRACIELA RAQUEL BORCHE FLEITAS, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 10634 (antes 1593), manzana 147, zona urbana, ubicado en la primera Sección Catastral, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 25 de Julio de 1989 con el Nº 6480, esta señalado como el solar 1, consta de 216 mc. 25 dms y se deslinda así; 17 metros 95 cms. de frente al Este a Boulevar Juan Ortíz; 13 metros 50 cms. también de frente a la calle Rincón por ser esquina; 17 mts. 36 cms. al Oeste con padrón 1593 y 11 metros 10 cms. al Sur con parte del padrón 1594.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a los sucesores a cualquier título de Jacinta Alvarez y de Rito Borche ó Borches o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 8 de Agosto de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 8865 10/p 26443 Ago 21- Set 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR LEPRATTI solicita la inscripción de la obra titulada "CON ESPUELA FIRME", de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25859 Ago 14- Ago 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO BERMUDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "ATONI".- CORAZON DE ATLETA, de su autoria. Montevideo 13 de agosto de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 25990 Ago 15- Ago 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DARDO BARDIER solicita la inscripción de la obra titulada "DE LA VISION AL CONOCIMIENTO", de su autoria. Montevideo 14 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26080 Ago 16- Ago 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VICTOR CAMOU SOLIÑO solicita isncripción del Programa de Computación denominado "AGAPOST", del cual se declara autor, siendo editora y propietaria AGATHON S.R.L. Montevideo 14 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26082 Ago 16- Ago 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA MARESCA y SYLVIA FERREIRO solicitan la inscripción de la obra titulada "CERTIFICADOS NOTARIALES", de la cual se declaran autoras. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26201 Ago 19- Ago 30

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE SERRENTINO solicita la inscripción del Software denominado "MvGx", de su autoria. Montevideo 13 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR General.
17) $ 682 10/p 26214 Ago 19- Ago 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CYRO MARCELO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "UNA VOZ DE LA TIERRA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 19 de julio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 26264 Ago 20- Set 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CINDY PEDREIRA DIAZ solicita la inscripción de Canción titulada "HEROES OF NEW YORK", de su autoria. Montevideo 15 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26565 Ago 22- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR PIÑON BORRAS solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- LA MISION y 2.- LA MULATA (Audiovisules), 1.- LA MISION y 2.- LA MULATA (LITERARIAS) y 1.- LA MISION, de las cuales se declara autor. Montevideo 12 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 26586 Ago 22- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de Planos arquitéctonicos "RESIDENCIA UNIFAMILIAR", del los cuales se declara autor. Montevideo 19 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26587 Ago 22- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO GILARDONI CHEDUBEAU solicita la inscripción de la obra titulada "ANATOMIA QUIRURGICA - FACIL EN APARIENCIA - PROBLEMAS Y PRECAUCIONES EN LA COLECISTECTOMIA", de su autoria. Montevideo 20 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26682 Ago 23- Set 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE BARBATO solicita la inscripción de la obra titulada "LA PIEDRA DE FUEGO", de su autoria. Montevideo 26 de julio de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 26751 Ago 26- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO VERA SERAFINO solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPILFARRO DEL ESTADO, LA DICTADURA DEL FISCO Y LA REVOLUCION DEL CONTRIBUYENTE", de su autoria. Montevideo 20 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 26784 Ago 26- Set 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "BERENGUER RAMPINO, STELLA ANA MARIA, MARIA CRISTINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 63 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos: 1) de FLORENCIA BELTRAN BERENGUER, nacida el 8 11 1976 e inscripta el 10 11 76 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2037;
2) de VANESSA MURDOCH BERENGUER, naciada el 11 3 79 e inscripta el 16 3 79 en la oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 537;
3) de ALEXANDER HOMAR MURDOCH BERENGUER, nacido el 11 3 79 e inscripto el 16 3 79 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 536;
4) de ANDRES HUGO MELO BERENGUER, nacido el 22 1 85 e inscripto el 28 1 85 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 140;
5) de MARIA CECILIA MELO BERENGUER, nacida el 3 4 86 e inscripta el 10 4 86, en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 505;
6) de SOFIA VIRGINIA SILVA BERENGUER, nacida el 4 10 86 e inscripta el 6 10 86 enla oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1251;
7) de MARIA VICTORIA SILVA BERENGUER, nacida el 2 6 88 e inscripta el mismo día, en la Oficina Nº 9 del departmaneto de Montevideo, Acta Nº 737;
8) de MARIA AGUSTINA SILVA BERENGUER, naciada el 3 6 90 e inscripta el 5 6 90 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 765;
Todas estas en el sentido que donde dice como apellido de la abuela materna "Rampini" debe decir "RAMPINO" por así corresponder.
9) de MARIA LUCIA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 23 9 85 e inscripta el 1 10 85 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1460;
10) de JORGE JOAQUIN BERENGUER BENTANCOURT, nacido el 3 4 87 e inscripto el 9 4 87, en la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 597;
11) de MARIA SILVINA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 10 10 88 e inscripta el 18 10 88 ante la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1753;
12) de MARIA INES BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 16 9 90 e inscripto el 25 9 90 ante la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1562;
13) de MARIA BELEN BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 16 7 92 e inscripta el 21 7 92 ante la oficina Nº 2 del depatamento de Montevideo, Acta Nº 1100;
14) de MARIANO HILDEBRANDO BERENGUER BENTANCOURT, nacido el 1 11 94 e inscripto el 8 11 94 en la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1622;
15) de MARIA FRANCISCA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 21 9 96 e inscripta el 3 10 96 ante el oficial Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1455;
16) de MARIA PATRICIA BERENGUER BENTANCOURT, nacida el 2 12 97 e inscripta el 9 12 97 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1775;
17) de MARIA SOL BERENGUER GARIN, nacida el 10 6 83 e inscripta el 17 6 83 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 866;
18) de WELLINGTON RODRIGO BERENGUER GARIN, nacido el 29 4 86 e inscrpto el 5 5 86 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 637;
19) de JUAN DIEGO BERENGUER GARIN, nacido el 23 6 90 e inscripto el 25 6 90 ante la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 788;
20) de MARIA NOEL BERENGUER GARIN, nacida el 17 6 92 e inscripta el 22 6 92 ante la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 950;
21) de ALFONSO BERENGUER GARIN, nacido el 27 7 95 e inscripto el 3 8 95 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1058;
22) de NICHOLAS GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 5 1 84 e inscripto el 16 1 84 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 79;
23) de EMILIANO GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 22 1 89 e inscripto el 27 1 89 ante la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 168;
24) de AGUSTIN GONZALO BERENGUER VERDE, nacido el 26 10 95 e inscrpto el 1 11 95 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1507;
25) de ROMINA SOLEDAD BERENGUER CARNALES, nacida el 19 7 89 e inscripta el 21 7 89 ante la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 3791.
Todas estas, en el sentido que donde dice como apellido de la abuela paterna "Rampini" debe decir "RAMPINO" por así corresponder. Montevideo a veintitres días del mes de julio de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53210 Ago 15- Ago 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MENY SPINELLI IMELDA MARIA - Recticación de partida" Fa. 324 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AQUILES SANTIN PARRELLA SCANAGATTA E IMELDA MARIA MENY SPINELLI, inscripta el 12 2 71 en la 3º sección del departamento de Colonia, acta Nº 13, en los siguientes sentidos: 1) en donde consta conmo fecha de nacimiento de Imelda Maria Meny el 26 de abril de 1945, debe decir 26 de abril de 1942 y 2) donde dice hijo de María Scanagatta debe decir hijo de Marina Scanagatta, por así corresponder.- Montevideo, catroce de agosto de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53286 Ago 20- Set 02

DECIMO TURNO

Rectificación de partida
E D I C T O

LA SRA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ARAUJO OTERO, AMBROSIO CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 362 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE AMBROSIO CARLOS ARAUJO OTERO Y MABEL OLEGARIA GRAÑA, CELEBRADO EL DIA 2 1 1958 EN LA 18º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 1, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE CARLOS AMBROSIO ARAUJO, DEBE DECIR AMBROSIO CARLOS ARAUJO, Y RESPECTO DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL MISMO, DONDE DICE NACIDO EL 5 3 1924, DEBE DECIR 5 3 1921, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53297 Ago 21- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHNEIDER SEDRES, RUBEN CARLOS Y LAGOS MEDEROS, MA. ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 723 2001, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de CAROLINA SCHNEIDER LAGOS, extendida el 5 de enero de 1989, Acta Nº 25, Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice "CAROLINA" debe decir como primer nombre "Nadia" y como segundo nombre "Lucía", por así corresponder.- Montevideo, once de junio de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53222 Ago 16- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Rapetti o Repetto, Raúl y otros, Rectificación de partidas, Ficha 303 2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Nacimiento Leandro Enrique Rapetti Bestulfo,

el 6 de noviembre de 1895, registrado en la 4ª Sección de Canelones, Las Piedras Acta 214.
Matrimonio entre Leandro Enrique Rapetti con Dolores Travieso, de 12 de junio de 1937, en Montevideo 21ª (Sayago), acta 80
Defunción de Leandro Enrique Rapetti de 25 de agosto de 1990, en Montevideo, 8a. Acta 957
Nacimiento de Nelson Enrique Rapetti Travieso, de 27 de marzo de 1939, Montevideo 8a. Acta 111.
Casamiento de Nelson Enrique Rapetti con Olga Rava, de 25 de abril de 1969, Mercedes 1ª, acta 72.
Nacimiento de Juan Enrique Rapetti Rava de 28 de diciembre de 1970, Mercedes 1ª Sección, acta 944.
Nacimiento María José Rapetti Rava de 4 de mayo de 1973, Mercedes 1ª Sección acta 339.
Nacimiento Raúl Rapetti Travieso de 3 de enero de 1943, en Montevideo 8ª, acta 8.
Matrimonio Raúl Rapetti con Margarita Queirolo, 10 de diciembre de 1968, en Montevideo 8ª, acta 343.
Nacimiento, Ernesto Rapetti Queirolo, de 10 de diciembre de 1969, Montevideo, 19ª, acta 4275.
Nacimiento Federico Rapetti Queirolo, de 12 de abril de 1971, en Montevideo 19ª, acta 1589.
Nacimiento Beatriz Rapetti Queirolo, de 24 de febrero de 1974, en Montevideo 19ª, acta 1022.
Casamiento Ernesto Rapetti Queirolo c Lucía León Barreto, de 21 de noviembre de 1996, en Montevideo, 8ª, acta 1252.
Nacimiento Julián Rapetti León Barreto, de 27 de agosto de 1997, en Montevideo, 8ª, acta 1252.
Nacimiento de Marcos Valentín Rapetti León Barreto, de 1º de agosto de 1999, en Montevideo, 8ª, acta 978.
Nacimiento José Pedro Rapetti Begino, de 27 de marzo de 1951, 14ª, acta 187 de Montevideo
Matrimonio José Pedro Rapetti c Estela Pérez, de 1º de abril de 1982, 8ª, acta 266 de Montevideo.
Nacimiento de Alejandra Rapetti Pérez, de 2 de junio de 1983, 8ª, acta 806 de Montevideo
Nacimiento José Ignacio Rapetti Pérez, de 14 de setiembre de 1987, 8ª, acta 1487 de Montevideo
Nacimiento de Pablo Rapetti Pérez, de 14 de julio de 1989, 8ª, acta 1148 de Montevideo
Nacimiento de Antonio Rapetti Bestulfo, de 24 de setiembre de 1882, Montevideo, 2ª, acta 112.
Defunción de Antonio Rapetti Bestulfo de 30' de marzo de 1953, Montevideo 12ª, acta 173.
Nacimiento de Rogelio Blas Rapetti de 3 de febrero de 1912 en San José, 6ª, acta 24
Matrimonio de Rogelio Blas Rapetti c Blanco Rosa Montero de 20 de julio de 1944, en Montevideo, 12ª, acta 260.
Defunción Rogelio Blas Rapetti, de 3 de setiembre de 1969, 12ª, acta 536 en Montevideo
Nacimiento de Juan Carlos Rapetti Montero, el 23 de febrero de 1948, en Montevideo, 8ª, acta 68
Casamiento Juan Carlos Rapetti c Rosa Rachetti, el 27 de noviembre de 1973, en Montevideo, 24ª, acta 371.
Defunción de Juan Carlos Rapetti Montero, el 31 de agosto de 1978, en Montevideo, 8ª, acta 973
Nacimiento María Inés Rapetti Rachetti, de 27 de junio de 1976, en Montevideo, 8ª, acta 1183.
Se pide que se haga constar en las partidas que donde dice Rapetti, o Rapetto o Rappete, que los interesados puedan usar indistintamente esos apellidos o el apellido Repetto. Montevideo, 2 de agosto de 2002. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53164 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familiade 26º Turno, en autos caratulados "CALABUIG HERNANDEZ, LUIS y CALABUIG ORSI, GABRIEL y CALABUIG ORSI, ADRIAN -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" FICHA V 143 97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GREGORIO CALAGUI y EULALIA HERNANDEZ, celebrado el 16 de mayo de 1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección del Departamento de Maldonado, Acta nº 19; y la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO CALAGUI, nacido el 26 de junio de 1940 e inscripto el 10 de julio de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. sección del departamento de Canelones; en el sentido que donde dice "CALAGUI" debe decir "CALABUIG", por así corresponder. Montevideo, 30 de julio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53221 Ago 16- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMANO, Marco Antonio-. Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza-" Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMANO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecinueve de julio de dos mil dos.- EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha utsupra.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53250 Ago 19- Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MESQUITA ROCHA, MARIA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 406 2001", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Eugenia FERREIRA, nacida el 19 de agosto de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo, el 20 de agosto de 1992, ACTA Nº 925, pues en la misma donde dice: "hija legítima de María Nelly Mezquita" debe decir: "hija legítima de María Nelly Mesquita", por ser lo que corresponde. Melo, 19 de setiembre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53238 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUERRA CURBELO, RODRIGO IGNACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 235 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Ignacio GUERRA CURBELO, nacido el 24 de marzo de 2002 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de abril de 2002, ACTA Nº 440, pues en la misma donde dice: "que es hijo de padres desconocidos" debe decir: "que es hijo legítimo de Nelson ARAUJO y de Nicanora SILVERA", "que es nieto por línea paterna de Eva Ester ARAUJO y por línea materna de Miguel Angel SILVERA", por ser lo correcto. Melo, 31 de julio del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53239 Ago 16- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, ELSA IRIS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 539 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA IRIS GARCIA (Acta 48) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (9no y 10mo renglón): 13 de agosto actual, debe decir: 13 DE NOVIEMBRE DE 1942, todo ello por así corresponder. Minas, 02 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53202 Ago 15- Ago 28

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "SOTELO CHARQUERO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 221 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Charquero Varela (Acta 29) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (13er renglón): Charquero Varela, debe decir: SOTELO CHARQUERO; y en el (19no y 20mo renglón) donde dice que el finado era hijo de María Cristina Charquero Varela, debe decir que era hijo de RICARDO ALFREDO SOTELO LARROSA y de MARIA CRISTINA CHARQUERO VARELA y en el margen de la misma donde dice: Charquero Varela debe decir: SOTELO CHARQUERO, todo ello por

así corresponder. Minas, 25 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53203 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AMARAL, EDUARDO FREDDY, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 666 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 2ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 12 08 85, Acta Nº 328 correspondiente a EDUARDO FREDDY AMARAL en el sentido que donde dice: "...es hijo natural del declarante y de la compareciente Julia Mena..." debe decir: "...es hijo natural del declarante y de la compareciente Julia Maidana"; donde dice: "y por línea materna de Pabla Mena", debe decir: "y por línea materna de Gervasio Maidana y de Pabla Mena" y en el margen donde dice: "Amaral Mena, Eduardo Freddy", debe decir: "Amaral Maidana, Eduardo Freddy", por así corresponder. Maldonado, 12 de junio de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53272 Ago 20- Set 02

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOREIRA MOREIRA, ALBERTO, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 276 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 2ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 02 46, Acta Nº 25 correspondiente a MANUEL MOREIRA MOREIRA en el sentido que donde dice: "En San Carlos y el día once de febrero de mil novecientos cuarenta y seis...", debe decir: "En San Carlos y el día once de junio de mil novecientos cuarenta y tres..."; y donde dice "...el día nueve del corriente mes nació una criatura..." debe decir: "...el día veintidós de mayo nació una criatura...", por así corresponder. Maldonado, 20 de junio de 2002. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Ago 22- Set 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GOMES ROCHA, ORFILA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 269 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de ORFILA GOMES ROCHA, en el siguiente sentido: donde dice "DIOGO ROCHA", deber decir: "DIEGO ROCHA" y donde dice su fecha de nacimiento 22 de noviembre de 1922, debe decir 07 de febrero de 1922, por ser lo correcto. Rivera, 28 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53283 Ago 20- Set 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIA DE LOURDES PECHI (Ficha 282 2002) en el siguiente sentido: En el márgen de la partida donde dice: "LURDES", debe decir: "LOURDES" y en dónde dice: "RECONOCIMIENTO", DEBE DECIR: "RECONOCIDA de acuerdo a lo dispuesto por el art. 233 del Código Civil por su madre "ILDA PECHI", por así corresponder. Rivera, 24 de Junio de 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53282 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VEIGA, SUSANA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 223 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de YENNIFER BARCELO VEIGA -Inscripta el 23 10 1986- nacida el 23 3 1986, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta No. 541, en el sentido que donde dice: "MARIO JOSE BARCELO", debe decir: "MARIO JESUS BARCELO", por así corresponder.-
Por providencia No. 2452 de fecha 12 6 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil dos.- ROCHA, 24 DE JULIO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: PINTOS VELAZQUEZ Maria T. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 100 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Carlos Matías Pino Pintos de fecha 19 11 1996, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 188 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...el dia nueve de Agosto de 1996...", debe decir: "...el dia dia nueve de Agosto de 1995..."; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 28 de junio 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: CABRERA SENA, Margarita Susana "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 142 2002 se hace saber que se presentó la Sra. Margarita Susana Cabrera Sena manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento de fecha 19 de Noviembre de 1964, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 183 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Nelson...", debe decir: "...Nelso...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 26 de Julio de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MAINARDI GONCALVES CUNHA, NOELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 80 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: GRACIELA CRISTINA GONCALVES CUNHA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: NOELIA MAINARDI GONCALVES CUNHA, ACTA Nº 2577 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 23 de OCTUBRE de 1997, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "SEXO MASCULINO" debe decir: "SEXO FEMENINO", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53207 Ago 15- Ago 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOLARI NANDIN, WASHINGTON HERRERA, SOLARI ALVAREZ, CLAUDIA YANEL, SOLARI ALVAREZ, BRUNO ANTONIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 428 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON HERRERA SOLARI NANDIN, CLAUDIA YANEL SOLARI ALVAREZ Y BRUNO ANTONIO SOLARI ALVAREZ, en el sentido que dónde dice "SOLARI" debe decir "SOLARO" Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 15 DE AGOSTO de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53337 Ago 23- Set 05

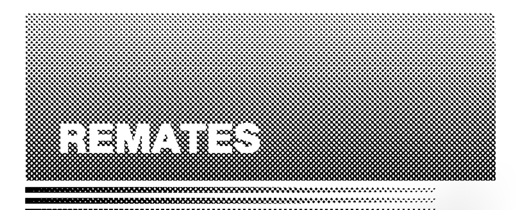
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "POLERO, ELCIRA BLANCA Y OTRAS. Rectificación de partida. Fa. Nº 738 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ELCIRA BLANCA POLERO, ZOE, RUT, NOEL Y LIA CAZZOLA POLERO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de SATURNINO ANTONIO POLERO con ELCIRA BLANCA MOYANO, Acta Nº 120, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 3 11 1927; 2) de NACIMIENTO de ELCIRA BLANCA POLERO, Acta Nº 440, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 17 08 1936; 3) de MATRIMONIO de ELCIRA BLANCA POLERO con RUBEN ERASMO CAZZOLA, Acta Nº 5, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 15 01 1965; 4) de NACIMIENTO de ZOE CAZZOLA, Acta Nº 1013, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 14 12 1971; 5) de NACIMIENTO de NOEL CAZZOLA, Acta Nº 154, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, el 3 03 1967; 6) de NACIMIENTO de LIA CAZZOLA, Acta Nº 1077, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sec. Jud. de Soriano, el 30 12 1965; 7) de NACIMIENTO de RUT CAZZOLA, Acta Nº 178, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 8 03 1968 en el sentido que donde dice "POLERO", debe decir "POLLERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de Agosto de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53253 Ago 19- Ago 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c DIBAREL S.A." - Ejecución Prendaria - Ficha 231 2000, se hace saber que el próximo 12 de Setiembre, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público, sin base los siguientes bienes automotores MARCA FIAT empadronados todos en la Intendencia Municipal de Montevideo; salvo el primer lote, que está empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones: 1) modelo SIENA S tipo sedán 4 puertas del año 1999 - Padrón nº 252.750 (Canelones), matricula AAP 319, motor nº 5065314 a gas oil y no consta numero de chasis.- 2) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 501.717, matricula 314.506 motor nº 5609236, chasis 9BD178128W0768970. 3) MODELO PALIO S tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.188, matricula 314.510, motor 5063188, chasis 8AP178169X4094436. 4) modelo PALIO EDX tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.189, matricula 314.511, motor nº 5441010, chasis 9BD178328W0640579. 5) modelo PALIO EDX tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.190, matricula 314.512, motor nº 5467202, chasis 9BD178328W0646011. 6) modelo PALIO EDX tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.191, matricula 314.513, motor nº 5441014, chasis 9BD178328W0641269. 7) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.192, matricula 314.514, motor nº 5616547, chasis 9BD178128W0773535. 8) modelo PALIO EDX tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.193, matricula 314.515, motor nº 5442185, chasis 9BD178328W0640728. 9) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.194, matricula 314.516, motor nº 5613797, chasis 9BD178128W0772307. 10) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.195, matricula 314.518, motor nº 5499310, chasis 9BD178128W0683219. 11) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.196, matricula 314.519, motor nº 5501192, chasis 9BD178128W0679335. 12) modelo PALIO EDX tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.197, matricula 314.520, motor nº 5473700, chasis 9BD178328W0651531. 13) modelo PALIO S tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.173, matricula 314.521, motor nº 5060267, chasis 8AP178169X4085901. 14) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.459, matricula 314.543, motor nº 5624819, chasis 9BD158041W4027095. 15) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.458, matricula 314.544, motor nº 5625552, chasis 9BD158041W4027094. 16) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.457, matricula 314.545, motor nº 5625554, chasis 9BD158041W4027104. 17) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.456, matricula 314.546, motor nº 5624587, chasis 9BD158041W4027105. 18) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.455, matricula 314.547, motor nº 5626545, chasis 9BD158041W4027837. 19) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.454, matricula 314.548, motor nº 5626487, chasis 9BD158041W4027845. 20) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.453, matricula 314.549, motor nº 5624504, chasis 9BD158041W4027085. 21) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.452, matricula 314.550, motor nº 5624507, chasis 9BD158041W4027087. 22) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.451, matricula 314.551, motor nº 5626547, chasis 9BD158041W4027826. 23) modelo PALIO EL tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.450, matricula 314.552, motor nº 5609462, chasis 9BD178128W0770531. 24) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.449, matricula 314.553, motor nº 5609464, chasis 9BD178128W0772305. 25) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.448, matricula 314.554, motor nº 5607254, chasis 9BD178128W0768973. 26) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.447, matricula 314.555, motor nº 5499301, chasis 9BD178128W0683236. 27) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.446, matricula 314.556, motor nº 5499307, chasis 9BD178128W0683251. 28) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.445, matricula 314.557, motor nº 5611913, chasis 9BD178128W0772309. 29) modelo PALIO EDX tipo sedán 2 puertas del año 1998 - Padrón 505.444, matricula 314.558, motor nº 5501480, chasis 9BD178128W0679392. 30) modelo UNO CL tipo sedán 4 puertas del año 1998 - Padrón 505.443, matricula 314.559, motor nº 5626655, chasis 9BD158041W4027823. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 15,69% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación del automotor así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,82% de los valores subastados. 4º) Que se desconoce la situación tributaria de los automotores. 5º) Que no surge agregada las libretas de circulación de los mismos. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 14 de Agosto del 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 8019 3/p 26782 Ago 26- Ago 28

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "PEÑOÑORI, IRMA DOMINGA Y OT. C BONE ACOSTA, NELDE Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 232 2001", se hace saber que el próximo 12 de Setiembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal Nº 702, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo

(antes 6ª) empadronado con el Nº 7.746, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos Furtado de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80.853 el día 12 6 76, consta de una superficie de 927 mts. 58 dmts., con 21 mts. 58 cmts. al S de frente a Avda. 18 de Julio entre las calles Yaguaron y Ejido, distando el punto medio de su frente 21 mts. 38 cmts. con la esquina formada con la última calle nombrada. Sobre dicho terreno se construyó un edificio denominado "Palacio Diaz", incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, por disposiciones del decreto ley 14.261. La puerta de acceso al edificio se encuentra señalada con el Nº 1333. A dicho edificio pertenece la unidad 702, empadronada individualmente con el Nº 7.746 702 y según plano relacionado se ubica en el 7º piso a cota vertical mas 25 mts. 45 cmts., y consta de una superficie de 81 mts. 22 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas D-7 e I-7 y Balcón U-7, bienes comunes SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existen deudas por gastos comunes que al mes de octubre de 2001 ascendía a $ 47.304 y por tributos domiciliarios que al 30 10 01 ascendía a $ 4.076. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 26552 Ago 22- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

E. D. I. C. T. O.: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, dictado en autos "Portal S.A. c Díaz de Armas, Julio J. - Juicio Ejecutivo", Ficha 354 99, se hace saber que el día 5 de Setiembre de 2002 a las 14:30 horas en el local sito en Avenida 8 de Octubre Nº 2569, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matricula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en Pública Subasta, al mejor postor, sin base y en Pesos Uruguayos, del siguiente bien: camión - tractor Mercedes Benz, año 1987, modelo: L 1314, motor Nº 344963-50-914639, padrón Nº 9741, matrícula Nº 40598 del Depto. de Flores, combustible: gas - oil, caballos de fuerza 145, 6 cilindros, peso 4.690. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, por concepto de seña, en el acto en efectivo o cheque certificado, al serle, la misma, aceptada, e integrar la totalidad del precio ofertado. 2. Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador y sus impuestos del 15.5% a pagar, también, en el acto y en efectivo.- 3. Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos del 2.78%.- 4. Que existen deudas por Tributo Municipal, las que serán de cargo del comprador. 5. Se desconoce la existencia de deudas por otros tributos B.P.S., impuesto a gas - oil, multas a nivel Nacional y Municipal, que de existir serán de cargo del comprador. 6. Según surge de fs. 33 y 61 de autos, el titular Municipal no es el ejecutado, por lo que la transferencia omitida será de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2455 3/p 26808 Ago 26- Ago 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c IGLESIAS VARGAS CARMEN. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 308 2000, se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 16 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 210.273.-), en moneda nacional, los derechos de promitente compradora del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3ra, Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 3.727, zona urbana, el que según plano del Agr. Eduardo Quartino de noviembre de 1945, inscripto en la Dir. de Catastro con el Nº 13.548 el 20 del mismo mes y año, tiene una sup. de 81 msc. 95 dms que se deslindan así: 5 mts. 04 cms de frente al S.E a la calle Buenos Aires; 12 mts, 12 cms. de frente al S.O a la calle Perez Castellano, por ser esquina; 7 mts. 98 cms. al N.O lindando con padrón 3726; y al N.E linea quebrada de 3 rectas que miden 5 mts, 3 mts. 2 cm, y 7 mts. 10 cms. lindando con el padrón 3.697.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) No se conoce la situación tributaria, ocupacional, ni con respecto al B.P.S por las construcciones.- 5º) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de agosto de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 5455 5/p 26760 Ago 26- Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: Grieco Melagran, Juan Antonio Miguel C 1) Abate Secchi, Juan Antonio y 2) Abate Secchi, Mario Enrique, Ejecución Hipotecaria, ficha 271 99 se hace saber que el próximo 30 de agosto de 2002, a partir de las 13.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subaste, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 173.027, antes en mayor área con el Nº 43.517, el que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 17 de febrero de 1940 con el Nº 3464, se señala con el Nº 7, de la manzana Nº 1, tiene una superficie de 717 mts. 45 dm., y se deslinda así: 15 mts. de frente al Noreste, a la Avenida Luis Batlle Berres entre los Caminos Tomkinson y Cibils; 50 mts. 46 cms al Sureste con el solar 6; 15 mts. 92 cms al Suroeste con el solar 17 y 45 mts. 20 cms al noroeste con el solar 8. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4.02%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6.02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto, o sea 1,34%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Se desconoce si existen deudas al B.P.S. por construcciones. 5) Existen deudas por Tributos Domiciliarios que serán de cargo del mejor postor que ascienden a $ 28.336 al 9 de agosto de 2002, pudiendo descontar exclusivamente deudas de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria solo hasta el remate. 6) No obra agregado el plano. 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 19 de agosto de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 26640 Ago 22- Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Trouville - Pocitos Ltda. y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 86 2002, se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 14:30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente inmueble: terreno y las construcciones que contiene, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, zona urbana, empadronado con el Nº 141.899, que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1927, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 12 de marzo del mismo año, e inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de noviembre de 1928, se señala como solar Nº 50 y tiene un área de 495 mts. 15 dm., que se deslinda así: 10 mts. de frente al Norte a la calle de 17 mts. de ancho, hoy Verdi, puerta de entrada Nº 4670, entre Avda. de 50 mts. de ancho, hoy Concepción del Uruguay y calle Veracierto, hoy Hipólito Irigoyen, distando su punto medio del inicio de la curva en la esquina con Concepción del Uruguay 51 mts.; 48 mts. 48 cm. al Oeste lindando con el solar Nº 49; 50 mts. 55 cm. al Este lindando con el solar Nº 51, y 10 mts. 20 cm. al Suroes-

te lindando con parte de los solares Nº 34 y 35 del mismo plano. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,08%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,36% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente (especialmente de fs. 28 y 28 vto.) (5) Que se desconoce (a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; (b) el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523. Piso 6º. Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, Agosto 12 de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 26635 Ago 22- Ago 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "URIA VENANCIO JOSE Y OTRA c FERNANDEZ CARAVIA MARIO Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 192 2000), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (matr. 2547) RUC 211479780011 asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de campo con construcciones y mejoras que le acceden ubicadas en la 5ª sección catastral del departamento de Treinta y Tres, paraje Yerbal, zona rural, las que se detallan: I) PADRON 3697, antes padrón 2702, señalado con la letra "D" paraje "Yerbal" y "Avestruz Grande", que según plano del Agrimensor Carlos Hugo Guasque de febrero de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 165, el 13 de julio de 1965 consta de una superficie de 646 hás 2393 m. que se deslinda: al noroeste una línea quebrada de ocho segmentos rectos de 603 m. 805 m,. 140 m., 190 m., 260 m., 280 m., 578 m. 60 cm. y 588 m. 20 cm de frente a camino departamental a Treinta y Tres por Isla Patrulla; al noreste una línea quebrada de diez segmentos rectos los dos primeros de 674 m., 190 m 40 cm. lindando parte con Matilde Medina y las ocho siguientes de 484 m., 178 m 25 cm., 410 m., 130 m, 320 m, 552 m., 177 m 70 cm. y 369 m a Camino Vecinal de 17 m. a Isla Patrulla y línea quebrada de dos segmentos rectos de 44 m 50 cm. y 552 m. con Daniel Nuñez; al sureste 1095 m. 30 cm, 286 m. 30 cm, 1586 m. 50 cm y 1131 m. con las fracciones A (hoy padrón 328) y B; al suroeste recta de 393 sobre el camino Cuchilla de los Ladrones. II) Padron 5541, antes padrón 334 en m a señalada con el No. 1 en el plano del Agrimensor Juan A. Benia de marzo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 11 de abril de 1966, con el No. 2528, con una superficie de 147 hás 5764 m que se deslinda: al suroeste dos segmentos rectos de 425 m. y 192 m. de frente a camino vecinal a Tupambae; al noroeste 2562 m con Redentor Nuñezz, padrón 5306 y Mauricia Nuñez de Cabrera padron 5307; al noreste el arroyo Yerbal y al sureste 2570 m. hasta el límite con el Camino Vecinal con la fracción dos del mismo plano. III) Padron 328 señalada en el No. 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hugo Guasque de diciembre de 1947, inscripto en Catastro con el No. 242 el 22 de diciembre de 1947, la que tiene una superficie de 480 has 1742 m. que se deslinda: al noreste línea quebrada de 6 segmentos rectos de 320 m., 480 m, 183 m. 70 cm., 179 m. 50 cm., 212 m y 291 m. de frente a camino Vecinal de 17 m. a la Isla Patrulla por el Yatay; al sureste línea quebrada de 5 segmentos rectos de 576 m., 137 m., 331 m. 80 cm.; 74 m. 80 cm., la fraccion uno del mismo plano hoy padrón 3573 y 2713 m. 40 cm con Francisca Bonilla; al suroeste 672 m. 50 cm. con Catalina Saravia y al noreste línea quebrada de cinco segmentos rectos de 1586 m. 50 cm., 286 m. 30 cm.; 1095 m. 30 cm. y 2 m 30 cm. con Indalecia Saravia hoy padrón 3697 y el quinto de 787 m 60 cm. con suseción de Daniel Nuñez hasta el límite con el Camino Vecinal del comienzo. IV) Padrón 3573 compuesto de dos fracciones de campo señaladas con las letras A y B, en el plano del Agrimensor Francisco Rodriguez Llano del 14 de junio de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 26 del siguiente con el No. 2120, y que es copia de la fraccion uno del plano del Agrimensor Carlos Hugo Guasque registrado en la Dirección de Catastro con el No. 247 el 22 de diciembre de 1947; las cuales tiene una superficie de: fracción A: 125 hás 4397 m. 70 dm. y la fraccion B: 307 has 4865 m 30 dm. las que en total tienen una superfice de 432 has. 9263 m. y que por ser contiguas se deslindan: al noreste línea quebrada de 8 segmentos rectos de 84 m. 50 cm., 238 m., 293 m. 30 cm., 79 m. 80 cm. 344 m. 30 cm, 153 m, 138 m. 20 cm. y 295 m 20 cm. frente a Camino Vecinal a Isla Patrulla por el Yatay; al sureste dos segmentos rectos de 1533 m, 449 m. 20 cm, con Aniceto Pereira y 1049 m con Nelly Silvera Cruz, padron 329 y Pedro Juvenal Cruz, padron 330; al suroeste recta de 1623 m 80 cm. con Irineo Silvera, padron 3811, con Elena Silvera padron 3576 e Irineo Silvera, padrón 326 y al noroeste cinco segmentos rectos de 1332 m 30 cm, con sucesión Joaquin Pereira parte y sucesión Atanasio Silvera, 359 m., 331 m. 80 cm., 137 m. y 576 m con Atanasio Silvera e Indalecia Saravia de Aantunez padrón 328. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Por los bienes a rematar se adeuda Contribucion Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor la deuda por otros conceptos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupacion del bien. 6) Los antecedententes obran en la Sede donde podran ser examinados por los interesados. 7) Surge de autos que la inscripcion No. 721 de la sección arrendamiento del certificado del Registro de la Propiedad No. 101 afecta al padron 3697 dicha inscripción es posterior a la inscripción de la hipoteca que se ejecuta. 8) Del certificado de Actos Personales Cesion de Derechos Hereditarios No. 538488 surgen inscripciones que podrian afecta la titulacion. 9) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 13092 5/p 26828 Ago 26- Ago 30

VIGESIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c MORA ROQUETTE, CARLOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 183 2000, se hace saber que el 4 de setiembre del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca KIA, modelo PRIDE POP, Tipo sedán 2 puertas, año 1997, PADRON Nº 479.813 DE MONTEVIDEO, matrícula 961.243, motor B1-056331, a nafta y 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene con la Intendencia Municipal de Montevideo deuda por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de agosto del 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2127 3/p 26762 Ago 26- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c IRURTIA GONZALEZ, LILIANA ESTELA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 386 99, se hace saber que el proximo 4 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andres Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procedera a la venta en remate publico, al mejor postor, en dolares americanos y sobre la base de las dos terceras par-

tes de su tasacion (Tasacion U$S 1.000), del siguiente vehiculo automotor:
Automovil marca FIAT modelo SPAZIO año 1994, tipo sedan 2 puertas, PADRON Nº 147.930 DE, matricula AD 18.467 de Las Piedras, CANELONES, motor 8110073, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comision del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados segun surge a fojas 72 y que se desconoce la existencia de otras deudas por otros aspectos ante diferentes organismos publicos.- 3) Que la documentacion que obra de titulo, antecedentes e informacion registral con la situacion emergente de los mismos se encuentra a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- 4) Se desconoce el estado de conservacion del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de agosto del año 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4091 5/p 26665 Ago 23- Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Trivel, Elbio y otra - Juicio Ejecutivo - Ficha 220 98 S 1 98, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 14 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones ubicado en la décimo sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta mil setecientos veintitres y es el solar uno en el plano del Ingeniero Jaime A. Botet de agosto de mil novecientos veintiocho, inscripto en Topografía el 25 de octubre siguiente y según el cual se compone de una superficie de trescientos diez metros ochenta decímetros, que se deslindan así: doce metros de frente al noreste, a la calle Osvaldo Martínez, entre Pedro Piñeyrúa y José Shaw, distando su punto medio treinta y tres metros cincuenta centímetros a la esquina con la calle Piñeyrúa; veinticinco metros noventa centímetros al sur-este, lindando con parte de la propiedad de José Fernández; doce metros al sur-oeste lindando con el solar cuatro y veinticinco metros noventa centímetros al nor-oeste lindando con los solares dos y tres. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,08%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos del remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,36%. 4) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la I.M.M., B.P.S., u otro Organismo Público, por tributos de cualquier especie. 5) Se desconoce la situación de ocupación del bien. 6) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 7) Que los antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Av. 18 de Julio 1589, piso 1º. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de agosto de 2002 ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 4637 5/p 26842 Ago 26- Ago 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Sucursal Montevideo) c ESTEVE TERRAGNO, EDUARDO JOSE Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA B 403 99, se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 1.333,33) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS COACH STD, tipo rural, año 1995, PADRON Nº 444.788 DE MONTEVIDEO, matrícula 939.288, motor F8CB 222234, de 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo que al día 29.10.01 asciende a $ 13.335.- 3) Que el título de propiedad y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de agosto del año 2002.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
20) $ 2291 3/p 26763 Ago 26- Ago 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c GONZALEZ QUEIROLO JUAN Y RODRIGUEZ YENNY. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 22 2002, el día 10 de setiembre del 2002 a la hora 15.30, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Fernando González, matrícula Nº 4.294, Ruc. 211.923.320.014, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, parte del solar seis de la manzana 152 de la localidad catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, la que está empadronada con el Nº 4.364 (antes Nº 1.049 en mayor área), y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto con el Nº 206 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 31 de diciembre de 1949, se señala como fracción Nº 2, consta de una superficie de trescientos metros cuadrados con setenta y seis decímetros, y se deslinda así: Al Suroeste 10 mts. con 30 cms. de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate (antes Figueroa), al Noroeste 29 mts. 20 cms. con fracción 1 del mismo plano, al Noreste 10 mts. 30 cms. con sucesión Margarita L. De Henry y al Sureste en 29 mts. 20 cms. con fracción 3 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 9 de agosto del 2002.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.
20) $ 3109 3/p 26668 Ago 23- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VILARIÑO BARREIRO, EUGENIO Y OTRA C PATRICIO ERNESTO JAIMES. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 718 2000, se hace saber que el próximo jueves 12 9 02 hora 14.30 en la calle Dr. Tomás Berreta (Ruta Nacional Nº. 48), entre las calles Paraguay y Brasil, (Ciudad de Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 1059, solar Nº. 4, manzana A, localidad catastral de la La Paz, zona urbana, Dpto. de Canelones y que según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi del 6 1925, inscripto en la D. de Obras Municipales y aprobado por el ex Consejo de Adminstración de Canelones, con fecha 9 y 17 de julio de 1925, surge una superficie de

solar terreno de mt. 599,20 dcm. que se deslinda así: mt. 14 de frente (orientación E.) a Camino Nacional Gral José G. Artigas Nº. 663 hoy entre Tomás Aldabalde y Teresa Muniz y según títulos distando el punto más cercano de su frente mt. 44 de la esquina con camino vecinal; mt. 42,80 cm. al S. lindando con solar Nº. 3; mt. 14 al O. confinando con parte de los solares Nº. 9 y 10 y mt. 42,80 cm.. al N. por donde linda con solar Nº. 5.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del martillero, o sea 7,08% (incluye impuesto departamental y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien ante los siguientes organismos públicos: I.M.C., A.N.E.P., O.S.E. y B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle José Batlle y Ordóñez Nº. 674.- Las Piedras 9 de Agosto de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6273 5/p 26759 Ago 26- Ago 30

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "García, Alcides c Mogordoy García, Libertad Marina, Ficha 83 2000, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 17 de Setiembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado calle Artigas esquina Brasil, ciudad de Atlántida, y con la base de las 2 3 partes del valor de tasación, o sea $ 30.400.00 (Pesos uruguayos treinta mil cuatrocientos), el bien inmueble solar de terreno y construcciones, sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Pine Park, zona urbana, Padrón actual 137, antes en mayor área con los números 6732 y 25796, señalado con el Nº 7 de la Manzana Nº 9 en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6586 el 22 de Agosto de 1951, consta de una superficie de 783 mc 75 dmc, y se deslinda así: 16 m 47 cm con frente a calle Nº 2 al Oeste; 35 m 97 cm al Norte de frente a calle Mamboretá, uniendo ambos frentes por ser esquina ochava recta de 5 metros; 20 m al Este con solar Nº 8; 39 m 50 cm al Sur con solar 6. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la documentación agregada, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Atlántida, 20 de Agosto de 2002. Dra. Iris Vega Ottonello.- Juez de Paz.

20) $ 2291 2/p 26778 Ago 26- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: "COFAC c José Artigas Montañez Silva y otros, Ficha 1156 2001, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 30 de Agosto de 2002 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona sub-urbana, localidad Catastral Ocean Park, Padrón Nº 12.977, antes Padrón 11.899, y que está señalado como el solar Nº 24 de la Manzana 26 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Juan A. González Uslenghi y Héctor Dellepiane de octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.475 el 29 de Agosto de 1969 y según el cual tiene una superficie de 716,84 mc y se deslinda así: de frente al Oeste en 18,84 metros a la calle Coconut Grove; al Norte linda en 35,83 metros con Solar 25; al Este linda en 21,72 metros con los solares 18 y 19; y al Sur linda en 36,30 metros con el Solar 23, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que le mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 14 de Agosto de 2002 ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3273 3/p 26779 Ago 26- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LUIS ACEVEDO
Martillero Público
E D I C T O

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 2o. Turno, en AUTOS Pereira, Irineo c Fripp Cestona Bernardita Emilia, Ejecución Hipotecaria, FICHA 614 2001, se hace saber que el Jueves 5 de Setiembre del presente año 2002, a la Hora 15, en las puertas de esta Sede, Calle Rivadavia No. 373, por intermedio del Martillero, Héctor Luis Acevedo, Matricula 373, acompañado del Sr. Alguacil, procederá a la venta en Subasta Pública, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, en Dolares Americanos, INMUEBLE ubicado en la 1a. SECCION JUDICIAL, Padrón No. 9044, de la Avenida Fernando J. Carballo y Ruta Nacional No. 1, entrada al Paraje "EL GENERAL", con una Superficie de 295 Metros cuadrados y 92 metros cuadrados de edificación, SE PREVIENE:
1o.) Que el precio se fija en Dolares Americanos, y el mejor postor deberá consignar el 15% de la oferta en el momento de serle aceptada, la misma, mas el 7.02% de Comisión e Impuestos, el saldo al escriturar.-
2o.) El Mejor Postor deberá pagar $ 2.117.oo (Dos mil ciento diez y siete pesos uruguayos), por concepto de Contribución Inmobiliaria al 14 8 2002.-
3o.) También deberá pagar, el Mejor Postor $ 158.oo (Ciento cincuenta y ocho pesos uruguayos) como deuda del Impuesto Primaria al 14 8 2002.-
4o.) Corre por cuenta del expediente el 1.34%, Comisión e Impuestos.-
5o.) Que los Titulos del bien a Subastar se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.- 20 de Agosto de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1527 2/p 26738 Ago 26- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 2201 del 31 de mayo de 2002,- en autos caratulados "B.R.O.U. c CADEL S.R.L. Y OTROS. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 7 2001 S 2 2001,- se hace saber que el proximo 9 de setiembre de 2002 a las 16 horas, en las puertas de esta Sede en esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido por el Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor en

dolares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad de propiedad Horizontal No. 013 y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponde, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento que se dira y al Reglamento de Propiedad del Edificio construido en el solar sito en la tercera seccion judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriapolis, zona urbana, empadronada con el No. 1.224 (padron matriz) se compone de una superficie de 2.364 metros 90 decimetros, con frente a las calles Atanasio Sierra y Tucuman.- La Unidad referida esta empadronada individualmente con el No. 1.224 013 y segun plano del Agrimensor Jose Luis Gonzalez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 5.777 el 4 de febrero de 1971, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 27 centimetros, se compone de un area de 83 metros 41 decimetros y le corresponde el uso exclusivo del Patio "E".- B) Unidad de Propiedad Horizontal 001, conforme a las disposiciones de la Ley 10.751 de acuerdo a normas de la Ley 14.261, concordantes y modificativas, y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponden de acuerdo al Reglamento de Copropiedad, la cual forma parte del Edificio construido en un solar ubicado en la 3a, seccion judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Piriapolis, zona urbana, padron matriz 1.348, manzana 472, que segun plano del Agrimensor Julio Costa de mayo de 1978, inscripto en la Direccion General de Catastro el 23 de junio de 1978 con el No. 4.429, se compone de una superficie de 169 metros, teniendo al Sureste 13 metros de frente a la calle Atanasio Sierra, distando el punto medio de la esquina formada con la calle nombrada y la calle Tucuman 25 metros 85 centimetros.- La unidad referida 001 tiene padron individual No. 1.348 001 y segun plano citado se ubica en Planta Baja y Subsuelo, con una superficie total de 127 metros 90 decimetros, discriminandose de la siguiente manera: Subsuelo a cota vertical menos 2 metros 9 centimetros, Sotano (parte A) 001 con una superficie de 40 metros 52 decimetros, Sotano (parte B) 001 con una superficie de 16 metros 94 decimetros.- Planta Baja a cota vertical mas cero metro 15 centimetros a mas cero metro 42 centimetros, salon 001 con una superficie de 70 metros 44 decimetros.- Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo del Patio B (bien comun).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma,- en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los titulos de propiedad de los bienes que se subastan, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se realicen 5 publicaciones.- Maldonado, 9 de agosto de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9819 5/p 26564 Ago 22- Ago 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en los autos caratulados "COFAC C MARINA MAUTONE Y OTRO. Juicio Ejecutivo Fa. A 276 2001", se hace saber que el día 29 de Agosto del 2002 a las 15,30 horas en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC. 140068510018, asistido por el Alguacil, a la venta en subasta pública y al mejor postor del automóvil Marca Citroen, Modelo AX, año 1997, padrón 13.272 del Departamento de Rivera, matrícula FRG 515, a gasoil, motor OFX5Z0323984, 75 caballos de fuerza y cuatro cilindros. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán del cargo del comprador los gastos de comisión y tributos, sin derecho a descontar del precio la deuda existente por patente de rodados. Deberá publicar un anuncio en el Diario Oficial y en otro diario del Departamento, por dos días, con los requisitos dispuestos por el art. 387 del CGP. Rivera veintiuno de Agosto de 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

20) $ 1200 2/p 26787 Ago 26- Ago 27

SALTO

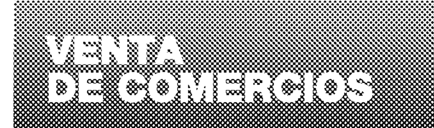
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY CON JOSE RAMON ALMEIDA DIAZ Y GLADYS PEREIRA SILVEIRA. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" (F. A-688 82), se hace saber que el día 4 de Setiembre de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES: Padrón Rural 2571 fracción 1 con las mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Artigas (Paraje Yacaré), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington Calvo de abril de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 25 4 1972 con el No. 3768, teniendo una superficie de 417 hectáreas 2245 metros 24 decímetros de frente a Camino Vecinal; b) Padrón Rural 1930 lotes 1, 2, 3, 4 y 5 con las mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Artigas (Paraje Tomás Gomensoro), según el plano de mensura del Agrimensor Miguel Saldaña de Diciembre de 1978 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 9 1 979 con el No. 1054, teniendo una superficie de 1245 hectáreas 8858 metros.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, b) Será de cargo además de la parte adquirente el impuesto municipal y la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Serán de cargo del expediente el dos por ciento del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, la comisión e iva de venta del Señor Martillero y demás gastos que la ley ponga de cargo del vendedor; d) Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 6 de agosto de 2002 ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 5182 5/p 26829 Ago 26- Ago 30



LEY 1904

MANUEL Y EVARISTO MOURELLE PROMETIERON VENDER A ALBERTO PEREZ GONDA Y SANTIAGO DORNEL DA CUNHA, CARNICERIA SITO EN MAGALLANES 1100 y DURAZNO 1702 ACREEDORES ALLI.

25) $ 2066 20/p 25162 Ago 02- Ago 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. WALTER IGUINES MORENO y ESTHER COITIÑO PAGLIANO prometieron vender a Verónica Beatriz Ghigliazza Cuenca Farmacia YALALE II en Ruta 8 Kilometro 28. Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 26228 Ago 19- Set 13

LEY 2904

ALIN S.R.L. PROMETIO VENDER A ARTENOVA S.A. ESTACION DE SERVICIO EN AVDA. RIVERA 2360 ACREEDORES ALLI.

25) $ 2728 20/p 26271 Ago 20- Set 16

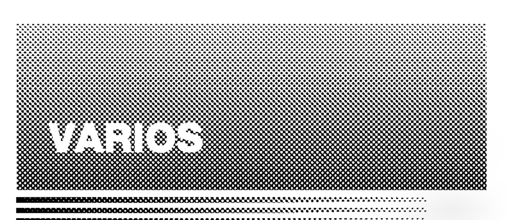
VENTA DE COMERCIO

Ley 2904 FILEAL LIMITADA prometió vender a BREGU SRL estación de servicio Ancap y anexos ubicada en Avda Dr Pouey 662 Las Piedras (Canelones) Acreedores allí.

25) $ 2728 20/p 26381 Ago 21- Set 17

Llamado de Acreedores de Alin Ltda (Ley 26 09 04), con domicilio en Rivera 2360. Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 Of 201. De 9 a 12 hs.

25) $ 2728 20/p 26783 Ago 26- Set 20



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la obra Tubería de Aducción a San Carlos, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 23.584 propiedad de los Sres. CARLOS RODRIGUEZ y GUSTAVO MOYANO y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Maldonado), el 26 de febrero de 2002, con el Nº 6438, (Fracciones de Servidumbres 47 b y 47 c), tienen una superficie afectada de: Servidumbre 47 b: 1.223 m2 69 dm2; Servidumbre 47 c: 2.732 m2 74 dm2, Area Total: 3.956 m2 43 dm2 y su deslinde es el siguiente: SERVIDUMBRE 47 b: al NOROESTE: 122 m 33 linda con Padrón 23.584; al NORTE: 17 m 55 linda con Padrón 7739; al SURESTE: 122 m 41 linda con Padrón 23.584; al SUR: 17 m 49 linda con Padrón 23.583 (servidumbre 47 a); SERVIDUMBRE 47 c: al NOROESTE: 273 m 22 linda con Padrón 23.584; al ESTE: 12 m 10 linda con Padrón 19.263; al SURESTE: 273 m 07 linda con Padrón 23.584; al OESTE: 12 m 03 linda con Padrón 7739.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 276,2063, Indemnización por Perjuicios: U.R. 88,7744.
MONTO TOTAL de INDEMNIZACION: U.R. 364,9807.
El Expediente Nº 610 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53351 Ago 26-Ago 28

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la Red de Saneamiento de Maldonado y Punta del Este, la fracción de terreno ubicada sobre el inmueble sito en la localidad catastral Maldonado del Departamento del mismo nombre, Padrón Nº 1.900 propiedad de los Sres COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ANCORA y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Sergio Bonilla Píriz, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Maldonado), el 10 de octubre de 2001, con el Nº 6307, tiene una superficie afectada de 333 m2 58 dm2 y su deslinde es el siguiente: al NORESTE: 9 m 11 cm de frente a Avda. Roosvelt; al ESTE: 61 m 26 cm lindando con resto del Padrón 1900; al SURESTE: 5 m 99 cm de frente a Avda. París; al OESTE: 72 m 17 cm lindando con resto del Padrón 1900.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 1682.
El Expediente Nº 568 02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53352 Ago 26-Ago 28

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del Organismo del Escalafón "A", interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
1 Enfermera Jefe de Unidad Grado 08
1 Téc. II Médico Especialista Hemoterapia Grado 07
Las bases y formularios de inscripción, se encuentran en:
* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas - Todas las carpetas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargo - En curso -, C 16 02 y C17 02
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Supervisión Esc. "A" (C 16 02 y C 17 02).
* Inscripciones y presentación de recaudos: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso, del 09.09.02 al 13.09.02 en el horario de 9 y 30 a 16 y 30 horas.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 53355 Ago 26-Set 06

Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº EXPEDIENTE - MONTO
40216 - Flores Maria del Lujan - 1999 1 132748 - $ 9.239,00
63454 - Antonia Irene Facal Amarelle - 2001 1 26282 - $ 1.058,00 C. RES.
C 103669 - Perez Arrarte Carlos - 1999 1 134723 - $ 12.037,00 C. RES.
S 105013 - Itati Sociedad Ganadera - 1999 1 144120 - $ 19.766,00 C. RES.
A 113514 - Las Marias Soc. Ganadera - 2001 1 54623 - $ 309,00
426873 - Maria Nieves Nybia de Marco - 1999 1 109245 - $ 507,00 C. RES.
577145 - Novo Aldiva - 1999 1 110228 - $ 1.030,00 C. RES.
1679069 - Diegar S.A. - 1999 1 38478 - $ 11.283,00 C. RES.
1689952 - La Chacha LTDA - 1999 1 38452 - $ 11.542,00 C. RES.
1698120 - Panaderia Estivao LTDA - 1999 1 38467 - $ 24.192,00 C. RES.
1851876 - Bosquelind S.A. - 1999 1 211064 - $ 149.156,00 RES.
1875936 - La Bacana LTDA - 2000 1 150198 - $ 10.036,00 C. RES.
1879528 - Edificio Asamblea - 1999 1 38498 - $ 11.541,00 C. RES.
1887221 - Martin Allegue Jorge Daniel - 1999 1 3945 - $ 14.328,00 C. RES.
1888308 - Car Gel LTDA - 2001 1 131929 - $ 16.551,00 C. RES.
1897349 - Pellejero Gomez de Souza E. - 2001 1 888 - $ 779,00 C. RES.
3506376 - Damada S.A. - 1999 1 1313 - $ 2.170,00 C. RES.
3525113 - Mendizabal Sanguinetti - 1999 1 69744 - $ 8.524,00 C. RES.
3526377 - Noblesur S.A. - 2001 1 3834 - $ 18.670,00 C. RES.
3540222 - Madruga Garcia Cecilia - 2001 1 17296 - $ 6.245,00 C. RES.
3553896 - Ruben Saiz Marcelo - 1999 1 89363 - $ 1.542,00 C. RES.
3560587 - Russi Mor Walter Javier - 2000 1 158037 - $ 2.096,00 C. RES.
3579992 - Berri Astraldi Jorge Alberto - 2000 1 157999 - $ 12.880,00 C. RES.
3585167 - Cedeira S.R..L - 2000 1 131571 - $ 23.441,00
3589008 - Consorcio de Servicios Tec. - 1999 1 15236 - $ 785,00 C. RES.
3602874 - Olirey S.A. - 2000 1 66525 - $ 12.666,00 C. RES.
3609784 - Electrocenter LTDA - 2000 1 86206 - $ 2.033,00 C. RES.
3613952 - Bertolino Veit Leonardo - 1999 1 71923 - $ 4.478,00 C. RES.
3625592 - Arismendi Benitez Mirta - 1999 1 143668 - $ 1.039,00 C. RES.
3628411 - Gonzalez Gonzalez Nebers - 1999 1 134394 - $ 1.041,00 C. RES.
3649828 - Carletti Arambillete S.R.L. - 1999 1 57615 - $ 1.017,00 C. RES.
3654589 - Poley S.A. - 2001 1 70439 - $ 2.658,00
3686347 - Correa Frechero Washington - 2000 1 60075 - $ 518,00 C. RES.
3711686 - Mederos Jardin Carlos Raul - 2000 1 71164 - $ 7.931,00
3724608 - Aluffi Rey Silvia Liliana - 2001 1 146366 - $ 548,00 C. RES.
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 53356 Ago 26-Ago 28

Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
COBROS INDEBIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD - NOMBRES - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.302.396-8 - Dilia Scola Martell - 2001 1 14350 - $ 15.268,00
1.520.832-2 - Maria Cristina Maidana - 2001 1 16263 - $ 2.845,00 C. RES.
1.531.177-7 - Horacio Noel Morales - 1999 1 151119 - $ 6.473,00 C. RES.
1.567.194-7 - Jorge Enrique Tito Rodriguez - 1999 1 134867 - $ 746,00 C. RES.
1.700.654-8 - Ana Maria Pedroso Leyes - 2002 1 61644 - $ 1.915,00

1.736.124-1 - Francisco Daniel Camargo - 2000 1 15566 - $ 1.022,00 C. RES.
1.806.841-0 - Oscar Sergio Aparicio - 2000 1 15574 - $ 2.440,00 C. RES.
1.817.461-3 - Fernando Daniel Medero - 2001 1 14547 - $ 4.057,00 C. RES.
1.869.666-7 - Jose Maria Olivera - 2001 1 14672 - $ 11.255,00 C. RES.
1.887.239-6 - Heber Ricardo Larrosa Brun - 1999 1 51300 - $ 1.694,00
1.948.005-9 - Beatriz Rodriguez Pereyra - 2001 1 101393 - $ 31.022,00 C. RES.
1.977.018-7 - Eduardo Cesar Ford Sequeira - 2000 1 2389 - $ 3.197,00 C. RES.
2.019.062-9 - Pablo Antonio Otero Trias - 2001 1 14792 - $ 778,00 C. RES.
2.028.247-2 - Jorge Raul Morales Borges - 2001 1 16266 - $ 6.666,00 C. RES.
2.720.904-7 - Amira Celmyr Rodriguez Tais - 2001 1 101395 - $ 7.207,00 C. RES.
2.740.441-1 - Sergio Zeballos Medina - 2001 1 15069 - $ 4.118,00 C. RES.
2.778.896-2 - Juan Wanderley Baz Cardozo - 1999 1 171664 - $ 972,00 C. RES.
2.849.711-0 - Gustavo Javier Quintana - 2000 1 4892 - $ 1.754,00 C. RES.
2.956.173-4 - Marcelo Ariel Gimenez - 1999 1 76337 - $ 4.923,00 C. RES.
2.980.591-0 - Lourdes Elfa Blanco Ramirez - 2001 1 15183 - $ 722,00 C. RES.
3.120.986-7 - Hector Enrique Machado - 2000 1 50558 - $ 1.117,00 C. RES.
3.165.685-2 - Anibal Cesar Rodriguez - 2001 1 15377 - $ 2.419,00 C. RES.
3.168.836-0 - Gustavo Beltran Diaz - 2000 1 135610 - $ 1.555,00 C. RES.
3.360.229-5 - Luis Marcelo Dornelles Alvez - 1999 1 141032 - $ 2.547,00 C. RES.
3.611.296-2 - Anibal Enrique Caceres Rocco - 2001 1 15820 - $ 372,00 C. RES.
3.654.449-0 - Joselito Viera Guerrero - 1999 1 134735 - $ 245,00 C. RES.
3.850.993-9 - Sandra Cecilia Urizar Muñoz - 2001 1 101723 - $ 20.288,00 C. RES.
4.040.840-0 - Luis Ermis Martinez Bares - 2001 1 15841 - $ 2.850,00 C. RES.
4.092.757-1 - Alejandra Bauza Lopez - 2001 1 16284 - $ 3.794,00 C. RES.
4.107.473-7 - Sandra Silveira Quiroga - 2001 1 101724 - $ 6.948,00 C. RES.
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 53357 Ago 26-Ago 28

Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
MULTAS
Nª de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
415375 - POINTER S.A. - 2002 1 49248 - $ 4.480,00.
630580 - COBENA S.A. - 2001 1 133084 - $ 2.670,00 C. RES.
630580 - COBENA S.A. - 2002 1 63373 - $ 3.700,00.
1886234 - BAR DE LA TERMINAL S.R.L. - 2001 1 124996 - $ 1.290,00 C. RES.
3589616 - DELIGHT S.R.L. - 2002 1 57891 - $ 1.050,00
3634942 - ACORIN S.A. - 2002 1 59586 - $ 2.460,00
3638425 - RIOBAR S.A. - 2001 1 133122 - $ 570,00 C. RES.
3631295 - SHELLI S.A. - 2002 1 65602 - $ 1.700,00
3643845 - SALVIR S.A. - 2002 1 65602 - $ 1.700,00.
3672351 - Bugallo Perez, Alicia y Otros - 2001 1 122310 - $ 860,00 C. RES.
3672351 - Bugallo Perez, Alicia y Otros - 2000 1 141644 - $ 1.540,00 C. RES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53358 Ago 26-Ago 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS (URUGUAY) S.A.I.F.E.
LIQUIDACION

Por Resoluciones Nº D 439 2002 de 24 de julio de 2002, y Nº D 450 2002 de 29 de julio de 2002 el Banco Central del Uruguay, atento a lo dispuesto por el articulo 41 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y a lo establecido en los artículos 159 Numeral 5º y 517 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, resolvió declarar la disolución y el consiguiente estado de liquidación en sede administrativa de Compañía General de Negocios (Uruguay) S.A.I.F.E., a partir del 30 de julio de 2002.

Se previene en consecuencia que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de Compañía General de Negocios (Uruguay) S.A.I.F.E., deben ponerlos a disposición del Banco Central del Uruguay en Avda. Juan Pedro Fabini 777, Piso 8 - Oficina 806, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices.

Cr. Juan Francisco Seijo
Liquidador Delegado
Banco Central del Uruguay

27) (Cta. Cte.) 8/p 53329 Ago 23-Set 03

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. AURELIO AMORIN MORA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Canelones, sita en la calle Treinta y Tres 386 de la ciudad de Canelones, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 231 2002 de fecha 24 4 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 03 763 caratulado: "EL SOLAR S.R.L.- ACTUACIONES INSPECTIVAS.- RELIQUIDACION DE IMPUESTOS.-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 16 de agosto de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53341 Ago 26-Ago 28

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Miguel Elbio Lagaceta para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Recursos Humanos de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, a) que tiene haberes pendientes de cobro b) que debe comparecer el día 4 de setiembre de 2002, a la hora 8 y 30 Hs. ante el Departamento de Certificaciones Médicas del Ministerio de Salud Pública a efectos de ser evaluado por una Junta Médica y c) que debe de constitur un nuevo domicilio a fin de efectuarle las comunicaciones correpondientes Expediente administrativo Nº 2000 05 005 01 00 9177 c otro "caratulado: "Lagaceta Miguel Elbio - funcionarios - cumplimiento deberes formales - sumario por inasistencia (causal Art. 1104 del Tofup)-" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Dto. 500 91.-
Montevideo, 22 de agosto de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53376 Ago 26-Ago 28

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



PUBLICACION LEY 16.170
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 33 Acta Nº 33 de fecha 6 de junio de 2002, se resolvió proceder al remate del bien padrón 58.630 (antes 1017 m á), ubicado en la 7ª sec-

ción judicial del departamento de Rocha. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53199 Ago 16- Ago 29

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA DE LA RESOLUCION DINACIA Nº 59 02.-
"El Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, en atribuciones delegadas,
RESUELVE
"1- Otorgase a la funcionaria de la D.G.I.A. Adm. I C 6 María del Socorro Techera, 30 (treinta) días de licencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir de 4 de setiembre de 2002.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53336 Ago 23- Ago 27

VARIOS

Constitución de Bien de Familia

Padrón: 16826 (Montevideo).
Constituyente: Jorge Gagñevin (C.I.: 1.988.606-7).
Beneficiarios: Jorge y Luis Ignacio Gagñevin (C.I.: 5.153.261-6).
Domicilio: Emilio Reus 2493 bis.
Otorgamiento: 15 07 2002.
Escribana Autorizante: Susana Giribaldi (5392 2).
Inscripto en la Propiedad Inmueble de Montevideo el 05 08 02, número 24081.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Ago 14- Ago 27

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTE: ANGELA MARIA BATTO LIMA
BENEFICIARIO: JUVIEL ALVAREZ BATTO
ESCRIBANA: ANDREA DELLEPIANE
FECHA ESCRITURA: 25-07-02
PADRON 26754 DE CANELONES
INSTCR. REG. DE PROPIEDAD DE INMUEBLES DE "CIUDAD DE LA COSTA Nº 2329".
27) (Cta. Cte.) 10/p 53211 Ago 15- Ago 28

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24.07.2002
Inscripción en Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo: 25.267, 30 07 2002.
Escribano autorizante: Roque M. Jesús.
Constituyentes: Mirtha Susana Castro Pereira y Mario César Costa Yacques.
Beneficiaria: Camila Costa Castro.
Unidad de propiedad horizontal: Padrón Nº 33.114 002.
Plano de mensura y fraccionamiento: Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981, cotejado por la Div. Cap. del Dpto. de Prop. Horizontal de la D.G.C.N. el 11 de junio de 1981 e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 94.670 de junio de 1981.
Tasación BHU: U.R. 2.164 equivalentes a $U 455.000. Certificado de tasación de fecha 14.06.2002. Expediente: 752460.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53285 Ago 20- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c MIGLIETTI GIVONETTI, ARMANDO BAUTISTA y otros. Intimación" (Ficha 303 01) se notifica a los herederos a cualquier título de ALICIA MIGLIETTI RICCI de la providencia que a continuación se transcribe: Decreto 700 2002. Montevideo 19 de Marzo de 2002. Trábese los embargos específicos peticionados, oficiándose. Fecho, notifíquese a la parte ejecutada (a domicilio y por edictos en el caso de los sucesores desconocidos de la hipotecante fallecida) de conformidad con lo establecido por el art. 379 del CGP. Oportunamente sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacer efectivo el monto reclamado y accesorios. A lo demás: tengase presente. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5455 10/p 25806 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "YACOTRANS COMPANY LTDA Y ZAVAGLIA EDUARDO Y OTROS. ACCION DE REIVINDICACION. FICHA 241 2002" se emplaza por el término de 90 días a Eduardo, Marcelo y Cósimo Zavaglia para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 26457 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "MARNIC S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 188 2001" se hace saber que por auto Nº 1483 de fecha 9 08 2002, se decretó la Liquidación Judicial de MARNIC SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 2905860019, con domicilio en MISIONES 1486 PISO 3 y se designaron Síndicos Provisorios al Contador Jorge Baruj con domicilio en Ituzaingó 1312 Esc. 105 y al Contador Miguel Aguerre.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de agosto del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53367 Ago 26- Ago 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "SABIDEL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 273 2001" se hace saber que por auto Nº 334 de fecha 1 03 2002, se decretó la Liquidación Judicial de SABIDEL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 3844660013, con domicilio real en AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1709 y se designó Síndico Provisorio a la Contadora Viviana Guerrini, con domicilio en MACIEL 1339 Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo. Montevideo, veintidós de julio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53330 Ago 23- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 1611 de fecha 17 de julio de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados "MARZANO, OMAR - CONCURSO FICHA 34 2002", se decretó el Concurso Civil Voluntario de OMAR MARZANO - C.I. 1.271.592-2, con domicilio real en ALEJANDRO CHUCARRO 1335 APTO. 401 designándose Síndico Provisorio al Dr. Oscar Adolfo López Goldaracena, domiciliado en 21 de Setiembre 2508 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 3 de setiembre próximo a la hora 15, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1, 2 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, veintitrés de julio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2455 3/p 26677 Ago 23- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA QUIROGA, ESTELA NAIR C CALVO GALLERO, CARLOS ADRIAN -

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha: 377 2002D, se cita, llama y emplaza a CARLOS ADRIAN CALVO GALLERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 14 de Agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53331 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORALES, LYLIAM EMY c RODDRIGUEZ DIAZ, CARLOS - Auxiliatoria de Pobreza y Pensión Alimenticia", Ficha Nº 416 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS RODRIGUEZ DIAZ, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, quince de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53339 Ago 23- Set 05

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA CIVIL DE 6º TURNO POR YOSELIN BETTIANA Y SANDRA ANA PEREZ VILLALBA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 217 99D, se cita llama y emplaza a NELSON JOAQUIN PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 14- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ TECHERA, RONI - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 177 94S1 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS ROBERTO FERNANDEZ ESCARIZ, a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, seis de agsoto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53201 Ago 15- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BARBIERO KATZ, BEATRIZ RAQUEL por: TOLEDO BARBIERI, VICTORIA ANTONELLA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 25 2002" se llama y emplaza al SR. VICTOR HUGO TOLEDO para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de julio de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53353 Ago 26- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PAOLINO INVERSO, GIULIA - SUCESION" FICHA 11 2002, se intima a Elias Cloridano ó Elia y Antonio Natale ó Antonio SICA PAOLINO, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1070 y 1071 del Código Civil para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, por el término legal. Montevideo, 8 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 26318 Ago 20- Set 02

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "BARBOZA, FRANCISCO C BARBOZA, GABRIEL Y NEVES, SUSANA - CESE Y REDUCCION DE P. ALIM." FICHA B 199 92S1 99, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN FRANCISCO BARBOZA NEVES, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53247 Ago 19- Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DE LEON CAMINO, JUANA ELIDA - SUCESION" - FICHA: S 719 2001 se cita, llama y emplaza a JOSE BERRONDO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días a que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de Bienes.- Montevideo, 20 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 26079 Ago 16- Ago 29

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "SEQUEIRA CAMPARI FRANCISCO GABRIEL -RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA 710 2001 V", se cita, llama y emplaza a URUGUAY SEQUEIRA, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, tres de agosto de dos mil dos MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53155 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "LOPEZ María Evangelina c TULA Nicanor Eduardo. P.P.P y auxiliatoria de pobreza" Ficha 96 2002 C, se cita y emplaza a Nicanor eduardo TULA a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1978 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Ago 21- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "JUAN BON José Luis c Fiorela Stefanía y Erika Lourdes JUAN POSSAMAI. Cese de pensión alimenticia" Ficha 320 2001 C 1 2002C se cita y emplaza a Fiorela Stefanía y Erika Lourdes JUAN POSSAMAI.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, cuatro de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 26021 Ago 15- Ago 28

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ANTELO ARGENTO Silvia Inés c VILLANI ALVAREZ Héctor Eduardo. P.P.P" Ficha C 529 2001, se cita y emplaza a Héctor Eduardo VILLANI ALVAREZ.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, veintisiete de junio de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53243 Ago 19- Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ECHEVERRIAGA, CLAUDIA Y VIEIRA, WILDER -RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha V 192 2002 se cita, llama y emplaza a GERARDO HEBERT CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). MOntevideo, 30 de julio de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53287 Ago 20- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO DE LAS RELIGIOSAS DE JESUS MARIA C MENDIZABAL, MANUEL Y OTROS", ESCRITURACION JUDICIAL, FICHA 154 2002, SE CITA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES: DON MANUEL ANDRES MENDIZABAL MENDIZABAL, PASCASIA MENDIZABAL ARCELUZ, JOSEFA MENDIZABAL ARCELUZ, ANDRES RAMON MENDIZABAL LABAT, MARIA JOSE-

FA O JOSEFINA MENDIZABAL LABAT, MARIA MAGDALENA ABELENDA PONS, MARTHA FANNY MENDIZABAL ABELENDA, NELLY ESTHER MENDIZABAL ABELENDA, HECTOR JOSE MARIA MENDIZABAL ABELENDA, RAUL ANTONIO MENDIZABAL ABELENDA, ASI COMO A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE EN EL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A DEDUCIR LAS ACCIONES QUE ENTIENDAN QUE CORRESPONDAN, OPONER EXCEPCIONES, ETC..., BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE LA SIGUIENTE PUBLICACION, MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 5455 10/p 26616 Ago 22- Set 04

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º. Turno, en autos caratulados: "Anza, Zelma c Rodríguez, Raúl. Rescisión Contractual". Ficha: 839 01, se ha dictado el decreto No. 1930 de 28 5 02 por el cual se da traslado de la demanda instaurada en estos autos al señor Raúl Gustavo Rodríguez por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se está litigando con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En Montevideo a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil dos, la suscrita actuaria firma, sella y signa tres ejemplares del mismo tenor. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53361 Ago 26- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

ANEP
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo de 1er turno, Dra. Rosina Rossi, y por auto No. 1596 2002, recaído en los autos caratulados: "Marcos Gabriel Espinosa y otros c Anep. Resp. por hecho de la Adm". Ficha 172 96, se cita, llama y emplaza en calidad de citado en garantía al Sr. Omar González para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- En fe de ello, se expide el presente, en Montevideo, el veinte de junio de dos mil dos.- Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53340 Ago 26- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "PASQUALE o PASCUAL, MARINO MARINO - SUCESION Y HERENCIA YACENTE", Ficha No. 89 2002, el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PASQUALE o PASCUAL, MARINO MARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 15 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 26281 Ago 20- Set 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, NATALIA C FERNANDEZ, PEDRO - INTIMACION DE PENSION ALIMENTICIA", FICHA: 947 2001 se intima a PEDRO ARIEL FERNANDEZ MUTAY el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por la suma de $ 154.681 y sus ilíquidos, con más las que se generen hasta el momento del efectivo pago de las mismas, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 8 de agosto del año dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53308 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Sandra Perdomo c José Baladón. Pérdida de patria potestad" Ficha 394 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Juan José Baladón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Junio de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53224 Ago 16- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, HUGO Y OTRA C FRANCISCA LIRIO LENZI Y OTROS. DEMANDA REIVINDICATORIA." FICHA 505 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron HUGO CECILIO FERNANDEZ Y NANCY NOEMI SILVA, promoviendo Demanda Reivindicatoria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8326, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, manzana 26 del plano de los Agrs. Boggio y Cerviño, con una superficie de 420 metros, al este 12 metros de frente a Ruta 5, lindando al Oeste con solar 29, al Norte con solar 5, al Sur con solar 3, todos solares del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JORGE ERNESTO GUTFRAIND FELDMAN, RICARDO MARIO GUTFRAIND FELDMAN, y o sucesores de ROMAN GUTFRAIND y ELENA PLATNER, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto Nº 1198 de fecha 25 de junio de 2002 en pieza separada Ficha 505 01 S1 02, han sido declarados auxiliados de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días del mes de junio de dos mil dos.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53305 Ago 22- Set 04

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C SUSANA JORGE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 199 2002, se hace saber que con fecha 26 de junio de 2002, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra la deudora SUSANA JORGE. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A SUSANA JORGE O A SUS SUCESORES POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. SE EXPIDEN EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Ago 15- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de VITAL RODRIGUEZ SANCHEZ. Fa. B 576 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 02 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 26554 Ago 22- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia

de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de la Sucesión de ETER MARTIN, Ficha Nº 273 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de julio de 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 25933 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO RAIMONDI, Fa. 371 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 09 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 26582 Ago 22- Set 04

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE ERNESTO MAURICIO ALVARO JAACKS BALLESTER. Fa. 825 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 07 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 26287 Ago 20- Set 02

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: GUSTAVO ADOLFO DIMA y NORMA GENOVEVA LLARIN. FA. 349 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de Agosto de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 26581 Ago 22- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "VILA CANEPA, ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA". 236 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DAMIAN NUÑEZ CHALAR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Ago 20- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, segun decreto No 798 de fecha 3 de Abril de 2002, dictado en autos "Estudio Perez Montero c Packe Guerra, Luis Eduardo, Ejecucion Hipotecaria", Ficha 743 01, se ha dispuesto citar y emplazar por el termino de noventa dias a los sucesores del Sr. Luis Eduardo Packe Guerra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. Maldonado, 30 de julio de 2002. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) $ 3410 10/p 26563 Ago 22- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL VOLPE - SUCESION" FICHA B 1 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 2002. Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria.

27) $ 1169 10/p 26410 Ago 21- Set 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FEIFER ESTANISLAVOVNA - SUCESION - FICHA B 55 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 26412 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO, MARIA ELENA C MOREIRA LUPAY, SERGIO GREGORIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 23 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a SERGIO GREGORIO MOREIRA LUPAY, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 4 de junio de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53346 Ago 26- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARGARITA FERNANDEZ BANDERA FICHA 236 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 26028 Ago 16- Ago 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: LILINA DAMIANA DANTE PENNA y FERNANDO MARIA GROS ETCHEVERZ o ECHEVERZ FICHA 164 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2002..- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 26408 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ y AMERICA DAMIANO ROMANO FICHA 198 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002..- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 26409 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTO ELICEO BERTINAT FORNERON FICHA 194 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 1169 10/p 26411 Ago 21- Set 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de paysandú, en autos caratulados: "BROU C GERMAN BRITOS, TERESITA LUCIA Y OTRA. INTIMACION" - FA. 500 2000 A. SE INTIMA a los herederos de TERESITA LUCIA GERMAN BRITOS el pago de $ 158.333 más intereses costas y costos en el plazo de 60 días, art. 89 del CGP.- Paysandú, 29 de octubre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 26753 Ago 26- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a DOMINGO ARTIGAS SILVA MEDINA, JORGE ARIEL SILVA MEDINA, ASI COMO A SUCESORES DE JUAN CARLOS SILVA MEDINA, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "MEDINA, LUIS DAVID C SILVA MEDINA, LETICIA; SILVA MEDINA, DOMINGO ARTIGAS; SILVA MEDINA, JORGE ARIEL Y SUCESORES DE JUAN CARLOS SILVA MEDINA. POSESION NOTORIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PETICION DE HRENCIA." (Fa. B 366 2001), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja constancia que dicho trámite se encuen-

tra AUXILIADO DE POBREZA.-- Young, 28 de Junio de 2002.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53326 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CLARK VIDAL, JORGE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 59 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JORGE CLARK VIDAL Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 01 de agosto de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53280 Ago 20- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C BALSAMO CARDONE ABILIO. Juicio Ejecutivo Fa. A 404 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a ABILIO BALSAMO CARDONE y o SUCESORES, propietarios del padrón 1307 de la 6a. Sec. Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 5 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53278 Ago 20- Set 02

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez De Paz Departamental de Rivera de Segundo turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CASARIEGO LORETO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 191 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LORETO CASARIEGO y o SUCESORES, propietarios del padrón Nº 4711 de la 8a. Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera dos de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53279 Ago 20- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ESPEL MOREIRA, GLORIA RAMONA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 343 2002", SE HACE SABER QUE: Por decreto nº 2916 2002 de fecha 26 7 2002, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Leo Villagra, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.
Por el mismo Decreto se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Ago 21- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORTIZ SCHOEFFER, ZULMA ROSA C PEREYRA, JORGE RICARDO. Guarda con expresa autorización para viajar. Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 320 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ZULMA ROSA ORTIZ SCHOEFFER promoviendo JUICIO DE GUARDA CON EXPRESA AUTORIZACION PARA VIAJRA AL EXTERIOR DEL PAIS contra JORGE RICARDO PEREYRA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a JORGE RICARDO PEREYRA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 24 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53269 Ago 20- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BOEDO NIETO, ERIK NAHUEL. Ratificación de tenencia. Fa. Nº 78 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado IRMA ELISA NIETO AGUILAR promoviendo ratificación de tenencia con respecto al menor ERIK NAHUEL BOEDO NIETO contra HECTOR VICENTE BOEDO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a HECTOR VICENTE BOEDO a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja cosntancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y que se autoriza a publicar el presente solamente en el Diario Oficial. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 13 de agosto del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53342 Ago 26- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "HEGOBURU FIGUERAS, SILVIA Y OTROS C VAZQUEZ ROMERO, DAMIAN ANDRES Y OTRO. Daños y perjuicios. Fa. Nº 1129 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SILVIA HEGOBURU FIGUERAS promoviendo juicio DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS contra DAMIAN ANDRES VAZQUEZ ROMERO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a DAMIAN ANDRES VAZQUEZ ROMERO a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 30 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53343 Ago 26- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DIAZ SUM, MARIA RAQUEL y SUM BRUNO, MARIA TERESA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 362 2002, se cita y emplaza a CESAR RICARDO FERREIRA, por el término legal a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Agosto del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53172 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados, "JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS C ECILDA OLIVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.- FICHA A143 98", DISPUSO POR AUTO Nº 379 DE FECHA 11 03 99, EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. ECILDA OLIVEIRA POR EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- Paso de los Toros, veintidos de marzo de 1999. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53289 Ago 21- Set 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARGARITA NETO CORREA o MARGARITA NETTO CORREA o MARGARTIA CORREA NETO o MARGARIDA CORREA NETTO, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26934 Ago 27- Set 09 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LAURA ROSA ELIAS, (Ficha: S 505 2001). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53382 Ago 27- Set 09 (0002)

TERCER TURNO

SILVESTRE FUENTES FERREIRO, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26847 Ago 27- Set 09 (0003)

ALFREDO MIGUEL MALDONADO RIPA, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 26940 Ago 27- Set 09 (0004)

CUARTO TURNO

AGUSTIN RIFICI BARRIOS, (Ficha: 195 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26896 Ago 27- Set 09 (0005)

QUINTO TURNO

ILDA o HILDA PERDOMO LANDONI, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26938 Ago 27- Set 09 (0006)

OCTAVO TURNO

MARTA BLANCA CLERICETTI BARRELLA, (Ficha: S 386 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26845 Ago 27- Set 09 (0007)

NORMA BETTY HELGUERA AVILA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26929 Ago 27- Set 09 (0008)

NOVENO TURNO

FRANCISCO PABLO MARTINEZ LASALLES, (Ficha: S 292 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 26932 Ago 27- Set 09 (0009)

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR AMONTE GALLO, (Ficha: 359 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26848 Ago 27- Set 09 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

EULOGIA MARIA GENTIL TOLEDO, (Ficha: 357 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26854 Ago 27- Set 09 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

VENANCIA GRANSE o GRANCE MACEDO, (Ficha: 225 02).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26846 Ago 27- Set 09 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO ANTONINO TEJERA HERNANDEZ o ELVIO ANTONINO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha: 294 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26931 Ago 27- Set 09 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

NILDA ABELLA LOPEZ o NILDA ABELLA LOPEZ de GARCIA o NILDA ABELLA de GARCIA, (Ficha: 376 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26930 Ago 27- Set 09 (0014)

VIGESIMO TURNO

ALICIA MARGOT PALLEIRO BRUSCHI, (Ficha: 271 2002).
27 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26902 Ago 27- Set 09 (0015)

MARIA AURORA VARELA ROMERO, (Ficha: 394 2002).
21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26928 Ago 27- Set 09 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GEVINO IANNUZZI BORRELLO, (Ficha: 344 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26851 Ago 27- Set 09 (0017)

NICOLA o NICOLAS TROCHIA TALARICO, (Ficha: 88 2002 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26853 Ago 27- Set 09 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

AIDA AMELIA VERO FACELLO, (Ficha: S 354 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26861 Ago 27- Set 09 (0019)

PABLO VILLAR YAÑEZ, (Ficha: 303 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26874 Ago 27- Set 09 (0020)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO PONSETI CORTES, (Ficha: 345 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26852 Ago 27- Set 09 (0021)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IGOR BOGDASCHEVSKI o BOGDASCHEWSKY, (Ficha: 323 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26939 Ago 27- Set 09 (0022)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PENINO ROMERO, (Ficha: 305 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26900 Ago 27- Set 09 (0023)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

AMALIA ELENA PICABEA ECHEVARRIA, (Ficha: 373 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26941 Ago 27- Set 09 (0024)

DECIMOPRIMER TURNO

TERESA VICO SANTANA, (Ficha: 338 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26873 Ago 27- Set 09 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN HEDDAD MALTACH y JOSE REZK BITAR, (Ficha: 367 A 2000).
Pando, 27 de abril de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26860 Ago 27- Set 09 (0026)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDO ACOSTA FRANCA, (Ficha: 447 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26912 Ago 27- Set 09 (0027)

CUARTO TURNO

ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE y SANTIAGO ALBERTO REBOLLO HERRERA, (Ficha: 430 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26913 Ago 27- Set 09 (0028)

JULIETA CASTRO DA SILVA BRAGA, (Ficha: 447 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26914 Ago 27- Set 09 (0029)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAMAZIA o DAMACIA PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 421 2002).
Rivera, 31 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26865 Ago 27- Set 09 (0030)

PEREIRA, MODESTO, (Ficha: 603 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26866 Ago 27- Set 09 (0031)

CUARTO TURNO

ONDINA ESTEVES FERNANDEZ, (Ficha: 325 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26863 Ago 27- Set 09 (0032)

WASHINGTON ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: 431 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 26864 Ago 27- Set 09 (0033)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BURGOS, TRIFON, (Ficha: B 211 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26890 Ago 27- Set 09 (0034)

TERCER TURNO

MARIA IRENE SEVRINI TOLOSA, (Ficha: B 216 2002).
Salto, 31 de julio de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26888 Ago 27- Set 09 (0035)

ADIB FERIS NADER, (Ficha: B 184 2002).
Salto, 16 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26889 Ago 27- Set 09 (0036)

WELT GRASSI FERREIRA, (Ficha: B 232 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 26891 Ago 27- Set 09 (0037)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO COBE JORGE, (Ficha: 272 2002).
San José, 14 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26904 Ago 27- Set 09 (0038)

ISABELINO PEDRO GONZALEZ CALERO, ISABELINO GONZALEZ GONZALEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ CALERO, (Ficha: 119 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26908 Ago 27- Set 09 (0039)

BERNABE DAVERI LUZARDO y ANA JACINTA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 423 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 26910 Ago 27- Set 09 (0040)

TERCER TURNO

MIGUEL COULLET ONGAY, (Ficha: 356 2002).
San José, 1º de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26906 Ago 27- Set 09 (0041)

BERNARDINO ONOFRE FRANQUEZ GARCIA, (Ficha: 325 2002).
San José, 25 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26907 Ago 27- Set 09 (0042)

MIGUEL ERIBERTO o HERIBERTO MIGUEL PERDOMO CHACON, (Ficha: 285 2002).
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 26909 Ago 27- Set 09 (0043)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIO JOSE RAMON PEREIRA o PEREYRA y de EUDOXIA FRANCISCA VICENTINO MEDINA, (Ficha: 542 2002B). Treinta y Tres, 27 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 26870 Ago 27- Set 09 (0044)

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Berta, Susana y Enrique LAGUARDA BETARTE, Hugo Francisco y Oscar Osvaldo LAGUARDA CHATEL solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL PANTEON Parcela Nro. 11, Sección Primera, Ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de FRUCTUOSO RODRIGUEZ Y JUAN JOSE BETARTE desde el 24 de Julio de 1915, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2728 5/p 26905 Ago 27- Set 02 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JORGE LUIS NIEVES PARRA y MARISA LEONOR DI MATTEO BUCETA, (Ficha: 307 2002).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 26850 Ago 27- Set 09 (0046)

NOVENO TURNO

BORIS ALBERTO BURGUEÑO CURBELO y OLGA BEATRIZ SILVA Y MONTI DE SOUZA, (Ficha: D 220 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 26942 Ago 27- Set 09 (0047)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALTER OMAR MARQUEZ CASA y MARIA LUISA LUCAS LUCAS, (Ficha: 364 2002).
Melo, 9 de agosto de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 26921 Ago 27- Set 09 (0048)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GUSTAVO FABIAN FERNANDEZ GENDE y EDINA HAYDEE DELGADO CARLES, (Ficha: 350 2002).
San José, 13 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 26911 Ago 27- Set 09 (0049)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "RAMIREZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA C PARISI MEDINA ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 296 2002 se cita llama y emplaza a ANTONIO PARISI MEDINA, a estar a derecho en autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinte de agosto de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1169 10/p 26903 Ago 27- Set 09 (0050)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "CABRERA Marisabel C DOS ANJOS Julio César - Divorcio sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 190 2002", se emplaza al Sr. Julio César DOS ANJOS a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Por auto N° 2857 del 31 de julio de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 2 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53369 Ago 27- Set 09 (0051)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio

telefónico Nº 9009057, habilitado en calle Uruguay 1032.- Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 26895 Ago 27-Ago 29 (0052)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión de cargos de Servicios Generales Exp. Nº 820 02 en un plazo de 3 días hábiles de su publicación a los Sres. Mariela Cifuentes C.I. 2.556.352-6 y Claudio Aguiar C.I. 2.507.848-0.
08) (Cta. Cte.) 1/p 53368 Ago 27-Ago 27 (0053)

INCAPACIDADES

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 304 2002 de fecha 21 02 2002 se declaró en estado de Incapacidad a ESTELA ROSANA CARBALLO (FICHA 603 2001), habiéndose designado curadora de la misma a NORMA FERREIRA VIERA. Rivera, 06 de Marzo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 26862 Ago 27-Set 09 (0054)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3506 2002 de fecha 30 07 2002 se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR GEREMIAS RODRIGUEZ (FICHA 765 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELIDA RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 08 02. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53370 Ago 27-Set 09 (0055)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, Ficha 468 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Sandiás Casella optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: María José Bentos y Dorina Cabral, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de agosto de dos mil dos. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, Actuaria SUBROGANTE.
11) $ 1169 10/p 26933 Ago 27-Set 09 (0056)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE.
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P25823
OBJETO:
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 16 DE SETIEMBRE DE 2002, HORA 13:00
A realizar en la Sala de Apertura de Licitaciones, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.
Precio del Ejemplar: $ 3.100.-
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15.30.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse al tel fax: 0598-2-208-34-28.-
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53378 Ago 27-Ago 27 (0057)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

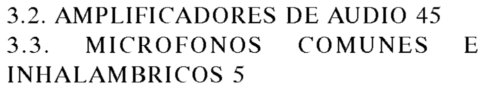
Programa



Préstamo 1361/OC-UR

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE
(MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 20 002
Objeto: Adquisición de Equipamiento Audiovisual para Centros de Educación Media Superior e Institutos de Formación Docente.-
Nombre del Bien - Breve Descripción - Cantidad
ITEM 1 - TELEVISORES Y VIDEOGRABADORES
1.1. TELEVISOR COLOR 29" TRINORMA CON ENTRADA SALIDA RCA 44
1.2. VIDEOGRABADOR 44
ITEM 2 - PROYECTORES Y PANTALLAS
2.1. RETROPROYECTOR 44
2.2. PROYECTOR CUERPOS OPACOS 43
2.3. PANTALLA PROYECCION CON TRIPODE 36
2.4. PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS 23
ITEM 3 - RADIOGRABADORES Y EQUIPOS DE AUDIO
3.1. RADIOGRABADOR CON CD 45


3.2. AMPLIFICADORES DE AUDIO 45
3.3. MICROFONOS COMUNES E INHALAMBRICOS 5
3.4. MICROFONOS SOLAPEROS 4
ITEM 4 - FILMADORA DE VIDEO Y CAMARAS DIGITALES
4.1. FILMADORA DE VIDEO 50
4.2. CAMARA DIGITAL 37
ITEM 5 - EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA
5.1. CAÑON DE PROYECCION 10
5.2. PIZARRA ELECTRONICA 9
5.3. CAMARA WEB 46
5.4. GRABADORAS DE CD 13

No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.- Deberá indicarse también nombre y dirección en Montevideo de un courier encargado por el interesado, del transporte de los documentos que le entregará el Programa, ya que el costo del envío, así como los costos necesarios para el cobro del precio de todos los documentos de licitación, serán totalmente de cargo del adquirente del Pliego.

Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los items que componen el objeto consultando a la página Web site: www.memfod.edu.uy, o directamente en la dirección indicada anteriormente.

Venta del Pliego: Desde el 28 08 02 hasta el 23 09 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos).-

Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.

Apertura: El día 01 10 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.

Presupuesto de Oficina: U$S 306.621 (dólares estadounidenses trescientos seis mil seiscientos veintiuno).-

Plazo de Ejecución: 120 días calendario.

Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.

Unidad Coordinadora del Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente

Convención 1367 P. 12 - Montevideo - Uruguay - CP 11100 - Tels. (598 2) 9014800 - 9017298 - 9083058 - 9022962 Fax: int. 105

E-Mail: mesyfod@chasque.apc.org WEB site: www.memfod.edu.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 53379 Ago 27-Ago 27 (0058)



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central



PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE

(MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21 002

Objeto: Adquisición de Mobiliario para Centros Educativos, Inspección General Docente, Secretarías Liceales y Equipo de Plan de Titulación.-

Nombre del Bien - Breve Descripción - Cantidad
Item 1 - Escritorios y Mesas de P.C.
Item 1.1 - Escritorio dirección - 16
Item 1.2 - Escritorio de oficina - 991
Item 1.3 - Mesa de PC para oficina - 432
Item 2 - Mesas
Item 2.1 - Mesa redonda - 20
Item 2.2 - Mesa rectangular de oficina - 43
Item 2.3 - Mesa móvil para retroproyector - 68
Item 3 - Armarios y otros
Item 3.1 - Libretero cerrado c 2 puertas - 64
Item 3.2 - Armario alto c estantes abiertos y 2 puertas - 84
Item 3.3 - Armario alto cerrado c 2 puertas - 24
Item 3.4 - Armario bajo abierto - 19
Item 3.5 - Armario c dos puertas - 222
Item 3.6 - Mesa para fotocopiadora - 63
Item 3.7 - Modulo archivador abierto - 76
Item 4 - Pizarras y otros
Item 4.1 - Pizarra de cármica tipo cartelera - 384
Item 4.2 - Pizarra de cármica para aula - 529
Item 4.3 - Pizarrón de tiza para aula - 254
Item 4.4 - Cartelera de corcho - 180
Item 4.5 - Paneles expositores - 70

No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.- Deberá indicarse también nombre y dirección en Montevideo de un courier encargado por el interesado, del transporte de los documentos que le entregará el Programa, ya que el costo del envío, así como los costos necesarios para el cobro del precio de todos los documentos de licitación, serán totalmente de cargo del adquirente del Pliego.

Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los items que componen el objeto consultando a la página Web site: www.memfod.edu.uy, o directamente en la dirección indicada anteriormente.

Venta del Pliego: Desde el 28 08 02 hasta el 20 09 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: U$S 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta).-

Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.

Apertura: El día 30 09 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.

Presupuesto de Oficina: U$S 272.775 (dólares estadounidenses doscientos setenta y dos mil setecientos setenta y cinco).-

Plazo de Ejecución: Item 1: 120 días calendario, para todos los demás ítems: 90 días calendario.-

Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.

Unidad Coordinadora del Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente

Convención 1367 P. 12 - Montevideo - Uruguay - CP 11100 - Tels. (598 2) 9014800 - 9017298 - 9083058 - 9022962 Fax: int. 105

E-Mail: mesyfod@chasque.apc.org WEB site: www.memfod.edu.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 53380 Ago 27-Ago 27 (0059)



Administración Nacional de

Educación Pública
Consejo Directivo Central



PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE

(MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles

miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 23 002
Objeto: Construcción del Centro Regional de Profesores de Florida, departamento de Florida.-
Resumen de especificaciones:
Se construirá un nuevo edificio que constará de: 15 aulas, 3 laboratorios de ciencias, 3 locales para ayudante preparador, 1 aula de informática, 1 local para Centro de Aprendizaje (CRA), Salón de Actos, salas de profesores, área administrativa, servicios correspondientes, local comedor y cancha polideportiva abierta.
El área a construir es de: 2.388 m2.
Venta del Pliego:
Desde el 02 09 02 hasta el 26 09 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.- Deberá indicarse también nombre y dirección en Montevideo de un courier encargado por el interesado, del transporte de los documentos que le entregará el Programa, ya que el costo del envío, así como los costos necesarios para el cobro del precio de todos los documentos de licitación, serán totalmente de cargo del adquirente del Pliego.
Costo del Pliego: $ 13.000 (pesos uruguayos trece mil)
Consulta y retiro de Pliegos:
Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (5982) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Los interesados podrán acceder al detalle y descripción del objeto del llamado consultando a la página Web site: www.memfod.edu.uy, o directamente en la dirección indicada anteriormente.
Apertura:
El día 4 10 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja. Montevideo.-
Presupuesto Oficial: $ 26.396.773 (pesos uruguayos veintiséis millones trescientos noventa y seis mil setecientos setenta y tres)
Plazo de Ejecución: 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.
Unidad Coordinadora del Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente
Convención 1367 P. 12 - Montevideo - Uruguay - CP 11100 - Tels. (598 2) 9014800 - 9017298 - 9083058 - 9022962 Fax: int. 105 E-Mail: mesyfod@chasque.apc.org WEB site: www.memfod.edu.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 53381 Ago 27- Ago 27 (0060)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 27 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DANIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 6785 bis 4 y MARIA XIMENA ARAUJO, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6785 bis 4.
14) $ 206 3/p 3378 Ago 27- Ago 29 (0061)

CHRISTIAN SEBATIAN D'AGOSTO, 26 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Millán 4651 y MARIA EUGENIA VALLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4368 1001.
14) $ 206 3/p 3379 Ago 27- Ago 29 (0062)

MARCELO ADRIAN ARRUA, 27 años, soltero, floricultor, argentino N U, domiciliado en Alberdi 6526 y KARINA ELIZABETH GENOLET, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberdi 6526.
14) $ 206 3/p 3395 Ago 27- Ago 29 (0063)

CESAR ACEVEDO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mercedes 1716 y MARIA FERNANDA VIÑAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comp. America Block 2 306.
14) $ 206 3/p 3398 Ago 27- Ago 29 (0064)

OFICINA No. 2

SERGIO DANIEL BAFFA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1720 y ANA LAURA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1720.
14) $ 206 3/p 3380 Ago 27- Ago 29 (0065)

DANIEL ALVARO ESCANDELL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2726 604 y MARIA ALEXANDRA CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1407.
14) $ 206 3/p 3383 Ago 27- Ago 29 (0066)

MARCELO FABIAN JORCIN, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en C. Berg 2425 601 y MARIANA ANDREA FERNANDEZ CAMPOAMOR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1087 201.
14) $ 206 3/p 3385 Ago 27- Ago 29 (0067)

GUSTAVO ROBERTO BURONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 3093 y MARIA VERONICA CIRIGLIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Plá 3631.
14) $ 206 3/p 3386 Ago 27- Ago 29 (0068)

OFICINA No. 3

FREDY EDUARDO CALZADA, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Servidumbre 6631 y MAGALY ALVEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6620 Bis.
14) $ 206 3/p 3384 Ago 27- Ago 29 (0069)

ALDO PABLO CASSINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2889 y RAQUEL IRENE ESPINOSA, 27 años, soltera, estudiante, estadunidense, domiciliada en Cornelio Cantera 2889.
14) $ 206 3/p 3400 Ago 27- Ago 29 (0070)

OFICINA No. 4

CLAUDIO WALTER FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4109 y ALBA JANET CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 4178.
14) $ 206 3/p 3392 Ago 27- Ago 29 (0071)

OFICINA No. 5

ARIEL MARIA GIMENEZ, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5200 y JOSEFINA LEON, 90 años, viuda, jubilada, chilena, domiciliada en García de Zúñiga 2245.
14) $ 206 3/p 3388 Ago 27- Ago 29 (0072)

JOSE MARIA GONZALEZ, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Calle A 19 Manga y VENTURA de BRITOS, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Calle A 19 Manga.
14) $ 206 3/p 3389 Ago 27- Ago 29 (0073)

JAVIER IUSIM, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3312-301 y SHEILA SILER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan M. Pérez 2811=301.
14) $ 206 3/p 3390 Ago 27- Ago 29 (0074)

ALEJANDRO ANDRES GAMMELLA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vázquez y Vega 1130 y MARIA CAROLINA MONTAÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paul Harris 1734.
14) $ 206 3/p 3404 Ago 27- Ago 29 (0075)

OFICINA No. 6

GERARDO RAFAEL MARTINEZ, 34 años, soltero, traductor público, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4563 y NATALIA CABRERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4563.
14) $ 206 3/p 3399 Ago 27- Ago 29 (0076)

WALTER DANILO MACHIN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guzmán 3238 y SELVA BEATRIZ AVILA, 31 años, soltera, licenciada en enferm., oriental, domiciliada en Guzmán 3238.
14) $ 206 3/p 3401 Ago 27- Ago 29 (0077)

OFICINA No. 7

MAURICIO GASTON PASTORINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2457 y ELENA VERONICA GULARTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2457.
14) $ 206 3/p 3391 Ago 27- Ago 29 (0078)

DIEGO PLANCHESTEINER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2688 101 y ANA MARIA PACE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2010.
14) $ 206 3/p 3393 Ago 27- Ago 29 (0079)

EDUARDO PEREZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 785 103 y ANABELLA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 785 103.
14) $ 206 3/p 3396 Ago 27- Ago 29 (0080)

PABLO LEONARDO PEPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Edison 4543 y VERONICA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1335 4.
14) $ 206 3/p 3397 Ago 27- Ago 29 (0081)

MARTIN PADILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente Arcos 3166 y ROSSANA ALEJANDRA MARTINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cuaro 3128.
14) $ 206 3/p 3402 Ago 27- Ago 29 (0082)

OFICINA No. 8

DIEGO JOSE RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1397 301 y LUCIANA GAGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1541 302.
14) $ 206 3/p 3382 Ago 27- Ago 29 (0083)

SOLANO ALEJANDRO XIMENO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2831 3 y MARIA LAURA da LUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela de Rodriguez 233.
14) $ 206 3/p 3387 Ago 27- Ago 29 (0084)

OFICINA No. 9

HUBERFIL WALDEMIR SALAZAR, 68 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4632 y MARIA DOLORES ROJAS, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4632.
14) $ 206 3/p 3394 Ago 27- Ago 29 (0085)

ESTEBAN VICENTE SARUBBI, 25 años, soltero, abogado, paraguaya, domiciliado en Lezica No. 5897 y ANA KARINA ESMERODE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica No. 5897.
14) $ 206 3/p 3403 Ago 27- Ago 29 (0086)

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO VALDEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marimoña 2002 y MARLENE LILIAN SANTOS, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marimoña 2002.
14) $ 206 3/p 3381 Ago 27- Ago 29 (0087)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos "CODET. PRESCRIPCION" Ficha 135 2002, según providencia Nº 2524 de 30 de julio de 2002 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción Nº 2 del padrón Nº 49.905 con frente a Camino Gral. Máximo Santos Nº 5139, que según plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de enero de 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29916 el 3 de febrero de 1998 tiene una superficie de 2.595 metros, 7 decímetros y se deslinda 28 metros 10 centímetros de frente al Nor Noroeste sobre Camino Gral. Máximo Santos distando el punto mas cercano 80 metros 67 centímetros de la esquina con la calle Congreso; al Oeste 99 metros 3 centímetros lindando con la fracción 1 del plano; al Suroeste curva de 26 metros 93 centímetros lindando con terrenos de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y al Este 101 metros 75 centímetros lindando con padrón Nº 49.906, especialmente a los sucesores de los Sres. Juan Pelufo y María Luisa D'Olivo y a los propietarios de los padrones linderos Nº 49.906 y 48.798 Sres. Lilia Amanda Lucrecia, María Inés, Haydée Blanca Rosa y Walter Silvio Pelufo D'Olivo; Arone Andrés y Eduardo Daniel María Pelufo Costa; Teresa Margarita Gorga Souza; Daniel Alejandro, Pablo Alberto, Cecilia Verónica y Juan Enrique Pëlufo Gorga domiciliados en General Lorenzo Batlle Nº 3295, asi como a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE) domiciliada en La Paz 1095 como propietaria de la vía férrea lindera con el padrón Nº 49.905 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los 19 días del mes de agosto de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 11593 10/p 26855 Ago 27- Set 09 (0088)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos "DELGADO HERNANDEZ, Amalio - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha C Nº 57 2002, y por Resolución Nº 190 de 2 de Mayo de 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a las personas a deducir derechos y en especial a los linderos Edelmar Siqueira Díaz, Sucesión Gertrudis Carnales, Sucesores de Felipa Carnales y Sucesores de Anselmo Carnales; sobre el siguiente bien: padrón Nº 1385 sito en la 10a. Sección Catastral del departamento de Lavalleja compuesto por un área de 25 Has. 4.244 mts., el cual linda al noroeste con padrón 1310; al este con camino público; al sureste con padrón 1386; al suroeste con padrones 1305 y 1306; al noroeste arroyo Ombú; al sureste padrón 1386 y al oeste con camino público.- José Pedro Varela, 3 de Mayo de 2002.- José Luis Garrido Ponce. Juez de Paz.
16) $ 5455 10/p 26871 Ago 27- Set 09 (0089)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MIGUEL D. FLAIN solicita la inscripción de la obra titulada "¡ME JUBILE! Y OTROS CUENTOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 26924 Ago 27- Set 09 (0090)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

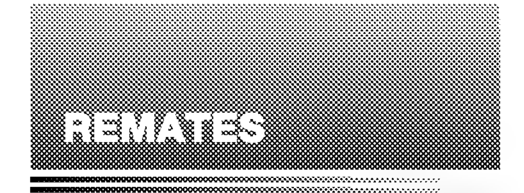
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 4º en estos autos caratulados "ROMARE MARIA AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 187 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA AMELIA ROMARE MUIÑOS, nacida el 5 6 1928 e inscripta el 10 6 28 en la 7º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 199 en el sentido que donde dice como apellido paterno "ROMAY" debe decir "ROMARE" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de junio de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53386 Ago 27- Set 09 (0091)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Brito Porteiro, Alvaro Daniel y otro c Manufactura Uruguaya de Cueros S.A., Demanda Laboral" Ficha 121 92 (2da. Pieza), se hace saber que el próximo día 29 de agosto de 2002, a partir de las 15 horas, en Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 10.000.-, del siguiente bien: 1 máquina para medir cueros marca Metraplan Spar France para 38 claix.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la cpmisión e impuestos de compra del Rematador (13.40%) y el 2% de impuestos a las Ventas Forzadas; 2o) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA e impuesto de venta del Rematador (2.78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2002. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 546 1/p 26923 Ago 27-Ago 27 (0092)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "THOMAS, JUAN ANDRES Y GIORDANO THOMAS, Ma. DE LOS ANGELES c BADO, DELMA; CERVIERI, LILIAN; CERVIERI, GLADYS Y BADO, BEATRIZ" - Intimación de Entrega de titulos y Remate Ficha: S 93 97 S1 98, se hace saber que el próximo 10 de Setiembre a las 15,oo horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base $ 102.452,66 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: TERRENO CON EDIFICIO sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 16.943, señalado como el Solar nº 7 en el plano del Agr. Abel Biraben de febrero de 1926, inscripto el 1º de Diciembre de 1926 en la Dirección de Topografía, con una superficie de 119 metros 1.177 centímetros, con 5,17 metros de frente al Norte a la calle Domingo Aramburú, entre las calles Guaviyú y Porongos, distando el punto medio de 20,57 metros de la esquina con ésta última calle. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce la situación jurídica de las construcciones. 5º) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas; asi como ANEP y BPS por las construcciones 6º) Que serán de cargo de la presente partición el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor subastado. 7º) Que los títulos de propiedad y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 de agosto de 2002.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6001 5/p 26927 Ago 27- Set 02 (0093)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Roberto Ganem Burgos y CIA Ganem Burgos Roberto y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 89 2000" se hace saber que el día 26 de Setiembre de 2002 a las 15 horas en Eber Da Rosa 488 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, Camión Marca HYUNDAI, moelo Migthy 3.5, año 1998, Matrícula EM 45538, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de u oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. C) Que el vehículo poseé deudas de contribución las que serán de cargo del deudor.- Melo, 19 de Agsoto de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario ADJUNTO.

20) $ 2455 5/p 26916 Ago 27- Set 02 (0094)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Pintos Garcia Sandra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 721 2001" se hace saber que el día 10 de Setiembre 2002 a la hora 15 en puertas de la Sede se rematará por parte del Rematador MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 398 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 8480 con frente a carretera Aceguá Ruta 8, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. C) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria como de Impuesto de Primaria. Melo, 15 de Agosto de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario ADJUNTO.

20) $ 2455 5/p 26917 Ago 27- Set 02 (0095)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Ron Vio Jorge Miguel. Juicio Ejecutivo. Ficha: 225 99" se hace saber que el día 1º de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas del Juzgado se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 48 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 1849 con frente a calle Treinta y Tres con una superficie de 514 metros, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al Informe de la Oficina Actuaria, al Expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos se encuentran en este Juzgado. Melo, 20 de Agosto de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario ADJUNTO.

20) $ 2728 5/p 26919 Ago 27- Set 02 (0096)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Bentos Rodriguez José Rooney y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 237 2000" se hace saber que el día 13 de Setiembre de 2002 a la hora 15 en el Local del Rematador De De La

Rosa 617 se rematara por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un automóvil marca Renault 19 RT, Sedán 4 puertas, año 1996, Matrícula EM53361, Padrón E44051, por la mitad de su valor de tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el bien poseé deudas por concepto de patentes, la cual serán de cargo del adquirente. C) Que se deberá estar al expediente, a los Certificados Registrales y al informe de la Oficina Actuaria. Melo, 13 de Agosto de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 491 1/p 26915 Ago 27- Ago 27 (0097)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Mendez Lopez Jorge y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 319 2001" se hace saber que el día 11 de Setiembre a la hora 15 en puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la Manzana 141 de planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 2057, con frente a calle Juan Dario Silva. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al expediente. C) Que se deben tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. D) Se desconocen si existen otras deudas por concepto de Tributos Nacionales o Municipales. Melo, 13 de Agosto de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 1637 3/p 26918 Ago 27- Ago 29 (0098)

EIDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. c DALMOR S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 171 2001" se hace saber que el día 4 de Octubre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de campo y sus mejoras ubicada en al 2da. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 12584, con una superficie de 368 héctareas y 9048 metros, por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. SE PREVIENE: Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a los Certificados Registrales y al Expediente. Melo, 21 de Agosto de 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 2455 5/p 26920 Ago 27- Set 02 (0099)

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República c a Moro Bellenda, Roberto Enrique - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - Ficha 121 2000" se hace saber al público que el día 30 de setiembre del 2002, a las 15 horas en puerta del Juzgado, Justino Muñiz 632, se rematará por parte del Martillero Rómulo J. Bonavoglia, matrícula 190, RUC 030020510014, sin base y al mejor postor los siguientes bienes y derechos: 1) terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Ciudad MELO, zona urbana, manzana 41, padrón 892, con un área de 702 metros 90 decímetros, con frente en 11 metros 18 centímetros a calle 18 de Julio; II) terreno baldío ubicado en el mismo departamento, localidad y zona que el anteriormente relacionado, manzana 108, padrón 852, con un área de 531 metros con frente a las calles Justino Muñiz y Florencio Sánchez formando esquina; III) Unidad en Propiedad Horizontal 101, construida sobre un terreno con un área de 963 metros 59 centímetros, con frente al Sur en 20 metros 57 centímetros a Rambla República del Perú entre Basilio Pereira de la Luz y Marco Bruto. La unidad está empadronada con el número 31298 101, tiene un área de 226 metros 9711 centímetros, se ubica en el primer piso con frente a Rambla; IV) todos los derechos de mejor postor que al ejecutado Sr. Moro le corresponden en el remate efectuado el 6 de noviembre de 1998, en los autos caratulados: "BROU c Miguez Yaraví, Rocío - Ejecución - Ficha 46 91" del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno respecto de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, segunda sección catastral, zona rural, paraje Solís de Mataojo, padrones 3984, 3949, 7894, 6064, 3978, 3860, 3981, 3985, 3986, 3970, 9018, y de la totalidad de los dineros depositados a la orden de dicho expediente por el Sr. Moro y de los dineros e impuestos pagados a consecuencia de dicho remate por este mismo señor, y que correspondan al ejecutado en estos autos Sr. Moro. Se proviene que: A) las ofertas deberán hacerse en dólares americanos; B) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo; C) la Oficina Actuaria informó que las trasmisiones dominiales de los padrones 852, 892 y 31.298 101 se han efectuado con regularidad por espacio que supera los 30 años y que de los certificados registrales agregados en autos no existen inscripciones que obsten a la venta de esos bienes; D) se ignora la situación ocupacional de dichos inmuebles; E) los inmuebles y los derechos de mejor postor se venden y ceden respectivamente en el estado material y jurídico y con la situación impositiva en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna, debiendo estarse además, a lo que surja de los diferentes Certificados Registrales. Melo, 19 de agosto del 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 7364 5/p 26922 Ago 27- Set 02 (0100)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO, dictada en autos MOREIRA, RUBEN "CONCURSO VOLUNTARIO", FICHA 257 98, se hace saber que el 30 de Agosto de 2002, a la hora 17 en el local de Ruta 9 esq. Madreselva de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 2.217,34 equivalente a 2 3 de la tasación de los siguientes bienes: Nave "NEPTUNO" matr. 151, eslora 8,66; manga 2,62; puntal 0,92, amarrada en Puerto "Piriápolis"; Piscina en hierro ms. 12 x 3 x 4, capacidad 126.000 lts.; Extinguidor "Matafuego"; 2 salvavidas circulares; 2 cabos nylon; 12 sillas PVC.; Largavista "Steni", Cocinilla supergas y útiles; 9 cañas fibra de vidrio; 7 reels diferentes marcas; Sombrilla playa; Caja artículos pesca; Elipce propulsora; Raditransmisor Polaris modelo MT5500X1; Conjunto pezas plomo; 13 salvavidas Nylon; Hacha; Atado cabos varios.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gravámen que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuestos más IVA, más impto. a venta forzada, (14,5%) del precio resultante; c): Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imptos. (2,8%); d): Que los bienes se venden en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentran.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 14 de Agosto de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2455 3/p 26859 Ago 27- Ago 29 (0101)

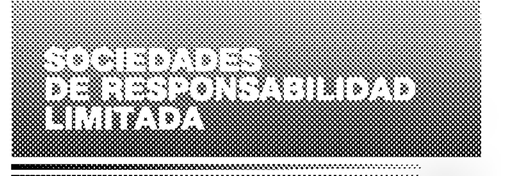
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "NELSON ALONSO DELLEPIANE C FRANCISCO DANIEL PATTERA CASTRO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A.39 98, se hace saber que el día 17 de setiembre de 2002 a la hora 15:00, en el local sito en calle Brasil 961, Rivera, el Sr. Rematador Victor Omar Gonzalez, Matrícula 4587, RUC 140038440011, sacará a la venta en subasta pública, el vehículo camión mara MERCEDES BENZ, Modelo L 1721, motor a Diesel, año 1997, Padrón Nº 14.336 y matrícula FRY 721 de Rivera, sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación: U$S. 40.000,00. Se previene que: 1) no surge título de propiedad del camión a nombre del demandado de autos; 2) el bien se encuentra prendado a favor del BROU; 3) el bien mantiene adeudos por concepto de patentes de rodados ($ 92.220 al 20 04 02), multas y recargos, los que serán de cargo del mejor postor; 4) el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido en dólares y en efectivo; 5) la información registral es de fecha 17 04 2002. Rivera, 12 de agosto de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 600 1/p 26867 Ago 27- Ago 27 (0102)



SENIOR'S S.R.L.

Contrato: 12.2.1987
Socios: NELSON GORRIARAN MONTIEL
LUIS ALBERTO ALVAREZ GONZALEZ
Capital: N$ 178.000 cada socio 40 cuotas
Objeto: Peluquería, coloristas y afines, etc.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 381 Fº 1465 v. Lº 3 Contratos
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 1203 1/p 26849 Ago 27- Ago 27 (0103)

"RIGA S.R.L."

Contrato: 15 07 2002
Inscripción: Nº 6255 26 07 2002
Socios: Richard Artigas Costa Pintos
Gustavo Fagundez Arzuaga
Capital: $ 40.000, 200 c $ 200 c u
Correspondiendo 100 c a c socio
Objeto: Exportación, importación, intermediación y comercialización de insumos agropecuarios, representación, consignación, distribución, transporte, industrialización, prestación e intermediacion de bienes y servicios. Todo acto lícito no prohihido por ley.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Artigas
Administración: Gustavo Fagundez Arzuaga.
22) $ 1604 1/p 26856 Ago 27- Ago 27 (0104)

"PROBASALTO S.R.L."

Contrato: 15 07 2002
Inscripción: Nº 6256 26 07 2002
Socios: Nestor Ignacio Fornaro Iriarte
José Antonio Dos Santos Aguirregaray
Gonzalo Jaureche Ballffin
Capital: $ 45.000, 150 c $ 300 c u
Correspondiendo 50 c c socio
Objeto: Exportación, importación, intermediación, comercialización de insumos agropecuarios, representación, consignación, distribución, transporte, industrialización, prestación e intermediacion de bienes y servicios. Todo acto lícito no prohibido por ley.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Artigas
Administración: José Antonio Dos Santos Aguirregaray.
22) $ 1604 1/p 26857 Ago 27- Ago 27 (0105)

"DON JOAQUIN S.R.L."

CONTRATO: 2 AGOSTO 2002
INSCRIPCION: No. 6592 AÑO 2002
SOCIOS: SOLEDAD CASTRO PEREZ, MAXIMO GUILLERMO CASTRO ETCHEBARNE
CAPITAL: $ 24.000 (120 cuotas $ 200 c u)
OBJETO: Distribución de todo tipo de mercadería
PLAZO: 30 años prorrogables cada 5
DOMICILIO: Maldonado
ADMINISTRACION: Soledad Castro Pérez.
22) $ 1203 1/p 26858 Ago 27- Ago 27 (0106)

INGENIERO ALVARO ACOSTA S.R.L.

CONTRATO: 15 agosto 2002
SOCIOS: Nelle BERARDI
Lucía BELLIZZI
OBJETO: servicios ingeniería y montajes
PLAZO: 15 años
CAPITAL: $U 20.000 20 cuotas $U 1.000 10 cuotas cada socio
ADMINISTRACION: indistinta
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: No. 6962 2002.
22) $ 1203 1/p 26899 Ago 27- Ago 27 (0107)

FIGHTER S.R.L.
Modificación

Contrato: 6 Agosto 2002.
Inscripción: Nº 6797 el 13 08 2002.
Objeto: Instrucción y enseñanza de tiro con toda clase de armas.
22) $ 802 1/p 26935 Ago 27- Ago 27 (0108)

PENACI S.R.L.

Contrato: 30 Julio 2002.
Inscripción: Nº 6807 (13 08 2002)
Socios: ANDRES GONZALEZ DA CUNHA (50 cuotas)
GUILLERMO MARTINEZ AGUIRREZABAL (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.- (100 cuotas de $ 500.-)
Objeto: Transporte Terrestre de carga para terceros nacional e internacional
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1203 1/p 26936 Ago 27- Ago 27 (0109)

VISION S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 17 Julio 2002.
Inscripción: Nº 6778 el 12 08 2002.
Cedente: MAXIMILIANO RODRIGUEZ GOMEZ
Cesionarios: Andres Rodriguez Gomez (33 cuotas)
Lorena Cynthia Lambiaso Costas (17 cuotas)
Cedente: Lorena Cynthia Lambiaso Costas (33 cuotas)
Cesionario: Eduardo Enrique Salsamendi Costas
Administración: Indistintamente.
22) $ 1203 1/p 26937 Ago 27- Ago 27 (0110)

VARIOS

MONTEVIDEO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



TRIBUNAL DE CUENTAS

Ascenso en Escalafón F

El Tribunal de Cuentas en Sesión de 21 de agosto de 2002 acordó promover para un cargo de Encargado II, Grado 07, al actual Auxiliar de Servicio I, funcionaria Olga Franco desde el 1º de junio del año en curso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53375 Ago 27- Ago 27 (0111)

CONVOCATORIAS

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PASAJEROS, CAPITAL E INTERIOR (T.U.P.C.I.)

Se convoca a las Empresas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de setiembre de 2002 a la hora 10 en el local social de Avenida Agraciada nº 2744, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de Secretario de la Asamblea
2.- Consideración del Acta de la sesión anterior.
3.- Autorización, establecida en el art. 23 literal c de los Estatutos Sociales, a efectos de retirar los fondos pertenecientes a T.U.P.C.I. y depositados en el Banco de Crédito (Suc. Unión).
4.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 409 1/p 26925 Ago 27- Ago 27 (0112)

VARIOS

PANAVIDEO S.A.
Extravío de Libros

Comunicamos que ha sido extraviado el Libro de Actas de Panavideo S.A. estando gestionándose otro ante el Organismo correspondiente.
27) $ 136 1/p 26892 Ago 27- Ago 27 (0113)

VITRIL S.A.
Extravío de Libros

Comunicamos que han sido extraviados los Libros de Actas y Directorio de Vitril S.A. estando gestionándose otros ante el Organismo correspondiente.
27) $ 136 1/p 26893 Ago 27-Ago 27 (0114)

E X T R A V I O

Se extravió un Título accionario al portador identificado como Título No. 1, representativo de 10.000 acciones de N$ 1.000 c u, emisión año 1992, de la sociedad "FOGUEL SOCIEDAD ANONIMA" (RUC 21 260836 0011), según Constancia de Denuncia policial, seccional 6a., de fecha 20 de agosto de 2002. Se hace constar que si dentro del plazo de 10 días contados a partir de esta publicación el Título accionario extraviado no fuere hallado, se emitirán nuevas acciones en reemplazo de las extraviadas, las que quedarán caducas.
27) $ 341 1/p 26901 Ago 27-Ago 27 (0115)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "FOTOSISTEMAS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 30 2001" se hace saber que por auto Nº 1307 de fecha 24 07 2002, se decretó la liquidación judicial de FOTOSISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1461720017, con domicilio en AVDA. AGRACIADA 2776 y se designó Síndico Provisorio a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en JULIO HERRERA Y OBES 1413.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiséis de julio del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53383 Ago 27-Ago 29 (0116)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "OLUR S.A..- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 248 2001" se hace saber que por auto Nº 543 de fecha 15 04 2002, se decretó la liquidación judicial de OLUR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0001150014, con domicilio en SANTIAGO DE CHILE 1023 y se designaron Síndicos Provisorios a ABN AMRO BANK, con domicilio en 25 DE MAYO 501 y a CONATEL, con domicilio en EJIDO 1690.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de mayo del año 2002.- ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53384 Ago 27-Ago 29 (0117)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SPILLER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 164 2001", se ha dispuesto la publicación de un extracto de Sentencia Definitiva Nº 13 de fecha 28 de junio de 2002, que a continuación se transcribe:
"Téngase presente la verificación de los créditos.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente a la masa.
Fíjase la fecha de la efectiva cesación de pagos el 22-2-2000.
Procédase a la entrega y a la subasta de bienes en la forma propuesta por la sindicatura y aprobada en la junta. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiséis de julio de 2002.- DRA. MARIA CRISTINA CRESPO - JUEZ LETRADO - ESC. LYDIA RUSCONI - ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53385 Ago 27-Ago 29 (0118)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C COITINHO DE CARDOZO Y OTRO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 386 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a INES COITINHO DE CARDOZO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 08 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53372 Ago 27-Set 09 (0119)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PEREZ NUÑEZ JOSE FABIO, MARIA KATUNA Y ANA ROSANA Y NUÑEZ JAUREGUI NIBIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL E INVESTIGACION DE PATERNIDAD", FICHA 335 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a los Sucesores de JOSE CELIAR PEREZ MORENO, en especial a LUIS PEREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de Agosto de 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53371 Ago 27-Set 09 (0120)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MAGNONE DE COTTENS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 301 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MAGNONE DE COTTENS Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 2964 de la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 15 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53373 Ago 27-Set 09 (0121)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C AERO CLUB RIVERA y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 233 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a AERO CLUB RIVERA y o SUCESORES propietarios del padrón 347 de la novena Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 2 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53374 Ago 27-Set 09 (0122)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "IZMENDI o IZMENDI SILVEIRA, JUAN RAMON Y OTROS - SUCESIONES - Fa. 495 2002-B, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de SELVA NYLDA IZMENDI OLIVERA o SELVA ISMENDI OLIVERA, bajo apercibimiento de designarsele CURADOR DE BIENES con el que se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 22 DE JULIO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

27) $ 1169 10/p 26868 Ago 27- Set 09 (0123)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ROIG DE SILVA, MARIA ELENA. CANCELACION DE ACCIONES", Fa. 337 2002A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 60 días, a todos los que se consideren con derecho, respecto de las acciones Nos. 970 a 986 y 1199 a 1208 a nombre de VIRGINIA BARNECHE DE ROIG y en relación a C.W. 45 DIFUSORA TREINTA Y TRES S.A., hoy YERBAL S.A.- Asimismo se hace saber que por Decreto Nº 2640 2002, de fecha 17 05 2002, se DISPUSO la CANCELACION DE LAS MISMAS. Treinta y Tres, 12 de Agosto de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 1432 3/p 26869 Ago 27- Ago 29 (0124)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GARAT, OLGA C SUCESORES DE ORLAIN PEREZ ACUÑA Y VIOLETA CONDE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA.", Fa. 517 2002A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Orlain PEREZ a estar a derecho en autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 01 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53377 Ago 27- Set 09 (0125)



KERDAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la integración en sus respectivas proporciones, de los $ 87.500 valor nominal de suscripciones pendientes, por un valor efectivo de $ 735.382, dentro de los 10 días a contar del siguiente a la última de estas publicaciones. Todo ello bajo los términos de los arts. 317 y 318 de la ley 16.060. El Directorio.

28) $ 4813 3/p 26872 Ago 27- Ago 29 (0126)

NENAGH FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 9 07 02, 5803.

28) $ 2406 1/p 26875 Ago 27- Ago 27 (0127)

LANDRAKE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 9 07 02, 5786.

28) $ 2406 1/p 26876 Ago 27- Ago 27 (0128)

REGIS BAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15 07 02, 5944.

28) $ 2406 1/p 26877 Ago 27- Ago 27 (0129)

PRESTWICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15 07 02, 5945.

28) $ 2406 1/p 26878 Ago 27- Ago 27 (0130)

LONG PORT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15 07 02, 5946.

28) $ 2406 1/p 26879 Ago 27- Ago 27 (0131)

LUXILAND TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15/07/02, 5947.
28) $ 2406 1/p 26880 Ago 27- Ago 27 (0132)

MAILMONT CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15/07/02, 5949.
28) $ 2406 1/p 26881 Ago 27- Ago 27 (0133)

SARK POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15/07/02, 5948.
28) $ 2406 1/p 26882 Ago 27- Ago 27 (0134)

ARDINTON S.A.
(Ley 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 20/08/02 Nº 7041.
28) $ 802 1/p 26883 Ago 27- Ago 27 (0135)

BUNNERS S.A.
(Ley 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 20/08/02 Nº 7042.
28) $ 802 1/p 26884 Ago 27- Ago 27 (0136)

MAVERDON S.A.
(Ley 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 20/08/02 Nº 7038.
28) $ 802 1/p 26885 Ago 27- Ago 27 (0137)

DIRSELEN S.A.
(Ley 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 20/08/02 Nº 7039.
28) $ 802 1/p 26886 Ago 27- Ago 27 (0138)

LOMIRDEN S.A.
(Ley 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 20/08/02 Nº 7040.
28) $ 802 1/p 26887 Ago 27- Ago 27 (0139)

CREPES S.A.
CONVOCATORIA ACREEDORES - ART. 294 LEY 16.060

Por asamblea gral. extraordinaria del 28/1/99 se resolvió una reducción voluntaria de capital de U$S 35.000.-
Se convoca a acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan oposiciones. Sede social: Caramurú 5565.
28) $ 12031 10/p 26894 Ago 27- Set 09 (0140)

VEDEBE TRADING S.A.
Antes
TAPAJOS S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de Julio de 2002, resolvió aumentar capital social e integrado. Convócase a ejercer derechos de receso y preferencia articulos 362 y 328 ley 16060, al titular del titulo accionario No. 1 representativo de 5.136 acciones de valor nominal U$S 1.00 cada una. Documentación y sede social Plaza Independencia Nº 811 P.B. en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
El Directorio.
28) $ 4010 2/p 26926 Ago 27- Ago 28 (0141)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.